

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES**

Secretaría de Gobierno y Cultura

**Sub . Secretaría de Cultura**

# Junta de Estudios Historicos

**BOLETIN N° 1**

**(Segunda época)**



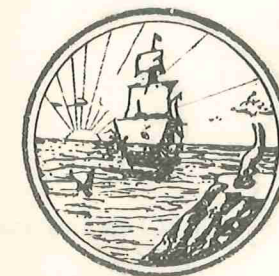
**QUILMES**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**1983**

MUNICIPALIDAD DE QUILMES  
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CULTURA

Sub-Secretaría de Cultura

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS

BOLETIN N° 1  
(Segunda época)



ESCUDO DE QUILMES

Puesto en vigencia por ordenanzas municipales de 23 de Diciembre de 1914 y 17 de Febrero de 1915, reglamentadas por Decreto 3.232 de 27 de Diciembre de 1944.

QUILMES  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
1983



COMITÉ DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS Y MONUMENTALES

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CULTURA

1972



Edición Junta de Estudios Históricos

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

*Impreso en la República Argentina.*

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CULTURA

## AUTORIDADES MUNICIPALES

**Intendente Municipal**

Sr. GERARDO HIPOLITO VALENZUELA

**Secretario de Gobierno y Cultura**

Dr. CARLOS V. BLANCO RUIZ

**Subsecretaria de Cultura**

Prof. MARTHA SORDELLI de CIGLIANO

## JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS

### MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTE	:	Prof. Palmira S. Bollo Cabrios
VICE-PRESIDENTE	:	Sr. José Abel Goldar
SECRETARIO	:	Sr. Augusto Terbeck
PRO-SECRETARIA	:	Prof. Alicia Otamendi Etchevertz
TESORERO	:	Sr. Alcibíades Rodríguez
PRO-TESORERO	:	Sr. Francisco Juan Devicenzi
VOCALES	:	Prof. Ana María Borzi Dra. Noemí Girbal de Blacha Prof. Hebe García de Bargeró Prof. Mercedes Martínez de Vázquez Prof. Ovidio Tomatti Prof. Jorge Levoratti

.....

### MIEMBROS ADSCRIPTOS

Prof. Mabel Rodríguez de Contardo  
Prof. María del Carmen Aizpurúa

## ADVERTENCIA

La Junta de Estudios Históricos de Quilmes, reconstituida por Decreto N° 2261, dictado por el Departamento Ejecutivo de la Intendencia Municipal a cargo en la oportunidad del Comodoro Sr. Osvaldo Galli, constituye una segunda etapa de la Junta nacida el 12 de Julio de 1940 por Decreto Municipal N° 1670 la cual, luego de desarrollar proficua labor, cesa en sus funciones en el año 1956. Dió nacimiento a la Junta, en las dos oportunidades, el entendimiento de las autoridades municipales de que el mayor conocimiento de nuestro pasado histórico contribuye a robustecer los más sanos sentimientos de nacionalidad.

La actual Junta ha emprendido tareas acordes a los principios que aconsejaron su creación. Destacados profesores e investigadores en Historia la constituyen y dedican sus mejores esfuerzos a cumplir con los objetivos propuestos por las autoridades responsables de su formación.

El plan de trabajo proyectado incluye, entre otras tareas, la organización de los Archivos Históricos y Gráficos de Quilmes, a funcionar en dependencias del Museo Histórico Almirante Guillermo Brown, o locales ad-hoc, exposiciones fotográficas de fotos del partido de valor histórico y documental, filmación de audiovisuales sobre el pasado y presente de Quilmes, viajes semanales y visitas guiadas por los lugares históricos de la zona, cursos y conferencias sobre temas de Historia Nacional y publicación anual de un "Boletín" de índole histórica. Evidencia la planificación de tareas el afán esclarecedor que sobre nuestro pasado abrigan los miembros de la Junta responsables estudiosos de nuestra Historia. Cumplen ellos su labor con sentido de profundo y desinteresado magisterio; por ello la iniciación de la tarea se ha presentado exitosa y debe ser puesta de resalto. El Número 1 del Boletín que se presenta lo demuestra como así también el acto organizado en homenaje a la Soberanía Nacional e Islas Malvinas que contó con la presencia del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, de Señores Ministros del gabinete provincial, de autoridades comunales y representantes de las fuerzas armadas y vivas del país. Ello evidencia la importancia y trascendencia del hecho.

Una exposición numismática y fotográfica con valiosas muestras que rescató el Quilmes de ayer y presentó el de hoy completa la tarea realizada hasta la fecha que continuará de acuerdo al plan expuesto.

En esta oportunidad es dable destacar que en este primer número del Boletín publican por primera vez el fruto de sus investigaciones noveles historiadores junto con otros de carrera y reconocidos méritos, formados en la cátedra universitaria, tareas académicas o en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Los aportes recibidos de unos y de otros permitieron que la convocatoria fuese exitosa dando fisonomía a la tarea y cubriendo con holgura la expectativa despertada al proyectarse la obra. Los trabajos de cada uno constituyen tareas de real va-



lor por su temática, labor investigadora y exposición clara y concisa; la seriedad historiográfica caracteriza los esfuerzos realizados y da lozanía perenne a apasionantes temas de nuestra historia.

El sincero reconocimiento a la originaria Junta y a sus componentes aconsejó presentar, en enjundiosos trabajos, la tarea por ella realizada y la más destacada obra que Quilmes le debe: la creación del Museo Histórico Almirante Guillermo Brown. Un cálido recuerdo hacia aquellos hombres y mujeres que mucho hicieron por la cultura histórica avala las expresiones vertidas sobre el tema.

El apoyo moral y material prestado por las autoridades municipales ha permitido concretar, en esta publicación, las investigaciones referentes a temática de orden local y nacional conforme a la reglamentación que rige el funcionamiento de la institución. El proyecto de 1881 de transformar a Quilmes en Capital de la Provincia de Buenos Aires, La crisis de 1929 y la Banca Nacional, Los orígenes de nuestra ciudad en los primeros periódicos locales del Siglo XIX, centraron el interés de historiadores que con ejemplar desinterés brindaron sus trabajos para informar sobre valiosos hechos de nuestro pasado.

El análisis de la primera tesis doctoral sobre las Islas Malvinas realizada en 1866 por un residente quilmeño, el Dr. Isaac Areco, constituye otro de los importantes aportes de la publicación que se efectúa. Con él se rinde un merecido reconocimiento y se salda una deuda con un estudioso que hace más de un siglo enfocó con acierto y sólidos argumentos la defensa del territorio argentino en años cruciales para nuestra nacionalidad.

El Dr. Areco, recordado por el profesor Ricardo Caillet-Bois en su obra "Una tierra argentina, las Islas Malvinas" como un estudioso injustamente olvidado y su obra como un trabajo fundamental se presenta con el respeto y la consideración que merecen los argentinos de su estirpe.

Se suman, a los citados, enjundiosos estudios presentados en homenaje al primer centenario de la fundación de la ciudad de La Plata en su carácter de Capital de la Provincia de Buenos Aires, levantada en los predios del antiguo Pago de la Magdalena, del cual surgió el actual partido de Quilmes.

Una bibliografía sobre las Islas Malvinas de obras publicadas en el país y en el exterior y comentarios bibliográficos de obras de Historia Argentina de reciente aparición, completan la publicación.

Es digno de destacar también el apoyo que ha brindado a la obra realizada el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata y las expresiones de aliento enviadas por la Academia Nacional de la Historia al tomar conocimiento de la formación de esta Junta de Estudios Históricos.

Palmira S. Bollo Cabrios  
Presidente

Quilmes 1982

## LA PRIMERA JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE QUILMES A TRAVES DE SU LIBRO DE ACTAS

Alicia T. E. Otamendi Etchevértz

### Reseña desde su fundación hasta 1953

Los hombres en su constante devenir hacen la Historia; aquéllos que la estudian son los custodios permanentes de sus valores y los encargados de mantenerla vigente.

Hoy como ayer, la Junta de Estudios Históricos de Quilmes se halla abocada a la tarea de llevar adelante un Boletín con un idéntico criterio al empleado por aquellos que integraron la primera Junta de Estudios Históricos en 1940; hacer conocer la Historia Nacional y local.

Su origen fue producto del celo de un grupo de estudiosos quilmeños, encabezados por el entonces Comisionado Municipal, Dr. Fernando Pozzo. Amantes de su Patria y de su terruño se dedicaron a la investigación histórica e hicieron docencia de ella, además de plasmar un sueño: el de tener un Museo en Quilmes.

El hoy Museo Almirante G. Brown fue una de las más caras aspiraciones que abrigaron. Quizá sea imposible transcribir todo lo que realmente se hizo. Se hizo más de lo que se escribió.

El tiempo hizo desaparecer a muchos de aquellos testigos, pero la herencia que dejaron, la semilla que plantaron, hoy, con satisfacción, podemos decir que germinó.

### Junta de Estudios Históricos Crónica de su nacimiento y evolución

La Junta de Estudios Históricos de Quilmes sale a la luz por el decreto N° 1670 del 12 de julio de 1940, refrendada por el Comisionado Municipal, Dr. Fernando Pozzo y sus fundamentos están implícitos en el considerando del decreto.

Allí se expresa que la investigación histórica debe constituir una preocupación de las autoridades para su conocimiento y difusión; se estimularía dicha producción entre los vecinos del partido con el objeto de robustecer, por medio del conocimiento del pasado de nuestra Patria los más sanos sentimientos de la nacionalidad; su conocimiento se estima indispensable para la solución de múltiples problemas resueltos con criterio argentino, adaptado al país y a sus habitantes.



Expresa el decreto:

Art. 1° - Créase la Junta de Estudios Históricos de Quilmes con el objeto de realizar estudios de carácter histórico argentino y muy especialmente vinculados al Partido de Quilmes.

Art. 2° - La Junta de Estudios Históricos estará compuesta de diez miembros, quienes elegirán de entre ellos un presidente, un vicepresidente, un secretario, revistiendo los demás el cargo de vocales.

Art. 3° - Los miembros de la Junta serán designados por la primera vez por el Sr. Comisionado Municipal y en lo sucesivo, en caso de renuncia, fallecimiento, o renovación de algunos de ellos, por la misma Junta en la forma y condiciones que establecerá la reglamentación que ella dicte.

Art. 4° - La Junta dictará y aprobará su Reglamento, el cual será comunicado a la Intendencia Municipal.

Art. 5° - Designase para formar parte de la Junta a las siguientes personas: César Barrera Nicholson, Ana María Borzi, Juan Manuel Cotta, José A. Craviotto, Oscar Echelini, Antonio Iglesias, Juan Bernardino Lertóra, José Eduardo López, Juan Domingo Pozzo y Lilia Bruno de Raris.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese, dése al libro de Decretos y Resoluciones, etc.

Lo firman el Comisionado Municipal, Dr. Fernando Pozzo y el secretario, Dr. Federico Mongiardini.

De lo expuesto se deduce que, si bien era el Comisionado Municipal el primero en designar los miembros de la Junta, en lo sucesivo se dejaba plena libertad de acción para hacerlo a ella de acuerdo a las reglamentaciones que se estipulasen.

¿Quiénes fueron aquellos integrantes? Al leer sus nombres nos damos cuenta que no fueron tomados al azar. Cada uno de ellos representaba a una fuerza latente de la Comunidad. Todos nos son familiares porque la docencia, el foro, el profesionalismo, la política, el periodismo, el docto clero estaban allí; distintas orientaciones vibrando mancomunadas por una sola idea: la de hacer Patria recuperando la Historia Nacional y en especial la lugareña.

Se propuso nombrar como presidente al Dr. Fernando Pozzo, mas éste declinó el ofrecimiento dado que ocupaba un alto cargo y prefería trabajar desde el "llano, cuando abandonara su condición de interventor federal y, a ese efecto solicitaba desde ya, se le hiciese un lugarcito..."

La designación recayó en el Dr. José A. Craviotto por ser conocidas sus actividades sobre temas históricos locales y por ser pública y notoria su condición de investigador de documentos históricos. La vicepresidencia fue ocupada entonces por el Sr. Juan D. Pozzo y la secretaría por el Sr. César Barrera Nicholson. Vocales fueron la Sra. Ana María Borzi de Faragó, el Sr. Juan Manuel Cotta, el Dr. Oscar Echelini, el Sr. Antonio Iglesias, el Reverendo Dr. Juan Bernardino Lertóra, el Sr. José Eduardo López y la Sra. Lilia Bruno de Raris. Cabe destacar que la Sra. Borzi de Faragó es vocal de la Junta actual.

A estos nombres debemos agregar muchos más incorporados con el correr de

los años. A raíz de la renuncia de los Sres. Pozzo y Cotta, con fecha 1° de mayo de 1941 se incorporan los Sres. Dr. Carlos F. García y Alfredo Vidal. También en julio de 1941 al renunciar el Sr. César Barrera Nicholson, es propuesto nuevamente el Dr. Fernando Pozzo y como miembro nuevo una representante de Bernal, la Sra. Dora Smoglie. Los miembros que renunciaban pasaban a revistar como miembros adjuntos.

El 21 de diciembre de ese mismo año reingresa el Sr. Barrera Nicholson incorporándose también su hermano Antonio, al mismo tiempo que se alejan la Sra. de Faragó y el Padre Lertóra. Ingresan luego en su reemplazo el Sr. Alfredo Garay y el Sr. Pedro F. Etchevertz activos colaboradores por sus valiosos conocimientos. El 4 de octubre del año siguiente sale el Sr. Garay por ausentarse de Quilmes. El 1° de julio de 1944 renuncia el Sr. Etchevertz; más tarde la Sra. de Raris, quién fallece al poco tiempo.

El 20 de abril de 1945 vuelve el Sr. Vidal y en reemplazo de la Sra. de Raris, se incorpora el Sr. Luis Alberto Giménez.

El 19 de julio de 1946 se resuelve aumentar el número de miembros designándose al prof. Servando Dozo, al Dr. Carlos Ocampo y al Dr. Antonio López Secco.

En el año 1950 se designan en carácter de miembros titulares al Ing. Juan Pollak y a los Sres. Rodolfo Merediz y Juan Carlos Lombán. El 3 de marzo de 1951 se incorpora el Sr. Luis E. Otamendi y al año siguiente la última Comisión queda así integrada: Presidente, Dr. Carlos Ocampo, Vicepresidente, Juan D. Pozzo; Secret. Gral. Ing. Juan Pollak; Secret. de Actas, Prof. Juan Carlos Lombán; Prosecret. Prof. Orlando Cella; Tesorero, Antonio Iglesias; Vocales: José A. Craviotto, Luis E. Otamendi y Rodolfo Merediz, según consta en el Libro de Actas que ha llegado a nuestro poder.

### Acción específica de la Junta

De acuerdo a lo estipulado en el decreto de creación la Junta debía realizar estudios de carácter histórico argentino y muy especialmente vinculados al Partido. La primera Comisión estipula que debe abocarse a la preparación y clasificación de los elementos que pudieren conseguirse con el objeto de dar comienzo a la redacción de una Historia de la Ciudad de Quilmes en sus hechos locales y en aquellos que tuvieren atingencias con otros de importancia nacional en sus hombres más destacados, en el aspecto social de los pobladores de todos los tiempos, en sus Instituciones, en una palabra, en todo lo referido a la Reducción desde sus comienzos hasta llegar al Quilmes de entonces (1940).

También se planeó escribir una Historia Institucional y otra Educacional y de Beneficencia del Partido de Quilmes con los documentos que la Intendencia iba proporcionando y que conformaron, según el Libro de Actas, el Archivo, como veremos más adelante.

En el año 1943 se amplía la acción de la Junta y se aclara que ejercería además la superintendencia sobre todas las ramas y secciones que juzgue necesario; por otra



parte en cuanto a los estudios de carácter histórico se especifica que se cumplirán reuniendo, conservando, catalogando, fichando y publicando el acervo documental; cumpliendo iguales tareas con los archivos particulares donados y con los oficiales o particulares que se incorporasen. Se crearía un Museo; se señalarían de por sí o por intermedio de las autoridades, los lugares históricos o edificios, ligados a hechos importantes en el pasado de Quilmes, con leyendas alusivas, velando por su conservación. Se divulgarían los hechos históricos publicando un boletín semestral, creando una biblioteca de carácter histórico, destinada a reunir todos los trabajos que existían sobre la zona. Se intervendría en Congresos y se realizarían actos públicos destinados a divulgar los conocimientos históricos recordando tanto a todos los vecinos que se destacaron como a los héroes nacionales.

La Junta sesionó en distintos lugares según se desprende de las actas. Recién creada lo hizo en la Intendencia, luego en la Biblioteca Municipal. Creado el Museo, se alquila una propiedad a efectos de que éste funcione y la Junta sesiona allí. En otras oportunidades se hace en el Hotel Moderno como en casas particulares y finalmente en su propio local del Ateneo.

Para sus gastos contaba con una subvención municipal y donaciones especialmente de la Cervecería Quilmes, Angel Levanti y Cía., Gaby Salomón, Cristalerías Rigolleau. Y también hemos de mencionar el aporte de cada uno de los miembros de la Junta.

### Reglamentos, Comisiones Internas

En el inciso 6° del decreto de creación de la Junta se estipula que ésta dictaría su reglamento que sería elevado a la Intendencia. Es intención del Dr. Fernando Pozzo que el mismo tuviera una discreta independencia que la apartara del posible alcance de criterios opuestos al de ella en su seno.

El 20 de setiembre de 1940 la Comisión aprueba este Reglamento. El mismo consta de cuatro partes, Objeto, Miembros, Autoridades y Disposiciones generales distribuidos en quince artículos.

En el art. 14 se dictamina que la Junta está facultada para dictar todos los reglamentos que considere necesario y en el 15, se indica que los estatutos presentes se elevarían a consideración de la Intendencia Municipal; se demuestra así el lazo que los ligaba.

El 18 de noviembre de 1943, los Dres. Pozzo y Echelini y el Sr. César Barrera N., por decisión de la Comisión, presentan un nuevo proyecto de estatuto dado que en una audiencia concedida por el nuevo Comisionado se habían enterado que figuraban en la Municipalidad supuestos empleados con sueldo en el Archivo de la Junta cuando éstos no existían en ella. Cabe aclarar que era depositaria del Archivo Municipal.

Por otra parte, la Comisión dedicada más al Museo que a la Junta, había llegado a un punto de estancamiento.

El nuevo Estatuto presentado es mucho más específico y más amplio que el primero, mas en él se considera por sobre todo que la única que puede disponer en cuanto a lo que se refiere a ella es la Junta misma. Decíamos que es mucho más explícito y minucioso, ya que considera, I, Denominación y propósitos; II, Composición de la Junta; III, Autoridades Ejecutivas; IV, De las funciones de las Autoridades; V, Duración como miembro; VI, De las sesiones; VII, De los fondos; VIII, Del Archivo y Biblioteca; IX, Del Museo; X, Disposiciones generales, conteniendo en total 54 artículos.

### Comisiones Internas

La Junta divide su acción de trabajo en distintas subcomisiones para poder llegar a cumplir sus objetivos. Así figuran la Subcomisión de Lugares Históricos, del Archivo de la Magdalena, para proyectar el Escudo municipal, del Archivo de Estudios Históricos de la Pcia. de Bs. As., de Reglamentos, del Museo, etc.

La planificación de la labor resultaba así más efectiva

### Archivo y Biblioteca

Por decreto N° 401 de la Intervención Nacional referente a la identificación de lugares históricos que podían existir en el Partido de Quilmes y a la custodia y conservación de documentación histórica se crean los Archivos Municipales. Y por decreto del 20 de noviembre de 1940 se pone en poder de la Junta el Archivo Municipal correspondiente a los años 1856 a 1920. También se hacen gestiones ante el Juzgado de Paz para obtener la documentación allí existente hasta el año 1887 fecha en que quedan separados los cargos de Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, como así también el archivo del Corralón Municipal desde 1885 en adelante.

Se adquirieron con fondos provenientes de donaciones, documentos que incrementaron los aportados anteriormente.

Crean también la Biblioteca Histórica destinada en especial a compilar los documentos y libros. El Archivo Histórico de la Provincia les hace una donación importante de libros entre los que se cuentan: Historia de la Provincia de Bs. As., tomos I y II; Fundación de La Plata; Historia de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos; Los orígenes de Campana; Orígenes Históricos de Mar del Plata; Nuestra Sra. de Dolores; Quilmes Colonial y otros de similar importancia.

### Promoción de las investigaciones

En la sesión del 20 de setiembre de 1940, el Sr. Cotta propone que para catalogar documentos y materiales se utilicen alumnos de los Colegios Nacional y Normal



bajo la dirección de algunos miembros de la Comisión, lo que determinaría un número apreciable de alumnos que se especializarían en esas tareas ya en el orden local o nacional. Era una manera de iniciar y entusiasmar a la juventud.

### Escudo Municipal

Se encomienda a la Junta un proyecto para el Escudo Municipal. De ello se encarga la Subcomisión correspondiente. El 3 de junio de 1942 el Dr. José A. Craviotto presenta su informe referente al respecto. Se desprende del mismo que la Municipalidad de Quilmes poseía ya un escudo sancionado en 1915, por ordenanza. Aprobado el dictamen por todas sus partes es elevado el Sr. Intendente conjuntamente con el material documental reunido por el Dr. Craviotto, archivándose las actuaciones correspondientes.

### Asesoramiento histórico

Una de las actividades primordiales de la Junta fue la de brindar asesoramiento histórico. En muchas oportunidades fue consultada con respecto a lugares, datos o personajes. Podemos citar los efectuados sobre Pago Largo, el Tesoro del Bañado, y otros de similar importancia.

Cada uno de los pasos que dio aquella Junta lo hizo a conciencia sabiendo apoyarse cuando fue necesario, en doctas personalidades. En 1944 solicita orientación a la Comisión Nacional de Museos y Monumentos sobre el camino a seguir para evitar la destrucción de la Quinta de Santa Coloma que amenazaba caer en ruinas y gestiona se la considere lugar histórico. Se interesa el Dr. Busaniche quién solicita la documentación necesaria para justificar dicho pedido. El edificio es visitado por el Dr. Udaondo a quién sedujo el aspecto evocativo del monumento y en él se interesa también el Dr. Ricardo Levene.

Por acta del 16 de agosto de 1944 es posible enterarse que la Subcomisión Nacional de Museos y Monumentos aprueba como "lugar histórico" la quinta de Santa Coloma, elevándose al Poder Ejecutivo para su sanción definitiva, hecho que sucede posteriormente.

Los integrantes de la Junta estuvieron en contacto directo, como ya hemos visto con el Sr. José Luis Busaniche, con los doctores Enrique Udaondo y Ricardo Levene, a los que podemos agregar el Dr. Alejo González Garaño, el Capitán Héctor C. Ratto, organizador del Museo Naval, el Padre Velázquez, autoridad intelectual y científica catamarqueña, el Dr. Enrique Barba, actualmente Presidente de la Academia Nacional de la Historia y otras personalidades

### Publicaciones

Al cumplirse las Bodas de Plata de Quilmes como ciudad se les pide un folleto conmemorativo a la fecha que no llega a plasmarse. Se decide hacer publicaciones en diarios locales y un Boletín semestral en el que participarían los miembros de la Junta. De ese Boletín es publicado el N° 1.

### Actos de Homenaje a Héroes, Personalidades

En todo el tiempo transcurrido desde el año 1940 a 1953 la participación de los miembros de la Junta en los actos patrióticos está garantizada. Las fotografías de la época, lo testimonian. Pero entre todos los actos tienen marcada significación aquellos relacionados al nacimiento e independencia de la Patria, con los próceres como el Gral. San Martín, el Alte. Brown y el Gral. Belgrano; no dejó tampoco de recordarse el Combate de Quilmes. Estuvieron presentes en las Bodas de Plata de Quilmes Ciudad, en el homenaje e inauguración del Monumento a Hudson, Wilde, Weelwright. Placas, monolitos lo demuestran.

.....

En el año 1952 una vez resuelta la cuestión del Museo, tema tratado en otro trabajo, la Junta entra en receso durante un año. Al finalizar éste se decide contar con un local que se alquila al Ateneo de Quilmes continuando con sus tareas de investigación dado que el Museo Alte. Brown pasa a depender del Gobierno de la Provincia. Con esta resolución finaliza el Libro de Actas que ha llegado a nuestro poder por gentileza de la esposa e hijas del Dr. José A. Craviotto a quienes mucho agradecemos.

La Junta de Estudios Históricos continúa cumpliendo su cometido hasta años después sin perjuicio de que parte de sus miembros y algunas nuevas incorporaciones formaran otras instituciones de carácter histórico.

A ella se suman nuevos integrantes como el Sr. Jorge Kelsey, la Prof. Palmira Bollo Cabrios, el Dr. Eduardo Cigliano, el Prof. Julio A. Raris y el Sr. Abel Goldar entre otros, sangre nueva en algunos casos que hasta su disolución y después de ésta supieron, junto con los antiguos miembros, evidenciar su amor a la Historia y a la investigación a través de sus conocidas actuaciones y trabajos publicados.

Entre las publicaciones de aquellos que constan en el Libro de Actas que nos interesa, podemos citar del Dr. José A. Craviotto, "Quilmes a través de los años", "La historia de Quilmes desde sus orígenes hasta 1941 y estadística hasta 1961",



“En el centenario de la muerte del Juez de Paz Paulino Barreiro” y muchísimos títulos más entre los que se cuentan también conferencias, artículos periodísticos, folletos, aportes para la Academia de Historia, y también algunos en colaboración con el Sr. César Barrera Nicholson y Antonio Iglesias. Del Sr. Luis E. Otamendi, “La Historia de la Reducción desde 1666 hasta 1812”, “Dr. José A. Wilde - Homenaje”, “Una familia de arraigo en Quilmes”, otras publicaciones y colaboraciones en periódicos como conferencias. Del Prof. Juan Carlos Lombán, “Guillermo E. Hudson: Hijo dilecto de Quilmes”, “Antiguos maestros de Quilmes”, además de numerosos trabajos que nos es imposible citar.

El Dr. Craviotto es incorporado en el año 1963 a la Academia Nacional de la Historia en carácter de miembro correspondiente.

En cuanto a los trabajos presentados por los miembros que se incorporaron posteriormente, es necesario destacar los numerosísimos del Dr. Eduardo Cigliano, miembro también de la Academia de Ciencias, muerto en pleno auge de sus actividades, quién honrara a Quilmes con sus estudios e investigaciones en el género de su especialidad: la Arqueología. De él podemos citar, trabajos individuales y en colaboración publicados en Revistas Universitarias y en la Revista Ampurias de España entre otras y su obra máxima, “Tastil: una ciudad preincaica argentina”.

La Prof. Bollo Cabrios, nos pone en evidencia su capacidad a través de innumerales trabajos de investigación realizados y en publicaciones para el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Academia Nacional de la Historia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Bs. As., Instituto de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo; Congresos de Historia a nivel local provincial, nacional e internacional, becas en el país y en el extranjero, conferencias y artículos en revistas de la especialidad y periódicos. Podemos citar “Nuestra nacionalidad. Su debate desde el Pacto del 11 de noviembre de 1859 hasta la Convención Nacional de 1960”, “Correspondencia Mitre-Elizalde”, “Domingo F. Sarmiento y el acierto de una profecía”, “La conquista del Desierto y la Inmigración española. El Proceso Histórico”, “Instrucciones del gobierno español a sus representantes en Francia y Gran Bretaña - años 1808-1844”, “La situación y el pensamiento en Europa durante las campañas sanmartinianas”, “Los planes de pacificación de las Américas”, etc.

El Sr. Abel Goldar también nos presentó entre otros trabajos: “Fernández Villanueva, un quilmeño de antaño”, “Panorama de las Artes de Quilmes en el siglo XIX”, incluyendo un audiovisual de amplia repercusión sobre Quilmes de ayer y de hoy, como aportes periodísticos. En la actualidad se desempeña como Director del Museo Histórico Alte. Guillermo Brown.

El profesor Juan C. Lomban escribe un enjundioso trabajo sobre “La generación del '80” y serios estudios acerca de Guillermo E. Hudson.

Se citan estos ejemplos sin dudar que otros también prestaron sus valiosas colaboraciones en trabajos y tareas que se nos escapan y a quienes les demostramos nuestro respeto.

Cabe acotar que en un lugar de esta exposición se citan los Archivos. No todos los libros y Archivos que se mencionan y la documentación acumulada por donaciones han llegado a nuestro poder. Estimamos poder ubicarlos y convenientemente organizados librarlos al estudio de los investigadores.

Así he tratado de hacer una suscita reseña de las actividades de la Junta original. Al comenzar afirmo que durante todo ese lapso se hizo más de lo que figura en actas, siempre se hace más. Por eso y por todo lo que representan ese grupo de hombres y mujeres, docentes, estudiosos, profesionales, periodistas, políticos, interesados constantemente en lo que significaba hacer Patria grande y Patria chica y en registrarla para que otros pudieran llegar a ella; porque los admiré a muchos de ellos, porque los conocí, porque los tuve muy cerca a lo largo de mi vida, porque con su actitud y su ejemplo me enseñaron a amar con profundidad y a conocer un poco más la Tierra donde nací, a los que fueron y a los que están, es que rindo en estas humildes palabras mi más sincero homenaje.

.....

## MUSEO HISTORICO "ALMIRANTE BROWN" SUS FUNDADORES

Francisco Juan Devicenzi

### Reseña histórica:

La consideración que la creación del hoy Museo Municipal Histórico Regional "Almirante Brown", constituyó en su momento la obra más destacada y a la que dedicaron sus mejores esfuerzos los miembros de la original Junta de Estudios Históricos de Quilmes, aconseja presentar los trámites efectuados para la puesta en marcha de tan destacada obra que exigió denodados esfuerzos de quienes, desinteresadamente, dotaron a Quilmes de un Centro Cultural de reconocida envergadura.

Allá por el año 1935 se manifiesta en Quilmes el deseo de rendir homenaje a su pasado y vecinos respetuosos de la historia local se muestran deseosos de conservar no solo la documentación sino todo el material que recordase la obra de quienes habían cimentado su sociedad y su forma de vida de características propias. Manifiestan también sus deseos de recordar a próceres locales o a simples ciudadanos que con su acción habían dado vida al pujante partido de Quilmes. Decidieron, en consecuencia, aunar alientos y crear un Museo Histórico en su legendario pueblo; se invita para ello al vecindario a colaborar con la entrega de toda clase de material de épocas pasadas, acorde a los fines propuestos.

Para cumplimiento de los proyectos que abrigaban se solicitan, en carácter de donación, préstamo o custodia, material que fuese evocativo de épocas pasadas directamente vinculadas al acontecer histórico de la región.

El Museo, creado con las intenciones expuestas, en un principio fue de carácter privado teniendo su sede en la Casa Parroquial, por haber cedido graciosamente parte de sus instalaciones el señor Cura Párroco de entonces don Angel Banfi, denominándose "José Manuel Estrada".

Como la concreción de las aspiraciones museológicas de aquellos vecinos tuvo gran repercusión y aceptación en el pueblo, el espacio donde se alojó resultó inadaptable y hasta incómodo, pese a la buena voluntad de la autoridad eclesiástica. Ello aconsejó que el material acumulado fuese trasladado a los domicilios de los miembros de la Comisión Directiva Organizadora, hasta poder conseguir un local apropiado. Para esa oportunidad ya se denominaba "Quilmes de Antaño".

Los datos precedentes provienen de una carta que constituye la única informa-



ción que hemos obtenido de ellos y que obra en nuestro poder, enviada por el Señor Luis E. Otamendi al Señor Intendente Municipal Comodoro Don Dante Ferrero, el que se desempeñó entre los años 1966 a 1970<sup>1</sup>.

El 3 de Junio de 1942, ante la situación que se encontraba el valioso material acumulado, la Junta de Estudios Históricos, creada el 12 de Julio de 1940 por Decreto Municipal N° 1670, decide dotar a Quilmes definitivamente de un Museo, que debe su nacimiento a iniciativa particular alejada de todo trámite oficial<sup>2</sup>.

En reunión de fecha 6 de Mayo de 1942 y por pedido del Dr. Juan Domingo Pozzo, conspicuo miembro de la Junta, se había estudiado la conveniencia y posibilidad de crear definitivamente un Museo de orden regional que concentrase el material histórico disperso, haciendo extensivo las funciones del Museo a las manifestaciones artísticas locales. Como medida previa se decidió publicar en órganos de la prensa lugareña y de la Capital Federal, las consideraciones necesarias para formar un ambiente favorable a las aspiraciones de la Junta que explicasen la evidente necesidad de poseer un Instituto de la jerarquía de la proyectada<sup>3</sup>.

La seriedad de las intenciones perseguidas, lo evidencia la designación del Doctor Fernando Pozzo, traductor junto a su esposa Celia Rodríguez de Pozzo de la obra titulada: "Allá Lejos y hace tiempo" del escritor Guillermo Enrique Hudson y creador de la Junta de Estudios Históricos, para entrevistar al Señor Don Enrique Udaondo y a los miembros de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, para concretar el ansiado proyecto<sup>4</sup>.

El Señor Intendente Municipal Doctor Manuel J. Cruz en el año 1942 presta el más franco apoyo al planteamiento que le realiza la Junta de Estudios Históricos de crear un Museo de acuerdo al proyecto surgido en el momento en que se creó la Junta. Aceptada la propuesta por la máxima autoridad municipal, nace la inquietud

1 Gentileza del Sr. Luis E. Otamendi al autor de este trabajo.

2 El Museo creado no tenía, según un artículo publicado en el diario El Sol del 2 de diciembre de 1942, firmado por la Junta de Estudios Históricos de Quilmes, relación actual o anterior con ninguna otra entidad similar que pudiese haber existido en la ciudad de Quilmes. Agrega el artículo que algunos ex-miembros del extinguido Museo "Quilmes de Antaño", depositarios del material donado en su oportunidad hicieron entrega del material al Museo creado en el año 1942. El resto del material donado para el extinguido Museo, se devolvió a su pedido a los dueños.

"ACLARACION NECESARIA" - DIARIO EL SOL - 2 de DICIEMBRE de 1942 - N° 3867.

3 Datos consignados en el Libro de Actas original de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes, abierto el 15 de septiembre de 1940 por el Doctor José A. Craviotto y que obra en nuestro poder por gentileza de su Señora Esposa e Hijas.

4 Agrega el artículo citado en referencia N° 2, que: "Si bien la idea de fundar un Museo que guarde los recuerdos del pasado de Quilmes, ha existido desde ya hace mucho tiempo, la misma ha sido llevado a la práctica por la Junta de Estudios Históricos en fecha 6 de mayo de 1942, en la cual se tomaron las primeras providencias que habían de llevar el fin propuesto". Con la afirmación de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes de aquellos años y a lo cual se debe la autoría de la afirmación que se expone, dejamos perfectamente aclarado a quienes se debe la creación del actual Museo Histórico "Almirante Brown".

de honrar a una figura que estuviese ligada a Quilmes con vínculos de su vida privada y por otros hechos dignos de destacar. Se elige el nombre del Almirante Guillermo Enrique Brown, por su actuación militar frente a la escuadra que defendiera el Río de La Plata en históricos combates en la guerra con el Brasil en los años 1826 y 1827.

La importancia de la iniciativa mereció, de parte del Intendente Municipal, al conocer éste la carencia de la Junta, la promesa de incluir en el presupuesto del año 1943 una partida mensual con la que se estima sería posible llevar a la práctica la creación proyectada.

Los primeros pasos se iniciaron con la búsqueda del local más apropiado para el funcionamiento del Museo; se estima que debería funcionar en las cercanías de la Plaza Carlos Pellegrini, hoy llamada Plaza San Martín, por lo céntrico del lugar.

El Director del Museo Colonial e Histórico de Luján don Enrique Udaondo promete su colaboración consistente en que "del Museo que él dirige fueran entregadas al Museo Histórico de Quilmes alguno de los objetos que poseían en donación, siempre que esto fuera posible y lo permitiesen sus estatutos" tal cual lo consigna a foja 21 el Libro de Actas mencionado.

Al Contraalmirante don Pedro Casal se le requiere su colaboración, en carácter de asesor, quién al aceptar el petitorio solicita un proyecto concreto para ser elevado a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires.

El Contraalmirante Fincatti, Ministro de Marina y las autoridades del Museo Naval ordenan una donación generosa para el Museo<sup>5</sup>.

Se designa Director del Museo, con carácter permanente, al Doctor Juan Domingo Pozzo, el que es acompañado por una sub-Comisión integrada por los Doctores: Fernando Pozzo, Oscar Echelini, que pasa a desempeñarse como Secretario del Museo; Carlos F. García y el Señor Alfredo Vidal.

Como primera actividad la comisión organiza el Museo; por lo que dicta para ello una reglamentación a la que deben ajustarse las actividades de la Institución, la que inicia sus actividades en un local alquilado a la Señora Adela D. de Llamas, situado en la calle Alem N° 306-318. En este edificio había funcionado el Colegio de varones San Luis Gonzaga y desde 1922 el Colegio Secundario de Quilmes hoy Colegio Nacional de Quilmes. Todo esto gracias al Sr. Doroteo Yoldi, Director del Colegio San Luis Gonzaga, según fuimos informados gentilmente por la profesora Ana María Borzi de Faragó y Dr. Oscar Echelini.

El 1° de setiembre de 1942 se toma en alquiler el inmueble por 18 meses con un alquiler de \$ 130 mensuales, a pagar por adelantado. Las mejoras necesarias del inmueble correrían a cargo de la Junta. Se designa asesores del Museo a los Señores Alejo González Garaño y José Luis Busaniche. En ese año la esposa del General de División D. Félix Benavidez dona recuerdos de su esposo que servirían para evocar,

5 Según información del Diario El Sol, Número extraordinario, noviembre de 1944, el Capitán de Fragata D. Héctor Ratto, Director del Museo Naval, entrega en donación un cañón de época, empujando con él el acervo del Museo.



expresa la donante, en el Quilmes de hoy la memoria de un soldado de la época en que se preparó la prosperidad de la Nación. El General Benavidez participó en la Campaña del Paraguay y en los últimos hechos de la época de la Organización Nacional<sup>6</sup>.

En Septiembre la Cervecería Argentina Quilmes dona \$ 500 en efectivo, Cristalería Rigolleau \$ 200, el Señor Angel Levanti \$ 100 y la Casa Fornabaio \$ 50. La donación Municipal es de \$ 1.000. En atención a los gastos que ocasiona la apertura del Museo, los miembros de la Junta resuelven contribuir con \$ 10 mensuales cada uno en lo que resta del año. El Ingeniero Roverano dona la inscripción "Museo Histórico Almirante Brown", en letras de hierro a colocarse al frente del local y el Señor Intendente Municipal promete efectuar, por cuenta de la Municipalidad, la pintura del edificio y arreglo de los espacios verdes. También hace llegar su aporte en efectivo la Compañía de Electricidad de la Provincia, Sección Quilmes, y la Compañía Ducilo consistente en \$ 300 y \$ 400 respectivamente<sup>7</sup>.

Al Señor Cura Párroco Angel Banfi, se le interesa para que interceda ante el Arzobispado de la Diócesis para que done al Museo la vieja araña existente en la Iglesia y los tres libros más antiguos que se conservaban desde la época de la Reducción, que lamentablemente no se consiguieron.

Al Ingeniero Roverano se le pidió la colocación de artefactos eléctricos, la Municipalidad abonaría íntegramente los gastos de la corriente eléctrica del Museo.

En el año 1945 la Cristalería Rigolleau, reitera su donación y se realizan gestiones, que no tienen éxito, para obtener la donación de una Bandera perteneciente a la Escuadra del Almirante Guillermo Enrique Brown y un modelo de Discovery existentes en el Colegio San Jorge<sup>8</sup>.

En el año 1947 las autoridades del Club Náutico de Quilmes, solicitan sea retirada la falúa que fuera de la Fragata Sarmiento, ofrecida con anterioridad al Museo y que éste aceptara oportunamente; su traslado se le encargó a los Bomberos Voluntarios de Quilmes<sup>9</sup>. La pieza no se encuentra actualmente en el Museo.

El presupuesto se reforzaba con la cuota voluntaria de la Asociación Amigos del Museo; con las sumas recaudadas se costea el personal del Museo tales como auxiliares, personal de maestranza, etc.

El 12 de diciembre de 1942 se invita en visita privada, al Señor Intendente Municipal y a los Señores Asesores a visitar el Museo, para exhibir la obra realizada y justificar la ayuda recibida. El acto tendría carácter de inauguración del Museo. Se proyecta abrirlo al público a partir del día siguiente los sábados y domingos de 17,30

6 Junta de Estudios Históricos de Quilmes - Centenario del nacimiento del General de División Don Félix Benavidez. En el diario El Sol, N° 3857 del 20/11/1942.

7 Diario El Sol, nota de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes, 2 de diciembre de 1942, N° 3867.

8 Libro de Actas de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes, foja 81.

9 Idem foja 104.

a 20, tiempo en que un ordenanza, al que se abonaría \$ 2 por tarde, atendería al público y sería responsable del Museo en los días establecidos. El celo de los organizadores de que estuviese convenientemente custodiado el local lo evidencia el petitorio cursado a las autoridades policiales de conseguir un agente para que vigile por la noche el local del Museo y que se establezca una guardia en los días establecidos.

Con la inauguración del Museo se cumple uno de los propósitos principales de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes; con él se trataba de objetivar en forma especial el pasado de nuestra actual ciudad y partido.

La comisión presidida por el Dr. José Craviotto, había decidido una inauguración oficial solemne con el objeto de que el pueblo de Quilmes pudiese valorar en detalle la obra iniciada y convertirse en el mejor colaborador de la misma; se estimaba que con ese accionar se lograría contribuciones que enriquecerían el material existente cuyo conjunto serviría para evidenciar la historia de la zona.

Se consideró que la obra efectuada constituía la base de lo que podría ser un futuro gran Museo. Se apoyaban las esperanzas en la ayuda que daría el pueblo, a quien recurre la Junta, solicitando donaciones. Invocan para materializar tan noble ambición el amor al terruño de los vecinos.

La Comisión Directiva de la Junta así como la Dirección del Museo se hicieron un deber el invitar a concurrir a su inauguración a la prensa Quilmeña en general para que, dando a conocer la obra realizada, colabore con ella, difundiendo en el vecindario la necesidad de conocer su pasado.

La Prensa de la época consignó que al acto inaugural asistieron el Intendente Municipal Dr. Manuel J. Cruz, el que había apoyado decididamente la creación de la Institución, el Señor Alejo González Garaño, Director del Museo Histórico Nacional, el Dr. José Craviotto, Presidente de la Junta de Estudios Históricos, Dr. Juan Domingo Pozzo, Director del Museo Histórico Almirante Brown, los Doctores Oscar Echelini, Fernando Pozzo, Carlos F. García, Profesores Antonio Iglesias y Alfredo Vidal, miembros integrantes de la Junta y los Señores Andrés Cruz, Jorge L. Barton, cronista del diario El Sol, Guillermo White, corresponsal del diario La Nación en Quilmes, Alfredo González Garaño, Ernesto Marchese, y José Echeverría entre otros.

Un libro de actas y de visitantes se abrió en la oportunidad consignando el hecho de la inauguración e indicando que fueron los primeros visitantes del Museo el Señor Intendente Municipal de Quilmes, Dr. Manuel J. Cruz y el Señor Director del Museo Histórico Nacional Señor Don Alejo González Garaño quienes con su firma iniciaron el registro de visitantes<sup>10</sup>.

Organizado el Museo comenzó a ponerse a disposición de la comunidad por lo que se permite la visita los días miércoles a los alumnos de las Escuelas. El 24 de abril de 1943, el Señor Eugenio Millington Drake, diplomático, Secretario de la Embajada Inglesa, visita el Museo y es recibido por el Señor Intendente. Al año siguiente

10 "Fue inaugurado el Museo Histórico de Quilmes Alte. Guillermo Brown" en Diario El Sol, 13 de diciembre de 1942, N° 3877.



te el padre Velázquez, de la provincia de Catamarca, también lo visita. Cuando retorna a su provincia manda varias piezas de alfarería calchaquí en prenda de satisfacción y agradecimiento.

El 18 de noviembre de 1943 se aprueba el estatuto de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes, en el cual 7 (siete) artículos del 39 al 46, se dedican al Museo. Por entender que de dicho articulado se desprende la firmeza con que la Junta dedicó sus esfuerzos para dotar a Quilmes de un Museo, se transcriben textualmente como un homenaje a aquellos pioneros de la Museología en Quilmes.

## IX – Del Museo

*Artículo 39°:* El Museo creado por la Junta, bajo la denominación de “Museo Histórico Almirante Brown”, funcionará en la sede de la Junta y se registrará en la forma siguiente:

- a) Estará constituido por el material especialmente donado a la Junta y con el que pueda ser donado en adelante;
- b) igualmente, con los objetivos cedidos al efecto en custodia, y por aquellos que con tal condición se incorporen en adelante;
- c) igualmente con aquellos objetos adquiridos o a adquirirse en compra, por resolución de la Junta, y por iniciativa de la misma o por la aprobación de planes que pueda presentar el Director del Museo.

*Artículo 40°:* Al frente de aquel, como único encargado de cumplir las resoluciones que al respecto tome la Junta, de proponer a la misma las mejoras o modificaciones que la marcha del Museo le sugiera, así como de responsabilizarse de su funcionamiento y guarda del material, se designará a un miembro titular con carácter de Director.

*Artículo 41°:* Las atribuciones y deberes del Director son las siguientes:

- a) Proponer a la Junta la organización interna de distribución de salas, de acuerdo al plan orgánico que estime conveniente proponer a la misma los días y horas de visita para el público y colegios o escuelas en corporación, requiriendo, si fuese necesario, la colaboración de los miembros de la Junta para aquellos días de visita en que no pudiera concurrir personalmente; proponer a la Junta el personal que se encargará del cuidado, custodia y limpieza del local del museo y de sus instalaciones.
- b) Realizar el inventario de las existencias del museo y mantenerlo al día, tanto para los materiales donados como para aquellos cedidos en custodia o adquiridos por la Junta, en forma de disponer permanentemente de un historial completo para cada objeto que se exhiba.
- c) Crear y dirigir la sociedad “Amigos del Museo”, al único objeto de contar con fondos, de los cuales dispondrá en la forma que lo juzgue conveniente, tanto para mantener el aseo y cuidado del local y de sus instalaciones, como para efectuar en dicho local e instalaciones los arreglos y mejoras que estime convenientes.

De los ingresos y egresos por este concepto, dará cuenta trimestralmente a la Junta.

- d) Tratará por todos los medios a su alcance, de enriquecer constantemente y con preferencia, las colecciones destinadas a evocar el pasado de Quilmes, ya sea de por sí o por la colaboración que puedan prestar, que pueda solicitar y aún exigir a los miembros de la Junta.
- e) Preparará un catálogo razonado de las existencias, que al tiempo de servir de guía, cumpla una tarea eficaz como instrumento de enseñanza, el cual será distribuido gratuitamente o puesto en venta a beneficio de la institución en la forma que ésta lo estime conveniente; a los efectos de la preparación del catálogo, la sección de archivo deberá colaborar con todos los medios a su alcance para mejor documentación del mismo.

*Artículo 42°:* La adquisición de materiales para su exhibición en el museo se hará requiriendo previamente la autorización de la Junta.

*Artículo 43°:* En el plazo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos, el Director del Museo presentará a estudio de la Junta el reglamento interno del mismo.

*Artículo 44°:* El material en exhibición se ajustará a los artículos 1° del anteproyecto de Ley sobre Museos y Monumentos de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos, y el Art. 4° del proyecto sobre nomenclatura etc., del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, es decir, que serán necesarios diez años corridos desde la fecha del fallecimiento de la persona o de ocurrido el suceso, para que el material que lo evoque pueda ser exhibido en el Museo.

*Artículo 45°:* La Junta designará personalidades que puedan ser útiles a la sección Museo en carácter de asesores. Los asesores serán elegidos por la Junta entre los elementos más caracterizados y que se distingan por su dedicación a la Historia o que estén vinculados con hechos históricos o creaciones de la misma naturaleza, museos, etc., no importando el sitio donde residan, aunque deberá ser dentro del territorio argentino; deberán ser, además, argentinos de nacimiento.

*Artículo 46°:* No debiendo quedar el Museo sin la Dirección de un titular en ningún momento, en caso de enfermedad, licencia u otra causa de alejamiento temporal del Director, será éste reemplazado automáticamente por el Presidente de la Junta, hasta tanto ésta resuelva al respecto.

Al principio de 1946 el Museo se trasladó a la calle Brown 470, a una propiedad del Ingeniero García; se abonaba un alquiler mensual de \$ 160. Con un carácter más didáctico se ordenan los especímenes museológicos.

El 25 de mayo de dicho año sin ceremonia oficial el Museo reabre sus puertas en su nuevo local.

En agosto de 1946 se designa Director del Museo a don Evaristo Iglesias, el que renuncia a fin de año y asume la Dirección el Presidente de la Junta Dr. Juan Domingo Pozzo, y se inician tratativas con el Comisionado Municipal Sr. Jesús Castro, sobre la conveniencia y necesidad de que el Museo contara con un edificio propio.



solicitando para ese fin una donación de \$ 100.000 y un aumento de la subvención municipal.

A fin de ese año se aceptan nuevas donaciones consistentes en un ladrillo de la primitiva iglesia de San Nicolás<sup>11</sup>, y reproducciones de barcos antiguos<sup>12</sup>.

Una iniciativa digna de mención lo constituye el hecho de que el mes de abril de 1947 se decide trabajar conjuntamente con el reciente creado Museo de Ciencias Naturales y se resuelve destinar una sala, para esos fines.

Una inquietud importante de destacar lo es el hecho de invitar a maestros y alumnos del partido a visitar el Museo para darle al mismo un carácter didáctico, las visitas guiadas estarían a cargo del Sr. G. Cordo; al finalizar la misma se les entregarían a los visitantes un volante con la Historia del partido. Realizan sendas visitas Estudiantes Universitarios argentinos e ingleses.

A mediados del mismo año ante un pedido del Seminario de Investigaciones Sanmartinianas, se les cede la sala San Martín que queda bajo el control de la entidad solicitante, la cual debía hacerse cargo también de la Biblioteca Sanmartiniana, y a fin de año a la Asociación Reservista de Quilmes se les cede las instalaciones del Museo para realizar un homenaje al Almirante Brown.

En marzo de 1950 se decide efectuar la restructuración del Museo, tarea que queda a cargo del Ingeniero Juan Pollack. En el año 1952 se procede a nombrar Director del Museo al Profesor Rodolfo Merediz.

En ese año se deja de percibir, por retiro, subvención municipal con cuyo aporte se mantenía el Museo. Considerando esa situación y los compromisos contraídos con el propietario, difíciles de cumplir, se resuelve reiterar a la Dirección de Museos Históricos de la Provincia de Buenos Aires, el ofrecimiento ya efectuado, de entregarle las colecciones del Museo. Se fija hasta el 30 de septiembre la fecha final para recibir una contestación definitiva de aquella Dirección. Además teniendo en cuenta que los fondos que se poseían permitían solo cubrir los gastos hasta fin del año que corría, se resuelve devolver, durante el mes, en caso de no haberse recibido la esperada respuesta, los objetos reunidos.

El 24 de septiembre de 1952 la presidencia comunica a la Junta que se debe convocar a una reunión especial, por haberse recibido la nota N° 636 de fecha 16 de septiembre de 1952 de la Dirección de Museos de la Provincia de Buenos Aires, en la que se transcribe el dictamen del Señor Asesor General de Gobierno el cual requiere la formalización de la donación de los objetos del Museo Histórico "Almirante Brown".

La donación no vulneraba el Art. 53 de los Estatutos de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes, aprobados en el año 1943, que indicaba que ante el caso de disolución de la Junta los objetos del Museo Histórico "Almirante Brown" pasarían al "Museo Colonial e Histórico" de Luján, por cuanto a la fecha del dictado de los

11 Donación del Sr. Raúl Ricardo Medrano.

12 Donación del Sr. Roberto López.

Libro de actas original de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes.

Estatutos no tenía existencia la Dirección de Museos Históricos de la Provincia de Buenos Aires, única entidad que podría permitir la conservación de los objetos históricos en la misma Ciudad de Quilmes. El 29 de octubre se contempla la necesidad de proceder definitivamente a la disolución del Museo. Para tal fin se había iniciado ante la Dirección de Museos de la Provincia de Buenos Aires, un expediente donando sus pertenencias.

La posición adoptada es drástica y es así como se resuelve que, si en un término de 15 días no se tenía una respuesta favorable, se declararían disueltos el Museo, dado que el expediente se encontraba a la firma del Señor Gobernador, desde un tiempo prudencial y no había resolución. Se autoriza al Señor Director del Museo a efectuar las publicaciones respectivas y al Señor Presidente de la Junta a comunicar a la Dirección de Museos las disposiciones tomadas. En el Diario El Sol, por haber transcurrido el plazo fijado, se publica la noticia de la disolución del Museo y se invita a los donantes y depositarios de los objetos para que los retirasen en los días a fijar.

Con posterioridad se decide dar un plazo al Señor Gobernador para que firme la aceptación del patrimonio del Museo indicando que si al 31 de diciembre no se había logrado la firma se tomaría resolución definitiva al respecto. Se espera hasta fin de año, pues hasta esa fecha con los fondos disponibles se podrían afrontar los gastos ocasionados para su mantenimiento.

En el mes de enero de 1953, ante la falta de resolución del Gobierno Provincial, se entrega el local y los objetos del Museo en custodia al dueño de la casa Ingeniero Ricardo García el que recibe ambos el 14 de enero, y se decide entrar en receso hasta que fuera recibido y reorganizado el Museo "Almirante Brown", por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

La Dirección de Museos Históricos de la Provincia, representada por su Director Escribano Tomás Diego Bernard (h), se hace cargo a fines del año 1953, de los objetos del Museo donados oportunamente por la Junta de Estudios Históricos de Quilmes al Gobierno de la Provincia. Se labra el acta respectiva, se efectúa el inventario de los objetos entregados, concluyendo así en aquel año la obra cumbre efectuada por la Junta de Estudios Históricos de Quilmes, nacida al calor de un grupo de auténticos estudiosos que con sentido de patria e ingentes sacrificios habían dado a la comunidad una Institución orgullo del pueblo de Quilmes.

Tiempo después, el Ministerio de Educación se hace cargo del Museo donado por la Junta de Estudios Históricos de Quilmes. Expediente N° 13.227/1952 F. 1. Dicha donación se perfeccionó al dictarse el 15 de diciembre de 1952 el Decreto N° 4.613, aceptándola y colocando su acervo, bajo custodia de la Dirección de Museos y Reservas Históricas, conforme al Inventario de Bienes del Estado el 6 de abril de 1953. La tarea de instalación se inició sobre la base de 955 piezas. En el lapso comprendido entre el 1° de diciembre de 1953 y el 20 de enero de 1954, se logró elevar a 1715 piezas, obtenidas unas de la rectificación del Inventario y otras numerosas donaciones, estas últimas alcanzan a cubrir más de 300 piezas, sin incluirse las no registradas por razones técnicas.

Recién en diciembre de 1953, tal cual se expresó el Escribano Tomás Diego Bernard (h), se logra conseguir un lugar apropiado en Lavalle 481 de la localidad de



Bernal para montar el museo y es así que el 28 de ese mismo mes, se designa director interino al Señor Hebert B. Smith, encomendándole la labor de montaje, organización técnica y administración del Museo<sup>13</sup>.

El 29 de julio de 1954, víspera aniversario del Combate de Quilmes se inaugura en un edificio de propiedad de la Señora Paula Merengone de Pasinotti, declarado por fallecimiento de dicha señora "Sucesión Vacante". En el año 1967, el bien de referencia es inscripto a favor de la Provincia de Buenos Aires por matrícula 10009 del partido de Quilmes<sup>14</sup>.

En la oficina de Catastro de la Provincia de Buenos Aires, encontramos que en 1910 la señora Paula Merengone de Pasinotti, compra la propiedad al Señor Casimiro Ainaby; en la puerta cancel de vidrios biselados se encuentran sus iniciales. En 1930 figura una Declaratoria de Herederos por la sucesión de Juan Manuel Pasinotti; por estar empadronado el predio como terreno baldío en guía de Contribuyentes, en esta repartición que ya estaba registrado como edificio, lamentablemente no se puede saber la fecha de construcción del inmueble citado. Figura en la ficha catastral que el Museo se encuentra en la Circunscripción 11 L, Manzana B, Parcela 19, lotes 8 y parte del 9<sup>15</sup>. La casa es una construcción de neta filiación italianizante, construida según inscripción en la pared que da a la calle Lavalle por D. Scotto (Constructor).

Es muy conocida por su construcción como *casa-chorizo*. Recibe esta calificación por la disposición, según un eje, de sus habitaciones; el mencionado eje estaba dado por la galería y el ahora cubierto patio o semi-patio.

Es un ejemplo de arquitectura italiana posterior a la época esplendorosa de la misma (1850-1880), ya que según informe de vecinos de la zona, la construcción es de 1882 ó 1883, pero no deja de ser en ningún momento un fiel y digno ejemplo de lo que se dio en llamar "La Buenos Aires Italiana", en la que trabajaban técnicos y albañiles italianos que llegan al país con la inmigración promovidas por Sarmiento, por eso también se llamó a esta arquitectura "Sarmientina".

Las habitaciones muy espaciosas, aquí como en todas las casas chorizos, presentan puertas de dos hojas con postigo y banderola de madera que dan al patio-galería y otras ciegas con banderolas también que comunican a las habitaciones internamente, mientras que las ventanas que dan a la calle poseen persianas de madera para el oscurecimiento y rejas para seguridad. En la casa las rejas que dan sobre la calle Lavalle denotan la influencia española en la punta de lanza que tienen como terminación. Mientras que las ventanas que dan a la calle 25 de Mayo presentan una reja balcón de influencia francesa, volada y muy trabajada.

13 Datos obtenidos de una carta elevada al Sr. Director de Museos, Monumentos y Lugares Históricos de la Pcia. D. Manuel Bejarano, el 12 de febrero de 1968.

Copia se encuentra en el archivo del Museo "Almirante Guillermo Brown".

14 Municipalidad de Quilmes, Dto. Catastro N° 86. Numeración catastral. Inscripción 88.510, folio 2006. Serie A.

15 Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Dirección Pcial. de Catastro. Zona VIII. La Plata.

La variante que presenta la ex-casa-chorizo y actual Museo, es que su esquema comprende un primer patio y un segundo patio con jardín y el aljibe en éste.

Este Museo perteneció a las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, hasta que en el año 1979 fue entregado a las autoridades de la Municipalidad de Quilmes, por lo que es actualmente una entidad municipal<sup>16</sup>.

El Museo continuó cumpliendo sus funciones de preservación de los testimonios del pasado, pero quedan en él vestigios de la labor de un grupo de vecinos que abrigaron amor a la patria y que desinteresadamente realizaron una obra de servicio comunitario.

El Museo sufrió los lógicos avatares de los largos años transcurridos desde su inauguración, pero sin dejar de cumplir una acción educadora.

Directores y empleados, con remuneración o sin ella, brindaron durante casi medio siglo sus esfuerzos, para que no decayese una institución que se mantuvo gracias al espíritu generoso de sus creadores.

### Nomenclatura y contenido de las salas

Las salas que comprenden la exposición permanente del Museo, se denominan: "Almirante Brown", en cumplimiento del objetivo principal del Museo que es el de recordar la figura de nuestro primer Almirante, teniendo en cuenta que son las playas quilmeñas del Río de la Plata, lugar histórico por haberse llevado a cabo en ellas el Combate de Quilmes en 1826-1827.

La sala indigenista "Cacique Pallamán", cacique que figura en los padrones de la reducción de la Santa Cruz, que dió origen a la Ciudad, que se dividen en dos: indígenas americanos y de nuestro territorio.

Sala "Carlos Morel", que recuerda al primer pintor argentino que vivió y murió en Quilmes en el año 1894.

Sala de "Historia Regional", para destacar los aspectos históricos del lugar.

### Sala "Almirante Brown":

Se desarrolla en una vitrina aspectos biográficos del Almirante Guillermo Brown. Comenzando por mostrar el lugar de su pueblo natal (Foxford) Irlanda, fotografías de la casa donde nació, la copia de un daguerrotipo donde se lo ve acompañado de su esposa, copia del acta matrimonial, una bandera irlandesa (réplica) como las utilizadas en la época, la réplica de su sable, la fotografía de su casa de Barracas, donde murió y una serie de iconografías y fotografías.

Un audiorama consistente en un mapa del Río de la Plata en el cual se pueden visualizar las campañas navales del Almirante Brown.

16 Expediente 4091-7014/79. Contaduría, Municipalidad de Quilmes.



En un panel figuran reproducciones de la iconografía de los hechos históricos en las que participó el Almirante.

Además para completar esta sala se han colocado tres bustos, de Brown, obra del escultor Luis Perloti y de sus compañeros de armas Leonardo Rosales y Tomás Espora, obras del escultor Julio César Vergotini.

También se encuentran los restos, carronada y seis balas de la nave 25 de Mayo.

#### *Sala "Cacique Pallaman":*

Esta sala indigenista lleva este nombre por ser este cacique el primero que aparece en el primer padrón de indios Quilmes del año 1680<sup>17</sup>.

Cacique Pallaman - Cacique Quilmes - 1672-1686, nieto del cacique que se llamó Martín Iquin, 1º Cacique que llega a Quilmes de Buenos Aires<sup>18</sup>.

En su primera sección y a manera de introducción, se observan utensilios del neolítico americano, objetos de las esculturas preincaicas. En tres vitrinas se muestran objetos de la zona guaraníca, noroeste (puna y quebrada) y araucana.

La segunda sección está dedicada a la cultura diaguita-calchaquí, de la que formaron parte los indios Quilmes, antes de ser trasladados a la Reducción de la Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes. Urnas funerarias, utensilios líticos, pucos, una falsa momia de niño, son los elementos que se destacan en esta sala.

#### *Sala "Carlos Morel":*

En esta sala se exhiben reproducciones y fotografías de sus principales obras. Un cuadro al óleo de la Sagrada Familia, atribuida al pintor Carlos Morel, junto a las cajas de pintura de madera con marquetería, con plumas de caoba y filetes en bronce, la paleta que utilizó para sus pinturas y objetos pertenecientes a su familia la completan.

La sala se inicia con donaciones efectuadas por la Señora Isabel Salas Matienzo de Aspiroz.

#### *Sala de "Historia Regional":*

Para una mejor comprensión de los objetos que se reúnen en esta sala, se ha recurrido a la técnica museográfica de la sectorización. Para ello se destacan los sectores: Guardias Nacionales; Comercio e Industria; Casa de Santa Coloma; Ferrocarril; Educación; Historia Municipal; Precursores del Confort; y una ambientación de una sala de familia, de fines del siglo pasado, momento en que Quilmes consolidó su destino de gran ciudad, y se produjo el afincamiento de las familias que dieron su propia fisonomía.

17 *Los Quilmes 1666-1967. Municipalidad de Quilmes. Dirección de Cultura.*

18 *Datos extraídos de Guillermina Sors de Tricerri, "Quilmes Colonial".*

#### **Otras Actividades:**

Tareas culturales de singular nivel se han llevado a cabo en las dependencias del Museo. Una nueva estructura funcional, destinada a establecer un nexo entre los ideales de la educación y las actividades museológicas, se establece durante la dirección del Señor Ovidio Tomatti con lo que se eleva el nivel cultural y educacional de la Institución. Se logra también integrar al Museo con la comunidad acorde a lo aconsejado por UNESCO en París en el año 1960.

Clases referentes al servicio educativo, cursillos sobre Historia Argentina y Americana e Historia del Arte Argentino y Americano se dictan con notable asiduidad. Exposiciones temporarias de indudable valor, audiovisuales de variada y valiosa temática se organizan en el salón de actos construido en 1973 e inaugurado en presencia de altas autoridades nacionales y provinciales, civiles y militares.

No puede dejar de recordarse que el Museo debe su permanencia y vigencia a la obra conciente y responsable de sus autoridades Hebert B. Smith, Fernández Bested, Delia Fernández Aparicio, Rogelio Colet, Rodolfo Gunther Kush, Nestor Delfor Gallo, Ovidio Tomatti, José Abel Goldar, entre otros dedicaron sus mejores esfuerzos, al correr de los años, para conservar los ideales de los fundadores.

La dedicación que le brindaron otros funcionarios debe sumarse a las inquietudes de sus autoridades. Olga Fabio, Belisario Roldan (h), Enrique Escape, Fernández de la Fuente, Teresa del Marmol, Renate Drechsel, Susana E. Speroni y Lia M. de Moras Mon, y muchos más pasaron por el Museo dejando el recuerdo de su capacidad y entrega total a sus funciones. Imposible olvidar al señor Ciriaco Laureano González, el querido y respetado casero que con eficiencia inobjetable cuidó a lo largo de más de dos décadas el patrimonio puesto bajo su responsabilidad.

La Asociación Amigos del Museo merece el sincero homenaje de los amantes de la ilustración por su permanente preocupación por el progreso del Museo. Su desinteresada y constante obra permitió la continuidad de una institución cabal expresión de la cultura de un pueblo.

.....

## LA CRISIS DE 1929 Y LA BANCA NACIONAL EN QUILMES

Noemí M. Girbal de Blacha

El fin de la Primera Guerra Mundial incide en el alza de los precios de cereales y carnes; productos de los cuales nuestro país es un importante proveedor en el mercado internacional. Tal situación y el crecimiento del intercambio comercial, llevan al Banco de la Nación Argentina a difundir el uso del cheque y la letra de cambio como instrumentos de pago. En los últimos meses de 1920 se crean con ese propósito nuevas cámaras compensadoras de cheques en las sucursales Rosario, Bahía Blanca y La Plata que por la importancia de sus puertos y las zonas a las cuales sirven han de lograr rápidos y exitosos resultados.

No es ésta la única medida innovadora adoptada por la máxima institución bancaria oficial de la Nación, conforme a sus más importantes objetivos financieros. La década del 20 se caracteriza por la difusión de su acción operativa en las áreas más importantes del Gran Buenos Aires, que por esa época ha crecido ya notablemente. En mayo de 1921 se instala una sucursal en Lomas de Zamora, el 1° de febrero de 1923 el notorio crecimiento industrial motiva la instalación de otra en Avellaneda y siguiendo hacia el sur, el 8 de agosto de 1929 se inaugura la sucursal Quilmes<sup>1</sup>. El aumento de población —producto en gran porcentaje de las migraciones internas— y las crecientes actividades económicas locales resultan los motivos fundamentales de esta expansión hacia el sur del conurbano.

La resolución de la entidad financiera guarda relación con la política seguida por el gobierno provincial, quien por entonces dirige sus esfuerzos en procura del arraigo poblacional fuera de la Capital Federal. Diversas obras públicas en el sur del Gran Buenos Aires: desagües y puentes en Avellaneda, el camino que une este partido con el de Quilmes, etc., son algunas pruebas de esa política que intenta neutralizar los efectos perjudiciales de la superpoblación de la "city" porteña<sup>2</sup>.

El Banco de la Nación Argentina suma entonces su acción al de la otra institu-

<sup>1</sup> *El Banco de la Nación Argentina en su cincuentenario. 1891-1941*. Buenos Aires, 1941, p. 413 a 416.

<sup>2</sup> *Mensajes del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. Valentín Vergara. Años 1927 a 1930*. La Plata, 1927/30.



ción oficial, pionera en el ámbito bonaerense: el Banco de la Provincia de Buenos Aires, para solventar las actividades productivas de la zona.

Este trabajo intenta conocer las gestiones preliminares, la instalación en momentos de crisis económico-financiera, los primeros años de funcionamiento de la entidad bancaria nacional y su proyección en el ámbito local a más de medio siglo de acción en el partido. Con tales propósitos se hace uso de documentación original e inédita existente en el Museo de la Casa Central del Banco y del "Libro de Gerencia" de la sucursal, que permiten seguir la evolución de la filial y del partido de Quilmes, especialmente entre 1929 y 1946, cuando se produce la reorganización del sistema bancario argentino.

### Las fuerzas vivas del partido de Quilmes y sus gestiones ante el Directorio del Banco:

Fracasadas las gestiones de febrero de 1924 emprendidas por el Centro Comercial, Industrial y Propietarios de Quilmes<sup>3</sup> para la instalación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina, el 2 de setiembre de 1927 la misma entidad, en representación de los sectores referidos insiste en dicha instalación. Las necesidades crecientes de la localidad, producto del aumento de población, de la construcción y el número considerable de comercios e industrias aquí radicados son las causas más importantes de la solicitud, como lo expresa el Presidente del Centro: Don Mariano Giaimo, y no obstante la opinión generalizada de que "Quilmes tenía el aspecto de un pueblo a pesar de su categoría de ciudad y teniendo en cuenta la época"<sup>4</sup>.

La nómina de firmantes del petitorio que encabeza la Sociedad Anónima "Cervecería Argentina Quilmes", es avalada por el intendente municipal José Eduardo López y reúne a los comerciantes e industriales de mayor significación radicados en el partido<sup>5</sup>.

El 8 de noviembre de ese año el Directorio del Banco encomienda al inspector de sucursales Luis S. Paturau el pertinente estudio de plaza. Los informes del inspector se complementan con el suministrado por el gerente de la sucursal Avellaneda —A. J. Lombán—<sup>6</sup> donde se atiende a la clientela residente, por entonces, en Quilmes y Bernal, mientras desde la ciudad de Quilmes en adelante la atención está a cargo de la sucursal La Plata<sup>7</sup>.

3 Fundado el 18 de octubre de 1909.

4 CRAVIOTTO, José A. *Historia de Quilmes desde sus orígenes hasta 1941*. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1967, p. 197.

5 MUSEO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, *Secretaría. Pedido de creación de la Sucursal Quilmes*. Expte. 5905. Inspector, f. 21 y 22.

6 MUSEO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, *Secretaría ... op. cit.* f. 24 a 26.

7 El partido tiene entonces una extensión de 312.500 hect. y está limitado por los partidos de Avellaneda, Lomas de Zamora, Alte. Brown, Florencio Varela, La Plata y el Río de la Plata.

Tal como se desprende del informe sólo algunos vecinos y unas 20 firmas de Bernal operan en la filial Avellaneda, a la cual pueden acceder a través de tranvías y ómnibus. No ocurre lo propio con los residentes en la ciudad de Quilmes, pues el viaje en tranvía absorbe "algo más de una hora". La frecuencia y rapidez de los trenes les hace más cómodo —entonces— operar con las casas bancarias próximas a la Plaza Constitución (Banco Británico y Banco Español) y hasta con la Casa Central y Agencia N° 4 del Banco de la Nación Argentina. La distancia que la separa de La Plata también dificulta la comunicación y operatividad con esa sucursal.

Respecto de las producciones y actividades económicas de la zona, el partido de Quilmes —radio de la futura sucursal— radica su principal riqueza en sus industrias, algunos de cuyos productos circulan en todo el país, y su comercio (más de 1500 firmas) en expansión y con vida propia, ya que abastece a numeroso personal administrativo y unos 10.000 obreros. La cervecería, cristalería en Berazategui y Ezpeleta, 3 importantes fábricas de dulces, fábricas de mosaicos y de ladrillos y casas de comercio en general, instaladas en Quilmes, Bernal y el actual partido de Berazategui, se destacan de conjunto<sup>8</sup>. La actividad agropecuaria es de reducida importancia para la zona:

"Hay algunas quintas de cultivos de huertas y flores y muchas de frutas, que en parte se industrializan en la zona, preparando dulces y conservas bien acreditadas. En lo que a ganadería se refiere, solo existen algunos pequeños tambos y criaderos de cerdos, de poca importancia"<sup>9</sup>.

Si bien los datos de la Oficina del Censo Ganadero de Quilmes arrojan cifras importantes: 21.366 vacunos, 6.245 equinos y asnales, 2.929 lanares y 894 porcinos, su incidencia como elemento concurrente al desenvolvimiento del territorio se relativiza, debido a que la actividad es practicada por grandes propietarios: Pereyra Iraola, Herrera Vegas, herederos de Diego Brown y otros, que no se radican aquí o sus operaciones se efectúan en la Capital Federal. Las transacciones en este rubro son pues, para la zona, de limitado monto.

La propiedad se encuentra subdividida y de los 18.168 contribuyentes (incluidos dueños de fincas urbanas) por concepto territorial en todo el partido, exceptuando los campos de Pereyra y una decena de propietarios más, no hay quien posea fracciones de tierra superiores a las 400 hectáreas, predominando los pequeños propietarios de quintas, huertas, etc.; quienes diariamente llevan sus productos en carros y camiones al mercado de abasto o bien sus frutas y flores a la Capital Federal. Mientras tanto, el proceso de subdivisión en la zona urbana se acentuará con los proyectos de adoquinado y obras públicas en general, que insumen alrededor de 20 millones de pesos para la época.

Analizadas las características de la plaza, el inspector Paturau se pronuncia fa-

8 Ver *Apéndice*: lista de principales industriales y capitales.

9 MUSEO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, *Secretaría ... op. cit.*, f. 25.



vorablemente por el establecimiento de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en la localidad, que:

... "iría principalmente a llevar la ayuda al pequeño productor, quinteros, horneros, comerciantes, industriales, que por sus capitales limitados no pueden operar en la Capital Federal que es donde se remedian los de mayor capital"<sup>10</sup>.

### El Banco de la Nación Argentina inaugura una sucursal en Quilmes.

#### Su acción y proyección:

En diciembre de 1927 la Inspección General de Sucursales ante: la solicitud del Centro Comercial, Industrial y Propietarios de Quilmes, la vitalidad de la región que abarcaría la casa, el caudal de capitales invertidos y en giro, la solidez y arraigo de su comercio y "teniendo en cuenta que una resolución favorable del pedido no disminuiría la importancia de las sucursales circunvecinas", considera que corresponde crear una sucursal del Banco en el lugar. Propuesta que resulta aprobada por el Directorio en la sesión del 2 de enero de 1928. No obstante tendrá que pasar algo más de un año para que se habilite la filial, el 8 de agosto de 1929<sup>11</sup>. Quilmes entra en una etapa francamente progresista.

Por entonces, la Argentina no puede sustraerse a las perturbaciones experimentadas en el último año por el mercado monetario internacional y sus reservas metálicas sufren "un intenso drenaje". El Banco en su carácter de institución oficial pone en juego sus recursos disponibles para evitar que el reflujo afecte bruscamente el medio circulante interno, arrastrando hacia una liquidación violenta a los negocios.

En medio de esta política puesta en práctica por la institución, abre sus puertas al público la sucursal Quilmes de tercera categoría, en un edificio alquilado propiedad de Ramón Pedro Vieytes, ubicado en la intersección de las calles Rivadavia y Moreno, donde ha de funcionar hasta la década del 40 en que se habilita su actual edificio propio en Rivadavia y Alvear. El personal fundador lo integran el gerente —procedente de Ensenada— Carmen Pedro Martínez, el contador Filiberto Felipe Frontier, tesorero José Gasperini, auxiliares Luis Monteagudo Tejedor y Luis Eduardo Otamendi, ordenanza Bonifacio Fermín Córdoba, cuyos sueldos oscilan entre los

10 MUSEO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. *Secretaría ... op. cit.*, f. 39.

11 MUSEO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. *Secretaría ... op. cit.*, f. 45 a 47.

MUSEO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. *Libro de Actas del H. Directorio*. Número 243, f. 37.

\$ 800 (gerente) y \$ 120 (ordenanza)<sup>12</sup>. El radio fijado a la sucursal el 18 de junio de 1929 —a propuesta de la gerencia de esta casa— comprende las localidades de Berazategui, Bernal, Bosques, Conchitas (hoy Guillermo E. Hudson), Ezpeleta, Pereyra, Quilmes, Ranelagh, San Francisco Solano y San Salvador; manteniendo un radio común con las sucursales de Avellaneda y Lomas de Zamora. Las filiales limítrofes son: La Plata, Lomas de Zamora y Avellaneda. Los capitales girados por la industria quilmeña, colocan al partido en un importante cuarto lugar, luego de La Plata, Avellaneda y Zárate<sup>13</sup>.

El promedio de operaciones de la filial del Banco de la Nación Argentina en su medio año de actuación es de 84. Promedio que rápidamente se eleva a 130 y a 165 en 1931, a pesar de la difícil situación económica nacional e internacional. A diez años de su inauguración —en 1939— ese índice se ha elevado a 400 y casi se duplica en 1950. En 1931 su capital para descuentos es de pesos 400.000, mientras la asignación de capitales para operaciones de crédito agrario conforme a la ley 11.684 es en 1934 de \$ 100.000, para ser dejado sin efecto 3 años más tarde, cuando Quilmes es ya una zona de predominio industrial.

Desde sus comienzos y hasta el presente, la sucursal es una tradicional receptora de depósitos, de ahí que su saldo de ganancias y pérdidas arroje los siguientes resultados en sus primeros veinte años de actividad:

	CREDITO (\$)
1929 .....	35.708,62
1939 .....	85.222,68
1949 .....	151.073,91

Para ese mismo período el "libro de Gerencia" de la sucursal indica la importancia de su movimiento general y el estado de su cartera y depósitos:

	1929 (desde agosto)		1939		1949	
	N°	Importe	N°	Importe	N°	Importe
Cartera y						
Adelantos	199	269.088,91	1.406	1.306.000	3.013	8.813.000
Depósitos en gral.	601	605.814,72	4.850	4.824.000	11.274	32.356.000
Mov. gral.		7.734.459,48		84.166.000		655.096.000

12 SUCURSAL QUILMES DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. *Libro de Gerencia*, f. 1 a 3.

13 DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. *Boletín*. Año XXX, La Plata, 1° de octubre de 1929. Año XXXIII, La Plata, 1° de enero de 1932.



Las cifras son elocuentes y no extraña, entonces, que en 1939 —a una década de su inauguración— la sucursal sea calificada como de segunda categoría y en 1949 se la registra entre las de primera categoría F<sup>14</sup>.

Al poco tiempo de iniciar las operaciones la sucursal acrecienta sus responsabilidades y servicios. En 1931 el Banco Popular de Quilmes, autorizado a girar a cargo del Banco de la Nación Argentina y enviar documentos al cobro en la Casa Central desde enero de 1909, a partir de marzo del 31 lo hace por cuenta de esta sucursal. Lo propio ocurre con el Banco de Avellaneda desde 1934<sup>15</sup>. Autorizaciones especiales para el cobro de valores a cargo de la sucursal local del Banco de la Provincia de Buenos Aires se otorgan desde 1933, y para la filial Quilmes del Banco de Avellaneda desde 1934 a 1950. Mientras tanto, algunas empresas de relevancia como “Noel y Cía. Ltda.” y la “Suizo Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada” obtienen autorizaciones extraordinarias para operar con la sucursal desde 1937 y 1938 respectivamente<sup>16</sup>. Por su parte las compañías “Nacional de Tabaco” (luego Cía. Nobleza de Tabacos), “Explotadora de Usinas de Gas S.A.” y “General Motors Argentina S.A.” obtienen permisos especiales para la compra de giros en la filial desde 1935-36<sup>17</sup>.

La acción desarrollada por la sucursal quilmeña del Banco de la Nación Argentina debe afrontar, no sólo la difícil situación económica general en los primeros años de su funcionamiento, sino también la competencia de otras instituciones similares radicadas en su zona operativa, especialmente con su análoga del Banco de la Provincia de Buenos Aires, entidad de antigua y sólida trayectoria. El estado de los depósitos y cartera de la institución bancaria provincial es el siguiente:<sup>18</sup>

31 / 12 / 1933			31 / 3 / 1939			31 / 3 / 1945		
Cartera	(\$)	Depósitos	Cartera	(\$)	Depósitos	Cartera	(\$)	Depósitos
1.600.000		3.862.000	2.128.000		6.144.000	2.000.000		6.600.000

14 MUSEO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. *Carpeta Especial 45*.

15 SUCURSAL QUILMES DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. *Libro de Gerencia*, f. 13 y 15.

16 SUCURSAL QUILMES DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. *Libro ... op. cit.*, f. 18 a 20.

17 SUCURSAL QUILMES DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. *Libro ... op. cit.*, f. 3 a 5.

18 *Cartera*: Notoria importancia de los préstamos hipotecarios. *Depósitos*: Importancia de Caja de Ahorros. Desde 1946 por cuestiones reglamentarias todas las instituciones bancarias dejan de suministrar datos de cartera y depósitos discriminadas.

Mucho más dura es la competencia que debe mantener la filial bancaria nacional quilmeña con los Bancos de Avellaneda y Popular de Quilmes<sup>19</sup>, especialmente hasta 1935; amplios conocedores de la plaza, menos exigentes que la banca oficial y en estrecha relación con el Centro Comercial e Industrial local, que atraen a inversores y ahorristas.

Banco de Avellaneda <sup>20</sup>								
31 / 12 / 1933			31 / 3 / 1939			31 / 3 / 1945		
Cartera	(\$)	Depósitos	Cartera	(\$)	Depósitos	Cartera	(\$)	Depósitos
890.515,17		991.985,32	1.571.800		2.187.900	1.800.000		3.550.000

Banco Popular de Quilmes								
31 / 12 / 1933			31 / 3 / 1939			31 / 3 / 1945		
Cartera	(\$)	Depósitos	Cartera	(\$)	Depósitos	Cartera	(\$)	Depósitos
1.815.541,71		1.988.493,70	1.145.500		2.313.900	1.700.000		3.500.000

El monto de las operaciones de depósito y en cartera muestran —comparativamente— el rápido progreso alcanzado por la sucursal Quilmes del Banco de la Nación Argentina, que llega a superar o equiparar en su operatividad a instituciones de más larga data en la localidad. Sus servicios en favor de la industria y el comercio zonal son bien recibidos y cubren una necesidad planteada ya en la solicitud del Centro Comercial quilmeño, a poco de iniciada la década de 1920.

La cantidad de establecimientos y el capital en giro del comercio y la industria del partido marcha en progresivo ascenso, acompañando el proceso descripto<sup>21</sup>, la sustitución de importaciones que tiene lugar en nuestro país a partir de 1930 y la descentralización de la localización industrial hacia los partidos del Gran Buenos Aires<sup>22</sup>.

19 En virtud de la ley de Bancos, en 1936 deja de efectuar operaciones hipotecarias, pues no tiene capital especial para ellas.

20 *Depósitos*: especialmente en cuentas corrientes.

21 SUCURSAL QUILMES DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. *Libro ... op. cit.*

22 FACCILOLO, Ana María. *Crecimiento industrial, expansión metropolitana y calidad de vida. El asentamiento obrero en la Región Metropolitana de Buenos Aires desde principios de siglo*. En: DESARROLLO ECONOMICO, vol. 20, N° 80, enero-marzo 1981, p. 549 a 568.



Años	Industrias		Comercio	
	Establec.	Capital en giro (\$)	Establec.	Capital en giro (\$)
1932	70	60.000.000	1.200	15.000.000
1935 <sup>23</sup>	102	44.048.000	1.618	23.458.000
1939	112	79.200.000	2.052	27.900.000
1946	360	206.914.000	2.440	188.086.000

Los ramos predominantes en el campo industrial son: cerveza, maltería, cristalerías, papelería, hilanderías, tejidos, tintorerías, fábricas de ladrillos y mosaicos, de pólvora y cartuchos, dulces, etc. El censo nacional de 1935 hace ascender la suma invertida en los establecimientos industriales del partido a m\$N 71.609.349 y aunque muy alejado de Avellaneda (m\$N 377.050.892), supera al partido de La Plata, por ejemplo, en el capital invertido en maquinaria, instalaciones, herramientas y accesorios. Por entonces, la ordenanza municipal 652 del 20 de mayo de 1933, que exime a las industrias de impuestos y tasas por cinco años, ha contribuido a dar esos frutos. Almacenes, tiendas, etc., minoristas en su totalidad, para provisión del consumo local priman en el rubro comercial. Quilmes es ya una partido fabril, comercial e industrial. Mientras se observa —en 1936— la tendencia al descenso de la producción ganadera zonal, en manos casi exclusivamente de importantes ganaderos: Leonardo y Martín Pereyra Iraola (en Pereyra y en Hudson), Martín Goñi, sucesión (en Hudson), Hipólito Semper (en Quilmes) y otros.

Desde noviembre de 1934 la sucursal del Banco de la Nación en Quilmes ha sido autorizada en reiteradas oportunidades, para acordar préstamos especiales, conforme a las exigencias de la plaza. En ese año la necesidad de sufragar los gastos que demanda el traslado de haciendas y enseres de los tamberos a zonas distantes a más de 200 Km. de la Capital Federal y el pago del arrendamiento del primer año, da origen a esta línea crediticia. Son las últimas manifestaciones del Quilmes rural.

Un par de años más tarde, en febrero de 1936, son las obras de pavimentación las que motivan el auxilio bancario a través de estas líneas especiales de crédito. Unos meses después —en setiembre— el apoyo a los productores de tomate mueve a esta entidad financiera a implementar créditos hasta \$ 3.000, a razón de \$ 130 por hectárea como máximo; línea de crédito que se mantendrá hasta noviembre de 1940<sup>24</sup>. El apoyo a las antiguas huertas y quintas merece, también, la atención bancaria nacional.

En la década del 40, Quilmes puede ubicarse entre las áreas con mayor industrialización, junto con los partidos de Avellaneda y Lanús, aunque —a diferencia de

23 A fines de 1935 se aprecian los efectos auspiciosos para la zona con la instalación de "La Rhodiaseta" y "Ducilo".

24 SUCURSAL QUILMES DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. *Libro ... op. cit.*, f. 1

éstos— con mejores condiciones habitacionales y bajo hacinamiento<sup>25</sup>. El censo de 1947 arroja una población de 123.132 habitantes para el partido de Quilmes<sup>26</sup>, es decir, el 2,6% de la población del área metropolitana (de cuyo total la Capital Federal concentra el 63%); habitantes que en su mayor parte son obreros industriales y empleados<sup>27</sup>.

La asistencia bancaria está a cargo de 5 instituciones en continua expansión, cuyo personal asciende de 79 agentes en 1944 a 116 en el 49, siendo el saldo de las cuentas al 31 de diciembre en miles de m\$N, el siguiente<sup>28</sup>:

ACTIVO				
Años	Efectivo	Otros fondos disponibles	Préstamos	Títulos, acc. y oblig.
1944	2.379	680	7.295	1.916
1946	3.104	593	12.250	1.298
1949	4.238	1.339	31.848	86

PASIVO							
Años	Ctas. Ctas. Partic.	Ctas. Ctas. oficiales	Caja de Ahorro	Plazo Fijo	Otros	Total	Oblig.
1944	8.454	296	23.074	542	449	32.815	43
1946	13.877	788	32.913	127	934	48.639	59
1949	34.605	1.746	53.922	—	1.691.	91.964	9.569

### Epílogo:

El 8 de agosto de 1979 la sucursal Quilmes del Banco de la Nación Argentina, cumplió cincuenta años de existencia al servicio de la industria y el comercio locales. Su tradicional rol de receptora importante de depósitos se ha mantenido. La situación económica financiera nacional se refleja en el ámbito quilmeño, zona de predominio industrial. Su cartera acusa —entonces— esos efectos. La industria y los prés-

25 MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMIA Y PREVISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA E INVESTIGACIONES. INSTITUTO DE ECONOMOMETRIA. *Buenos Aires en cifras*. Buenos Aires, Peuser, 1947. Notables efectos positivos de la ley 4726 de radicación de industrias de 1938 eximiendo por 10 años de todo gravamen a las nuevas industrias que se instalen en jurisdicción provincial.

26 En el Gran Buenos Aires superan en población a Quilmes: Avellaneda con 273.839 habitantes; San Martín 269.514; Lanús 244.473; Vicente López 149.958 y Lomas de Zamora con 127.880 habitantes.

27 FACCIOLLO, Ana María. *Crecimiento industrial ... op. cit.*

28 MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMIA Y PREVISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA E INVESTIGACIONES. INSTITUTO DE ECONOMOMETRIA. *Anuario estadístico 1944-1950*. Buenos Aires, 1952, vol. 2.



tamos personales representan, casi por partes iguales, alrededor de un 90% del total, mientras se retrae la toma de préstamos por parte del comercio, según se deduce del estado contable al 31 de agosto de ese año.

En medio siglo la entidad ha acompañado —conforme a las alternativas económico-financieras nacionales— el crecimiento de las fuentes productivas quilmeñas desde 1929, cuando el partido comienza a transformar su fisonomía, desdibujando su rostro agrario para dar paso a una etapa de crecimiento económico decididamente industrial; cuyos orígenes el historiador Craviotto ubicara entre 1928-1930 y que ha de acentuarse durante las décadas siguientes conforme a los condicionantes y características generales del asentamiento obrero e industrial de la región metropolitana, a partir de 1940.

#### APENDICE DOCUMENTAL QUILMES — Año 1927

##### Industrias - Capitales

Cervecería Argentina Quilmes .....	m.\$n	70.000.000
Fábrica de Hielo anexa a la "Quilmes" .....	"	2.000.000
Cristalería Rigolleau .....	"	7.000.000
Maltería de Conchitas .....	"	5.000.000
Primera Papelería Argentina - Bernal .....	"	10.000.000
Compañía de Electricidad de la Pcia. Bs. As. ....	"	1.800.000
Cía. General de Fósforos - Bernal .....	"	1.500.000
Usina de Gas de Bernal .....	"	303.000
Fábrica de Dulces "Broughan" .....	"	360.000
Fábrica de Pólvora Orbea y Cía .....	"	122.000
Fábrica de Aguas Gaseosas. Suc. Elisalt .....	"	100.000
Fábrica de específicos medicinales Williams C° .....	"	70.000
Cristalería "La Estrella" .....	"	60.000
S. A. Compañía de Tranvías Elect. y Balneario .....	"	5.000.000
Cía. de Tranvías Buenos Aires y Quilmes .....	"	?
Cía. de máquinas de coser "Singer" .....	"	100.000
Fáb. de Conservas y Dulces. Agustín Fernández Cía. ....	"	270.000
Id. de vidrios "La Constancia" - Ezpeleta .....	"	50.000
Fáb. de Aguas Gaseosas. Vezulla Hnos. ....	"	100.000
Fáb. de medias. Scavuzzo Hnos. ....	"	70.000
Fáb. de jabón de Camporrotondo y Sánchez .....	"	100.000
Fáb. de mosaicos. Higinio Dallasta .....	"	70.000
Fáb. de fideos. José Marenzi .....	"	60.000
Fáb. de tejidos. Zoghbi Salomon .....	"	60.000

Fuente:

MUSEO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Secretaría. Pedido de creación de la Sucursal Quilmes. Expte. 5905. Inspector, f. 32.



Centro Comercial, Industrial y  
Propietarios de Quilmes

FUNDADO EL 10 DE OCTUBRE DE 1929

LOCALIDAD:

CENTENARIO 633, U.T. 508, QUILMES

HORAS DE OFICINA:

DE 9 A 11.30 Y DE 13 A 16



Quilmes, 2 Septiembre de 1927  
r.c.s.



Señor

Presidente del Directorio del Banco de la  
Nación Argentina.

Buenos Aires

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de

dirigirnos a Vd. en representación del Comercio, la Industria, y propietarios de esta localidad, insistiendo nuevamente en el pedido formulado en fecha 16 de Febrero del año 1924, referente a la instalación de una Sucursal de esa poderosa Institución en esta localidad. Las necesidades que en aquella fecha eran bastantes sensibles, puede decirse hoy sin reparos se han duplicado, y lo justifica el creciente aumento de la población, comercios de mayor y menor importancia etc.

Con datos que nos permiten formar un concepto ajustado, del incremento comercial, como también en la construcción, de esta Ciudad, arrojan un porcentaje de un 25% en su favor, aumento que habla eloquentemente de los progresos de Quilmes.

Acompañamos a la presente, una cantidad de firmas que representan la Industria y el Comercio, como también afincados, quienes sienten la necesidad del pedido que formula por su intermedio el Centro Comercial Industrial y Propietarios de Quilmes. En la convicción que serán atendibles las razones expuestas, saludamos al señor Presidente y por su intermedio a ese digno Directorio.



Ss

José Rosso  
Secretario

Ss

Mariano Guzmán  
Presidente





Quilmes,  
F.C.S.

de 192...

Centro Comercial, Industrial y  
Propietarios de Quilmes

FUNDADO EL 14 DE OCTUBRE DE 1909

COCCO SOCIAE:

CENTENARIO 633, U.T. 508, QUILMES

HORAS DE OFICINA:

DE 9 A 11.30 Y DE 13 A 16

El Comercio la Industria y propietarios de Quilmes  
solicitan al Directorio del Banco de la Nacion la  
instalacion de una Sucursal en nuestra localidad  
por lo que invitamos a Vd a firmar a continuacion.

*M. E. Sempere y Cia*  
*Castro Sandoval*

*José Eduardo Lopez*

*Agreda Carrizosa*

*Benissolores*

*S. Cuhuz*

*F. B. Hincapié*

*José M. ...*

*Implet. ...*

*G. Rovelli & C.*

*Cruce ...*

*J. ...*



Quilmes,  
F.C.S.

de 192...

Centro Comercial, Industrial  
Propietarios de Quilmes

FUNDADO EL 14 DE OCTUBRE DE 1909

COCCO SOCIAE:

CENTENARIO 633, U.T. 508, QUILMES

HORAS DE OFICINA:

DE 9 A 11.30 Y DE 13 A 16

*Mariano ...*  
*José Raffanelli*  
*Pedro E. Bond*  
*Vicente ...*

*Roberto ...*  
*Caro ...*  
*M. ...*

*Maximiliano ...*  
*José ...*

*Juan ...*  
*Juan ...*

*J. S. Angeles*  
*Francisco ...*  
*Carifiletta y ...*

*Juan ...*  
*Emiliano ...*

*Diego ...*  
*Marcelo ...*  
*Pedro ...*  
*Alcivero y ...*

*Don ...*  
*Mario ...*  
*...*

P. P. ... QUILMES  
SOCIEDAD ...



Quilmes, F.C.S.

de 192....

Centro Comercial, Industrial y Agrario de Quilmes

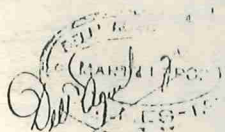
Propietarios de Quilmes

FUNDADO EL 18 DE OCTUBRE DE 1909

LOCAL SOCIALES

CENTENARIO 633. U.T. 508. QUILMES

HORAS DE OFICINA: DE 9 A 11:30 Y DE 13 A 16



Carlos Murray

Paulino Gonzalez, Juanas Ruiz, Santa y Gonzalez, Augusto Costa

Handwritten signatures and names: Jaime Poca, Compania Omnibus, Tienda A.B.C., Vicente Balda, Cayetano Carang, Paulino Gonzalez, Juanas Ruiz, Augusto Costa



Quilmes, F.C.S.

de 192....

Centro Comercial, Industrial y Agrario de Quilmes

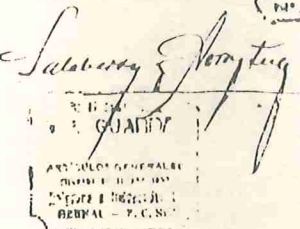
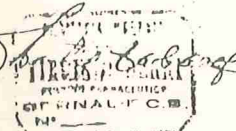
Propietarios de Quilmes

FUNDADO EL 18 DE OCTUBRE DE 1909

LOCAL SOCIALES

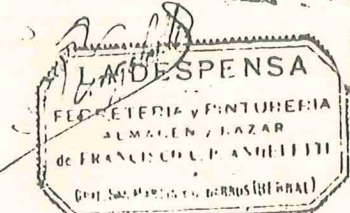
CENTENARIO 633. U.T. 508. QUILMES

HORAS DE OFICINA: DE 9 A 11:30 Y DE 13 A 16



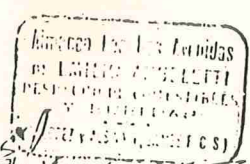
Antonio Gainza

Colon Bonera



Victor Manuel, Carril Marshall

Sebastiano



Almacen Las Unidas





Quilmes,  
F.C.S.

de 192...

Centro Comercial, Industrial y  
Propietarios de Quilmes

FUNDADO EL 12 DE OCTUBRE DE 1909

COCAC SOCIAC:

CENTENARIO 633, U.T. 508, QUILMES

HORAS DE OFICINA:  
DE 9 A 11.30 Y DE 13 A 18

*IRIBARREN Hnos. y Cia*  
*17 de marzo*  
*José Durand*  
*Manuel Urzúa*

ALMACEN 12 de OCTUBRE  
COMERCIALES Y BIERES  
VINOS Y ACEITES  
ESPASIO A DOMICILIO  
JOSÉ CASARENO  
LAS HERAS Y BELGRANO  
DEPARTAMENTO

*Luis Teodoro Carrighia*

*60*  
*6 DE JULIO*

ALMACEN EL GAITERO  
AVBLINO BARO  
ANDRES BARAHONA  
QUILMES

*Arreño García*

PAGADO  
VICENTE LEONARDO

*Vicente Leonar*

*Señor Patti y Cia*  
*Leónidas y nos*  
*Fuy Cairns*

*Vicente Leonar*



Quilmes,  
F.C.S.

de 192...

Centro Comercial, Industrial y  
Propietarios de Quilmes

FUNDADO EL 12 DE OCTUBRE DE 1909

COCAC SOCIAC:

CENTENARIO 633, U.T. 508, QUILMES

HORAS DE OFICINA:  
DE 9 A 11.30 Y DE 13 A 18

*Antonio Parilla*  
*Luis Marquet*  
*Antonio Parilla*  
*Victorio y Quis Colom*  
*Antonio Parilla*

*[Large handwritten mark or signature]*

## LOS ORIGENES DE QUILMES EN LOS PRIMEROS PERIODICOS LOCALES

José Abel Goldar

El interés por la historia de nuestra zona se refleja desde época temprana en los periódicos quilmeños. Y es de notar que las más antiguas publicaciones de esta índole se refieren precisamente a los orígenes de la población.

En la carta famosa que al Dr. José Antonio Wilde envía el Dr. Juan María Gutiérrez<sup>1</sup>, el ilustre polígrafo dedica el segundo párrafo a resumir el origen del pueblo donde aparece el periódico en que va a ser publicada<sup>2</sup>.

Allí dice: "El pueblo de Quilmes cuenta en el año presente 255 de existencia y fue fundado, con indios traídos de la jurisdicción actual de Santiago del Estero. Dice el autor de quien tomo estas noticias, que esos indígenas eran pacíficos y agricultores y componían como 700 familias, entre "Quilmes" y "Galianos", —naciones que hablaban lenguas diferentes, y que se españolizaron tanto después de su traslación a las orillas del Río de la Plata, que a fines del siglo pasado no quedaba ni rastro de aquellos idiomas ni de las costumbres primitivas de quienes los hablaban".

Pero la publicación más importante sobre el tema aparecida en los primeros periódicos quilmeños, se produce en *El Independiente*<sup>3</sup>, hoja dirigida por D. José Andrés López, con tres trabajos que ven la luz entre los meses de julio y setiembre de 1877. El primero de ellos, que como veremos, motivó los otros dos, es la reproducción de una nota transcrita del periódico *La Prensa de Belgrano*, que tiene por autor a Ventura Robustiano Lynch. Sabemos que Lynch se ocupó desde muy joven de una tarea que lo llevaría a realizar una obra en dos tomos, que el Gral. Bartolomé Mitre, en la carta que dirige a aquél el 27 de setiembre de 1887, califica de "inventario de la provincia de Buenos Aires en un momento que marca un punto de parti-

1 Y que Wilde menciona en su libro *Buenos Aires desde setenta años atrás*, cap. XXXVII, VI, Buenos Aires, 1881.

2 *Progreso de Quilmes*, N° 27, domingo 2 de noviembre de 1873. La única colección que conocemos del primer periódico quilmeño está en la biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires y anteriormente perteneció al profesor Juan Canter.

3 Aparecido en Quilmes entre el 29 de octubre de 1876 y el 8 de mayo de 1878. Fue el cuarto periódico quilmeño.



da", y agrega: "tiene su interés histórico y debe conservarse, para comparar el presente y el futuro con el pasado"<sup>4</sup>.

De esa extensa misiva del gran historiador, surge hasta ahora el mejor conocimiento que tenemos de la obra de Lynch, *La provincia de Buenos Aires hasta la definición de la cuestión Capital de la República*<sup>5</sup>.

Lo notable es que del abultado trabajo de Lynch, nada ha sido hallado y eran dos tomos manuscritos con un total de más de 700 páginas en conjunto y muchas ilustraciones.

La publicación sobre Quilmes —única de sus descripciones de pueblo que hasta el momento conocemos—, nos da una pequeña idea del método de trabajo de Lynch. Se dice en el copete con que lo presenta el periódico quilmeño, que el autor hace siete años que "está escribiendo" su obra, con lo cual vemos que la tarea comienza a sus veinte años. La indicación de las láminas, que siempre hace lamentar su pérdida, está también a la cabeza del artículo sobre Quilmes, al que hubiera correspondido la lámina XX del Atlas Ilustrado. Quiere decir que en fecha tan temprana como 1877 Lynch ya tiene el esquema de su obra, que parece haber continuado hasta el final, de acuerdo a lo testimoniado por la carta de Mitre.

Este trabajo sobre los pueblos, que debía cubrir más de la tercera parte del primer tomo (unas 120 páginas por lo menos), lo preparaba el autor recorriendo los lugares que iba a describir, en viajes relacionados, como dice Vicente O. Cutolo<sup>6</sup>, con las actividades agropecuarias de su padre —a las que se hallaba asociado—, y solicitando información a las autoridades de cada localidad, no siempre con fortuna (tal como en el caso de Quilmes).

Es posible que recorriendo los varios periódicos en que Lynch colaboró en su vasta labor de hombre de prensa (desde *El Monitor de la Campaña* y *El Correo de las Niñas* hasta *La Nación* y *La Patria Argentina*), encontremos otros trabajos, que reuniéndolos, irían sumando nuevas páginas conocidas del mítico libro original desaparecido.

El artículo de Lynch sobre Quilmes abarca otros temas, no solo el origen de la población. Cabe preguntarse si al pasar al libro tuvo agregados o modificaciones, e incluso, si tuvo en cuenta los ecos que en *El Independiente* tendría en los meses siguientes. Quien responde a Lynch ofreciendo mayores datos sobre Quilmes, que esta vez, a la postre, se van a reducir a datos sobre los orígenes de la Reducción y poco más<sup>7</sup>, es un joven perteneciente a una antigua familia quilmeña, Daniel Maldonado, cuyo padre, José María Maldonado, fue juez de paz del partido en 1857.

4 BARTOLOME MITRE, *Correspondencia literaria*, tomo III, pág. 189.

5 Con ese título y la mención "Tomo I", Lynch había publicado en 1883, Imprenta de *La Patria Argentina*, un libro de 45 páginas, que ha sido editado en varias ocasiones, adecuando mejor el título al contenido: *Cancionero bonaerense*, en 1925; *Folklore bonaerense*, en 1953, por ejemplo. El material corresponde en realidad al segundo tomo del manuscrito.

6 VICENTE O. CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico argentino*, tomo V, págs. 315-316.

7 Anotemos que es el primero en utilizar los libros parroquiales quilmeños como fuentes históricas.

No obstante, como esos dos artículos aparecidos en *El Independiente*, hasta ahora aparecen como las "obras completas" de su autor y prácticamente desconocemos su actuación como no sea como vecino de la zona, cabe pensar si el verdadero polemista no fue el propio director del periódico, D. José Andrés López, tan aficionado a usar seudónimos y presta nombres en su larga trayectoria periodística, que abarca desde 1875 hasta 1932, año de su muerte<sup>8</sup>. Si bien López recuerda en su libro de 1932 *Quilmes de Antaño*, las notas de 1877<sup>9</sup>, no menciona para nada a Maldonado.

Los artículos de Maldonado deben mucho a la obra recientemente editada entonces, del P. Pedro Lozano<sup>10</sup>. Pero no la menciona, lo que sí hará López en *Quilmes de Antaño*<sup>11</sup>.

Sabido es que desde 1937, con la publicación del admirable *Quilmes colonial* de doña Guillermina Sors de Tricerri<sup>12</sup>, se ha eliminado cualquier duda sobre la mayoría de las fechas y otros detalles de extremo pasado quilmeño, salvo un poco paradójicamente, la que se refiere al día exacto de aquel año inaugural de 1666, en que la Reducción quedó instalada en el lugar actual de nuestra ciudad<sup>13</sup>.

Agreguemos que cabe asombrarse de que afirmando que Quilmes fue fundado en 1677 y publicando sus notas en 1877, ni Maldonado ni ninguno de los quilmeños de entonces, proponga recordar el segundo centenario del ya viejo pueblo.

El artículo de Lynch y las dos aclaraciones de Maldonado, que transcribimos en apéndice<sup>14</sup>, quedan en su justo lugar de iniciación quilmeña en una materia que habrá de hallar en el futuro continuadores de valía.

8 Su primer artículo (sobre el pueblo de San Juan, hoy Florencio Varela), aparece en el N° 34 (anteúltimo) de *El Progreso*, Quilmes, domingo 22 de agosto de 1875.

9 JOSE ANDRES LOPEZ, *Quilmes de Antaño*, Quilmes 1932, pág. 19.

10 P. PEDRO LOZANO, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, edición de Andrés Lamas. Lo relacionado con Quilmes está en el tomo I, 1873, pág. 153 y sigs. y en el tomo V, 1875, pág. 300.

11 Op. cit., págs. 17, 18 y 20.

12 GUILLERMINA SORS, *Quilmes Colonial*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1937. La Sra. Sors de Tricerri trabajaba sobre el tema desde 1934.

13 Por lo menos desde 1959 (ver el diario *El Sol* de Quilmes del día 14 de agosto de dicho año), venimos insistiendo en que la fundación debe conmemorarse el 14 de setiembre, día de la Exaltación de la Santa Cruz, nombre que lleva la Reducción. Sobre el tema, ver LUIS E. OTAMENDI, *Origen de Quilmes*, Municipalidad de Quilmes, 1978, págs. 24, 28 y 32, y del mismo autor, *Historia de la Reducción 1666-1812*, Quilmes, 1968, págs. 22-23.

14 La única colección de *El Independiente* que conocemos está en manos del nieto de su director, Sr. Rodolfo A. López, en Quilmes.



## APENDICE DOCUMENTAL

### I. TRABAJO ETNOGRAFICO

EL INDEPENDIENTE - N° 39. domingo  
29 de julio de 1877

Con este epígrafe transcribe nuestro ilustrado colega "La Prensa de Belgrano" de una obra inédita, que hace siete años está escribiendo el, ilustrado joven Ventura Linch. (hijo) los interesantes datos etnográficos que referente a Quilmes, copiamos a continuación, seguros de que serán leídos por nuestros lectores con tanto gusto como interés.

Helos aquí:

#### QUILMES

(ATLAS 1° - O. - F. y T. - LAM XX.)

*Origen* — Debe su nombre a sus primeros pobladores los Quilmes, indios de una de las muchas tribus que poblaban el valle de Calchaquí.

Sometidos a los españoles, fueron enviados a la capital, en donde se les destinó a fundar esta reducción.

Otra tribu tan numerosa como los Quilmes, los Calianos, también siguieron la misma suerte.

Al mando de un corregidor y bajo la dirección de un cura, fueron gradualmente entrando en esa senda que muestra al hombre la civilización con sus progresos y engrandecimientos.

Sin embargo, bastaron 50 años de existencia para que desaparecieran tanto Quilmes como Calianos.

En vano hemos buscado en los sitios que se nos han indicado como cementerios contemporáneos, no hemos podido obtener ningun resto de los miembros de esas dos tribus que tan útiles hubieran sido para el estudio de nuestra antropología.

*Fundación* — Fue fundado en 1679, durante la época del Gobierno Colonial.

*Edificios Públicos* — Tiene un buen templo erigido en nuestros tiempos, a juz-

gar por su construcción y cuya fecha de inauguración ignoramos por no habernos contestado hasta el presente el Juzgado de ese pueblo a quien nos dirigimos en consulta.

En las mismas condiciones que el templo, está la casa Municipal, Colegios y Biblioteca, pero cuyas fundaciones son muy recientes a pesar de que no podemos determinar su época con precisión.

**Plazas y Paseos** — La plaza es preciosa, pavimentada de las conchillas de su banco como la de Barracas y en el que predomina la especie molusco acéfalo el Azara labiata de D'Orbigny. Una hermosa fuente se levanta en su centro. Sauces, paraísos, eucaliptos y otras especies de arbustos y plantas, (de las que nos ocuparemos sucintamente en el tomo de botánica) contribuyen a embellecerla.

Sobre el Plata tiene su pintoresca playa, hasta la que hoy llega el tramway de su nombre. Este paseo, memorable por haberse organizado en él las tropas de Popham y Beresford (1806) no solo es uno de los más concurridos durante el verano sino que no deja ningún viajero de visitarla.

También goza de reputación durante la época de los baños.

**Calles** — Su nomenclatura es muy reciente, apenas data de 1870 en adelante.

Corren las calles de N. E. a S. O. y de S. E. a N. O. como en Belgrano y la mayor parte de nuestros pueblos. Comienzan por el número 1 y así continúan, lo mismo que en Chivilcoy y Mercedes. Este sistema fue aceptado en la época del Gobierno de Sarmiento.

**Numeración** — Sigue el mismo orden que la de Barracas — y data de muy poco después que su nomenclatura.

**Alumbrado** — Está alumbrado a Kerosene. A esta gran división de la provincia no han alcanzado todavía los beneficios del Gas.

**Líneas Férreas** — Le cruza el Ferro-Carril de la Boca y la Ensenada. La estación de su nombre marca 9-755 kilómetros de la Central.

Tiene además un tranway, fundado de 1873 a 74 que recorre el pueblo de un extremo a otro y va a terminar en la playa como ya lo dijimos.

**Edificación** — En 1869 tenía:

Casas de azotea tres cuerpos	10
" " " dos "	24
" " " un "	265
" " madera " "	74
" " paja " "	783
Total de casas	1.156

Sus progresos de hoy pueden arrojar la cifra de 1.300 edificios.

**Población** — Dió Quilmes:

En 1680	347
" 1683	312
" 1685	271
" 1687	313
" 1688	312
" 1690	295
" 1693	292
" 1695	329
" 1716	197
" 1717	199
" 1718	94
" 1720	107

**CALIANOS**

En 1680	180
" 1683	102
" 1685	137
" 1687	84
" 1688	79
" 1690	66
" 1693	68
" 1695	65
" 1716	30
" 1717	38
" 1718	17
" 1720	14

Además de las dos autoridades que hemos designado en el origen tenían un Cacique Quilmes y otro Caliano y un alcalde de cada tribu.

En 1730 cuando la creación de la primera línea de frontera que hemos tenido, tuvo allí asiento por algunos días las tropas que fueron a poblar la Magdalena, y que dejaron allí un sin número de mujeres.

Según D. Félix de Azara en 1801 tenía 800 habitantes.

El padrón de 1815 le da 1616.

El de 1854 - 7.140

El censo de 1869 - 6.809

Hoy debe tener poco más o menos la cifra del año 1854.

En el pueblo se asilan más de 2.000

**Estención** — También en 1854 abarcaba una superficie de 24 leguas cuadradas, mientras que hoy solo tiene 21.77.



*Límites* — Linda hoy por el Norte con Barracas al Sud y una parte de las Lomas, al Sud la Ensenada, al Este el Plata y al Oeste San Vicente.

*Distancia de Buenos Aires* — Está a hora y media de la Estación Central por el Ferro Carril de la Ensenada.

## II.

## INTERESANTE

EL INDEPENDIENTE. N° 40, domingo 5 de agosto de 1877.

Nuestro distinguido e inteligente amigo Daniel Maldonado nos envía para publicar la siguiente rectificación, sobre las noticias etnográficas que con respecto al origen y fundación de Quilmes, publicamos el Domingo, las que como dijimos eran extractadas por nuestro ilustrado colega "La Prensa de Belgrano" de una obra inédita del inteligente joven Ventura Lynch. El trabajo de nuestro amigo Maldonado rectificando algunos errores del señor Lynch facilita a ese señor la corrección de su importante obra a la vez que despierta en nosotros el deseo de proporcionarle a dicho señor infinitos datos de que respecto a Quilmes parece ignorar, los que publicaremos en breve.

Señor Redactor del Independiente.

Habiendo leído en el último número de ese periódico un trabajo etnográfico del señor Lynch, voy a permitirme añadir algo a él, haciendo de paso algunas observaciones, por lo que le estimaría me le concediese un rincón a estas líneas.

Dice el señor Lynch que "Quilmes fue fundado por indios Quilmes y Calianos en 1679". Veamos que nos dicen nuestros historiadores.

El señor Azara dice en su obra del Paraguay hablando de los Quilmes componían setecientas familias, vivían en el valle de los Quilmes en Santiago del Estero; en 1618 fueron conducidos por fuerzas a las inmediaciones de Buenos Aires donde se les formó el pueblo de su nombre y...

El mismo señor Azara dice haber sido fundado en 1677.

El señor de Moussy dice haberse fundado en 1677 con indios Quilmes y Calianos (a quienes llama acalianos) que fueron trasportados en 1664.

El señor Domingues dice haber sido fundada la reducción de Quilmes en 1673.

Es de creerse pues, que fue en 1677 la fundación de Quilmes pues tanto el señor Azara como el señor de Moussy están contestes en la fecha de su fundación, aunque difieren en la fecha que fueron trasportados.

¿Pero fueron Quilmes y Calianos los fundadores?

Veamos al señor de Moussy.

Segun Moussy, los indios Calianos fueron esterminados antes de 1660 cuando

la insurrección de los Calchaquí; ¿entonces cómo podían haber sido los Calianos los fundadores?

El señor Gutiérrez dice en su Historia Argentina "Los pueblos del Rosario en Santa Fé y Quilmes en Buenos Aires fueron fundados con indios de las varias tribus de que se componía la nación numerosa de los Calchaquí que habitaba en los valles amenos de Salta y Tucumán".

El señor Domínguez nada nos dice de indios Calianos y solo dice que fueron los Quilmes.

De qué viene a Quilmes el nombre que tiene sino de los primeros pobladores.

Podría haberse llamado la reducción indistintamente Quilmes o Caliano; probablemente aquellos sería los más o los únicos.

El señor Lynch dice: "Sin embargo bastaron cincuenta años de existencia para que desaparecieran tanto Quilmes como Calianos".

Vamos a probar al señor Lynch que después de cien años, es decir 1780, había caciques.

Debido a la galantería del señor cura Doctor Quesada que ha puesto a nuestra disposición el archivo, de donde hemos tomado los siguientes datos.

1732 Primer bautismo — Cura doctor Francisco Navarro.

1738 Primer inhumación — El mismo Cura.

1751 Un certificado del Licenciado don Julián Y. Yllescas de entrega del curato de Santa Cruz de Quilmes y Partido de la Magdalena al señor doctor don León Pesoa Saá de Figueras.

1753 Una anotación de haber habido quince días de jubileo habiendo venido seis religiosos a predicar a los indios.

1780 Una partida de bautismo del hijo de un cacique.

No es solamente aquí que hubo reducción de indios.

Quilmes: sobre el río Salado y hacia su embocadura hubo una reducción, y en el mapa del señor Parish (1835) hay señalado un lugar Paso de Quilmes.

Toca ahora averiguar a los que escriban la historia su época y si realmente fue de indios Quilmes, a ellos que tienen documentos que nos faltan toca investigar la verdad.

D. M.

## III.

## DATOS ETNOGENICOS DE LOS QUILMES

EL INDEPENDIENTE N° 44, 2 de setiembre de 1877.

Con motivo del nombramiento de Presidente de la primer audiencia de Buenos Aires, en el general D. José Martínez de Salazar, (1664) el gobernador Don Alonso Mercado y Villacorta pasó a ocupar el mismo puesto en el Tucumán, donde lo había ejercido hasta 1660.



Los indios calchaquíes asolaban aquella provincia, quitando la tranquilidad a sus moradores, y con ella toda esperanza de paz y de sosiego. Tiempo hacía que estas tribus se habían revelado contra el poder español: así pues, el lector nos perdonará lo llevemos tantos años atrás de la fundación de los Quilmes.

Al recibirse del gobierno del Tucumán (1627) Don Felipe Albornoz, vinieron los indios del Calchaquí a saludarle, como era costumbre en estos casos, y fueron recibidos con la orden de ser azotados y tonsurados sin saberse hasta ahora que motivo tuvo Albornoz para tratarlos así, estando los Calchaquíes en paz y obedientes al poder español.

La conducta de este, escitó de tal manera a los pobres indios, cuando que tenían que sufrir el pesado tratamiento de los encomenderos.

El odio al español y la sed de venganza se comunicó por todo el valle, y caen a un mismo tiempo sobre Jujuy, Salta, Tucumán, Londres y La Rioja, matando y robando, e incendiando poblaciones.

Mientras los indios se entregaban a la venganza, se formó un ejército al mando del maestro de campo Don Juan Huarez Babiano.

Estas medidas alarman a los indios quienes entregan algunos de los culpados, en quienes Albornoz castigó con crueldad el crimen de querer libertarse.

En el concepto de los tiranos los pasos dados hacia la libertad son un execrable crimen.

Los indios esperan un buen momento para vengarse de las medidas tomadas por Albornoz, el incendio estaba declarado, y aunque sordamente se alistaban confiados en sí mismos. Toman una fortaleza y deguellan veinte y seis soldados españoles con su jefe.

Se reúnen en congreso con los Andalgalás, Famatinos, Copayanes y Guandacoles, y se aprestan a la guerra; pero guerra a muerte como la hacían los españoles, que eran más bárbaros y crueles que los bárbaros que conquistaban, faltando solo que se comiesen sus víctimas.

En un momento incendian desde el valle de Calchaquí hasta Chile, saqueando al mismo tiempo las poblaciones, entre las que más sufrieron Londres y La Rioja, emporio de los encomenderos.

Los indios fueron al fin sometidos y mandó el gobernador algunos misioneros jesuitas para la reducción al cristianismo, mientras que por parte de los capitanes españoles eran sometidos al servilismo los encomenderos.

El mal tratamiento de los españoles cambió por completo el carácter de estos infelices, que en tiempo de la conquista les encontró labrando sus campos, viviendo en comunidad donde tenían sus pueblos. Era tan manso su carácter y de tan buena índole, que el R. P. San Francisco Solano (fines del siglo XVI) los sometió con la palabra evangélica y solamente la codicia de los gobernadores, que más venían a atesorar riquezas, pudo dar lugar a sucesos tristes.

Más tarde con la llegada del supuesto inca Bohorques (español) tuvieron lugar nuevas guerras.

A la sazón (1659) Mercado era Gobernador de Tucumán y aunque al principio

entró en relaciones y malos manejos con Bohorques, le fue ordenado por el virrey de Lima la prisión de este impostor.

La guerra se declaró por el gobierno y los Calchaquíes en masa contestaron con las armas a esta nueva agresión. No había cuartel, y la matanza y el incendio resonó por todo el valle!

Apurado Bohorques y temiendo caer prisionero, pidió indulto a Lima a donde pasó en seguida; pero dejando a los indios empeñados en la guerra que a su causa se había declarado.

No desmayaron estos y se mantuvieron en armas, hasta que debilitándose poco a poco se rindieron los pueblos de Tolombón y Paccioca; quedando entre los prisioneros las mujeres de los que escaparon, los parientes del cacique Don Pablo (muerto en la refriega) y la madre y cuñados del cacique Piranti.

La madre de Piranti apostrofó a los suyos en estas sentidas palabras: "Pero vosotros, cobardes, por gozar de la seguridad, ¿nos habéis dejado el aprobio? ¿Cómo os llamaré? ¿Compatriotas? No, porque habéis de echar nuevos grillos a la patria. ¿Diré que sois calchaquíes? A la verdad os veo ese traje, pero vuestras viles acciones os desmienten y nos hacen sospechar si sois enemigos encubiertos. Sabremos en adelante que "si alguna vez recobramos la libertad perdida, será para no fiarla a vuestras manos".

¿Qué rasgo de nobleza en estas palabras! ¿Cómo se pinta en ellas la dignidad nacional ofendida! ¿Cómo los espartanos, se avergonzaban de tener hijos cobardes!

Los indios pretendieron rescatar a sus mujeres, pero Mercado les impone como condición, que traicionasen a sus demás compañeros, para de esa manera poder dominarlos.

A causa de esto hicieron las paces Los Tolombones y Paccircas, tribus numerosas que arrastraron en su camino otras más débiles.

Mercado sigue sus incursiones y los Quilmes le disputan el paso y pretensioso con sus victorias, creyó dar más lustre a sus armas.

Los Quilmes fiados en sí mismos, orgullosos de su valor, no desmayan en la pelea; hieren, matan, porque aman su independiencia, porque no han consentido ni el dominio del Inca<sup>1</sup>, y Mercado se retira del campo donde le matan trece soldados españoles.

Avergonzado con esta derrota pretende atacarlos nuevamente, y dando unos pasos al frente proclama a sus tropas en voz alta "los fieles servidores del rey, pónganse a mi lado para proseguir la guerra", únicamente los oficiales le siguen, pero la tropa se conservó en sus puestos.

Mercado tuvo que retirarse avergonzado, dando como motivo, el tener que pasar a Buenos Aires para cuyo gobierno estaba nombrado ya.

<sup>1</sup> Los Quilmes vinieron de Chile por no dejarse dominar del Perú, probablemente sucedió esto en el año 1453, cuando la expedición del Inca Tupac Yupanqui a Chile, los calchaquíes los recibieron con las armas creyendo que eran vasallos del Inca, pero enterados de que venían fugitivos, los recibieron dándoles grata acogida aplaudiendo su resolución y más tarde emparentando con ellos.



A Mercado sucedió don Gerónimo Luis de Cabrera<sup>2</sup> quien pretendió seguir en el mismo sistema de crueldades que su antecesor. Felizmente para los indios, el cuidado de las levas con que tenían que auxiliar el puerto de Buenos Aires, le hizo desatender la guerra, y murió en 1662.

Sucedíole el maestro de campo D. Lucas de Figueredo que nada notable dejó en su gobierno.

Vuelto Mercado de Buenos Aires, como se dice más arriba, emprendió la campaña del valle Calchaquí. Con el conocimiento que había adquirido en la guerra anterior y con mejores elementos se aprontó para la guerra.

Señaló por centro de recursos la ciudad de Esteco<sup>3</sup>, convocó las milicias de todas las ciudades, acopió los aprestos necesarios, que fueron mandados por el virrey de Lima, el clero también ayudó con donativos: ordenó que las fuerzas de la Rioja, Catamarca, Córdoba y Tucumán acudiesen a sus fronteras, como también dos compañías de Santa Fe.

A costa de halagos, ofertas, lisonjas, y amenazas, dividió y se atrajo las tribus de Tolombones y Pacciocas.

Al caer el valle de Calchaquí, los Tolombones le avisan lo desprevenidos que se hallaban los Quilmes, entregados al trabajo de sus tierras y logró tomar prisioneros a algunos de estos.

Muchos pudieron escapar y llevaron la noticia de la proximidad del ejército. Tan inesperada nueva hizo que los Quilmes trataran de salvar sus vidas en las montañas.

Abandonado su pueblo, los Tolombones lo entregan a las llamas.

Los Quilmes se fortifican para vender cara sus vidas, antes que perder la libertad entregándose a gentes que prostituirían su existencia en la más humillante servidumbre.

Mercado da el asalto, pero encuentra en cada pecho una muralla, y tiene que retirarse con la pérdida de diez soldados muertos, entre ellos el bravo capitán Farías.

Ve que es completamente imposible dominarlos con las armas y les pone sitio, pues bien conoce lo que les debía a sus armas y prefiere rendirlos por el hambre.

La carencia de alimentos no los desanima, pues nuevas fuerzas encuentran en el recuerdo de sus victorias, pero el llanto de los niños y mujeres que han soportado catorce días de sitio, los conmueve al extremo de mandar al cacique principal don Pablo Iguin a tratar con Mercado. Después de varias conferencias convinieron en que salvar sus vidas y haciendas, serían encomendadas a los vecinos en el lugar que destinase el Gobernador.

<sup>2</sup> Cabrera, del mismo nombre del fundador de Córdoba y nieto de él. El único de los gobernadores hijo del país.

<sup>3</sup> Hoy no existe, fue fundada bajo el nombre de N. S. de la Talavera, por los rebeldes Diego de Heredia y Juan de Burscara el año 1567 sobre el río Salado, en la embocadura de Las Piedras. Fue más conocido por el nombre de Esteco. Desapareció por un temblor de tierra seguido de una inundación en 1692; parte de la población pereció, la otra se refugió en Tucumán.

Después de algún tiempo, temiendo Mercado nuevas insurrecciones de acuerdo con el Presidente Salazar los repartió en la manera siguiente:

Un buen número de piezas a las milicias de Santa Fé, y otro tanto a los capitanes que se distinguieron en la campaña, algunos particulares, lo mismo que a Córdoba y Jujuy.

150	familias	a Salta
140	id.	a Esteco
200	id.	a Tucumán
180	id.	a Rioja
160	id.	a Londres
200	id.	a la Capital de Santiago del Estero
200	id.	a Buenos Aires, que fueron conducidas por el maestro de Campo don Gerónimo Funes <sup>4</sup>

Con este número de familias fue que se formó el pueblo de Quilmes y según el señor Azara (1677) componían 800 habitantes.

Segun el señor Gutiérrez, el Baradero y Rosario de Santa Fé, fueron fundados con estos indios.

Respecto al primero, en 1616 el P. Bolaños, compañero de San Francisco Solano, fundó una reducción y hasta un convento de Padres Franciscanos, así es que ya había allí un plantel de pueblo sesenta años antes de la conducción de los Quilmes.

Respecto al Rosario no tenemos dato alguno de importancia.

La capilla fue edificada en 1730 como iglesia de Santa Cruz de los Quilmes, parroquia de la Magdalena, y recién en 1769 el Sr. Obispo D. Manuel A. de Latorre la nombró parroquia de Quilmes por haber ofrecido D. Juanario Fernández una capilla de su propiedad para curato de la Magdalena.

Hasta pasado muchos años se conservaron indios en este pueblo y entre los vecinos antiguos han de recordar de algunos ejemplares que se han conservado hasta hace poco tiempo, como los ancianos Narciso Martínez y Juan de la Cruz Márquez, que eran de origen Quilmes.

El lector nos perdonará que lo hayamos llevado a tan lejanas épocas, pero amantes de las cosas antiguas y sobre todo cuando ellas versan sobre asuntos de la tierra, no hemos podido menos que tratar de averiguar el origen de los Quilmes y la causa que los condujo a este paraje que lleva su nombre.

Al dar a la publicidad estas mal trazadas líneas, lo hacemos impulsados por el interés que despierta lo que nos es propio, para lo que hemos consultado los documentos que han estado a nuestro alcance, en lo que hemos sido fieles copistas.

D. M.

<sup>4</sup> Segundo abuelo del célebre Historiador Dean Funes...

**“PRIMERA TESIS DOCTORAL SOBRE LAS ISLAS  
MALVINAS EN EL PAIS POR UN RESIDENTE QUILMEÑO,  
EL DR. ISAAC P. ARECO”. (AÑO 1866)**

Mercedes I. Martínez de Vazquez  
Jorge H. Levoratti

**Personalidad del Dr. Areco**

Entre la larga lista de destacadas personalidades con que cuenta el municipio de Quilmes; resalta la figura del Dr. Isaac P. Areco autor de la primera tesis doctoral sobre el tema Malvinas.

Notable juriconsulto, nacido en la ciudad de Buenos Aires, el 3 de julio de 1839 se graduó en la Universidad de esa ciudad en 1866. Este acontecimiento alcanza mayor notoriedad ya que el tema de su tesis doctoral versa sobre la Soberanía y Posesión de las Islas Malvinas. La importancia del tema y la profunda fundamentación de la misma, le valieron el reconocimiento del entonces rector de la Universidad, Dr. José María Gutiérrez, como así también la aprobación y felicitación de los señores miembros de la mesa examinadora entre los que se encontraban los doctores José M. Moreno, M. Estévez Saguí, Federico Anciros, Nicolás Avellaneda, Ezequiel Pereira y Federico Pinedo. El Dr. Estévez Saguí fue el padrino de tesis<sup>1</sup>.

Desde muy joven manifestó su decisión por participar en la vida política del país, para ello se formó junto a destacadas personalidades de la época. “Antes de terminar sus estudios fue llevado por el Dr. Avellaneda como redactor del diario El Nacional, en cuyas columnas escribió durante tres años con Wilde, Vélez Sársfield y Juan Carlos Gómez”<sup>2</sup>.

Años más tarde, trabajará arduamente sosteniendo la candidatura de Domingo F. Sarmiento para presidente de la República.

En el año 1872 era ya Juez de Primera Instancia en lo Civil y Fiscal General del Estado de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>1</sup> ARECO, Isaac P.: *Tesis presentada para el grado de Doctor en Jurisprudencia*. Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1866. Pág. 2.

<sup>2</sup> CUTOLO, Vicente O.: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*. Buenos Aires, Elche, 1968, T 1°, Pág. 209.



Para esa época el Dr. Areco aparece estrechamente vinculado al quehacer cotidiano y cultural de Quilmes. Permitió esa unión, que perduró por largos años, la posesión de una finca de veraneo, asiduamente frecuentada por él y su familia, ubicada en la esquina, formada por las calles 11 de Septiembre y otra sin nombre, (actualmente Hipólito Yrigoyen y Primera Junta) y el hecho de suscribirse el 6 de enero de 1876 al diario "El Quilmero"<sup>3</sup>. Su estudio jurídico y su vivienda particular, a la cual se trasladaba transcurridos en Quilmes los meses de verano, se encontraban en la Calle Victoria N° 19 de la Capital Federal<sup>4</sup>.

En ese mismo año es nombrado Regulador de Honorarios, por la Suprema Corte juntamente con el Dr. Vicente Quesada, "Hacemos esta mención, porque el primero de esos señores (el Dr. Areco) es vecino de Quilmes, de esta localidad de donde tantas figuras respetables son útiles en la Capital", publicará con orgullo el periódico local<sup>5</sup>.

Una preclara inteligencia, sólida formación y vasta experiencia, lo llevaron a participar en la elaboración de nuestro primer Código Penal, como así también a ser elegido secretario de la Academia Teórico Práctico de Jurisprudencia, e integrante además de los directorios de la Caja de Conversión y de las Obras de Salubridad de la Capital.

La provincia de Buenos Aires, también contará con su participación en el terreno jurídico-político, "en el período del gobernador Emilio Castro, — formó parte de la Legislatura, como así también de la Convención Reformadora de la Constitución Provincial"<sup>6</sup>.

Durante la intervención de Don Eduardo Olivera a la provincia, en 1893 "desempeñó el ministerio de gobierno, acompañado del Dr. Mariano Martínez, quien tuvo a su cargo en esa ocasión la cartera de hacienda"<sup>7</sup>.

Dentro del amplio marco de actividades que desplegó, se destaca su labor docente como catedrático y como presidente del Consejo Superior del Instituto Libre de Segunda Enseñanza y su vinculación a la Comisión Directiva del Colegio Nacional de Escribanos y la Comisión Central de la Liga Agraria.

Muchos de sus trabajos, merecieron el reconocimiento de sus pares, y han sido impresos como valioso aporte para el estudio y perfeccionamiento del Derecho Administrativo del cual fue eximio especialista; *Vistas Fiscales*, publicado por Francisco Castro en 1881; la *Sentencia de Primera Instancia* pronunciada en el pleito seguido por doña Celeste Forne contra la testamentaría de José B. Haedo; las *Conferencias* dadas en los salones del Colegio de Escribanos en 1898 y el informe In Voce ante la Exma. Cámara Civil de la Capital del año 1883, son algunos de los mu-

3 EL QUILMERO: Quilmes, 6 de Enero de 1876, N° 11, Pág. 2, Col. 4.

4 EL PROGRESO: Quilmes, 23 de mayo, 1875, año 2, N° 21, Pág. 3, col. 5.

5 EL QUILMERO: Quilmes, 13 de enero de 1876, N° 11, Pág. 3, col. 13.

6 PICCIRILI, Ricardo: *Diccionario Histórico Argentino*. Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1953, T. I, Pág. 274.

7 LA NACION: 2 de Octubre de 1907, Pág. 8, Col. 2.

chos trabajos del Dr. Areco que son utilizados en nuestros días por los jóvenes estudiosos del derecho y la jurisprudencia.

Hombre de nobles sentimientos y apegado a las costumbres tradicionales formó junto a doña Ursula Fernández una digna y ejemplar familia conformada por seis hijos, a los cuales volcó todo su afecto y esmero de padre.

Después de padecer una larga enfermedad, falleció en Buenos Aires el 1° de octubre de 1907<sup>8</sup>.

### Títulos de La República Argentina a la Soberanía y Posesión de Las Islas Malvinas<sup>9</sup>

Entre la amplia y variada obra del Dr. Areco su tesis doctoral es la que llama hoy nuestra atención, ello se debe, no solo a la vigencia del tema, sino también a la seriedad de los elementos que la sustentan, y claridad conceptual con que el autor presenta el fruto de su investigación. Una tarea tan acabada e ilustrativa, mereció los mejores elogios del entonces Rector de la Universidad de Buenos Aires Dr. José María Guitérrez y motivaron a la Imprenta de Mayo, ubicada en Moreno 253 de la Capital Federal, a publicar en el año 1866, el citado trabajo.

En esa oportunidad, fue dada a conocer como: "*Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Jurisprudencia por Isaac P. Areco*", es decir no lleva el título que la caracteriza en 1885, al ser reimpresa por el editor Sr. Casavalle en que apareció como: "*Título de la República Argentina a la Soberanía y Posesión de las Islas Malvinas*", Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1885, 135 páginas, y precedida de una introducción del Dr. Simón Zarraga.

En virtud de los últimos acontecimientos que conmovieron los cimientos mismos de la nacionalidad y replantearon la vigencia de los derechos soberanos a las Islas Malvinas, creemos importante brindar un exhaustivo análisis de este documento como aporte al conocimiento y profundización de un problema caro al sentir y pensar de todos los argentinos y hacer un público reconocimiento al autor de la primera tesis doctoral referente a esta problemática.

La introducción al plan de la tesis se encuentra fundamentada en la caducidad absoluta de la fuerza como fundamento de la ley y la vigencia de la opinión de los pueblos como expresión de la razón.

8 Todos los datos biográficos del doctor Areco fueron extraídos de: Cutolo, Vicente O.: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*.

Piccirili, Ricardo: *Diccionario Histórico Argentino*.

9 de Santillán, Diego: *Gran Enciclopedia Argentina*, Editorial Edit, Buenos Aires, 1956, T. 1.

9 ARECO, Isaac P.: *Títulos de la República Argentina a la Soberanía y Posesión de las Islas Malvinas*. Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1885, Pág. 135.



Desarrolla su estudio en claro enfoque temático ajustado a:<sup>10</sup>

- 1) Modos de adquirir entre las Naciones o Estados.
- 2) Historia de las Malvinas.
- 3) Aplicación de los principios a los hechos.

El sustento de su entusiasmo a esta causa nacional está constituido por la justicia de la misma, iluminada por los progresos de la humanidad acrecentados a partir del siglo XVII —con la participación del Derecho Internacional que dignifica la vida contemporánea— que ha permitido reemplazar el derecho de la fuerza por el del sentimiento común de los pueblos.

Areco sostiene que los Estados como los individuos acceden a la propiedad por la ocupación y las convenciones. Por el primer caso a las cosas que no pertenecen a nadie (*res nullius*); por el segundo a los bienes de otro. En relación a las situaciones emanadas del primer caso realiza las siguientes consideraciones:

1º) Que el mero descubrimiento de un país inhabitado o habitado por personas que es fácil contener o destruir no confiere dominio sobre él.

2º) Que la posesión momentánea y la fijación de signos, como banderas, cruces, láminas, etc. “que nada valen concluida aquella” tampoco lo confieren. Para que la ocupación tenga validez deberá reunir una doble condición:

- a) Que el ocupante tenga la intención bien determinada de someter a su poder de una manera durable un objeto que no tiene dueño.
- b) Que la intención se manifieste por la toma de posesión.

3º) Por consiguiente, si el descubrimiento hecho intencionalmente a virtud de un proyecto o empresa determinada es seguido del establecimiento efectivo en el país descubierto hay entonces una indisputable adquisición de dominio.

4º) Que la toma de posesión nominal no es suficiente para asegurar la propiedad de una nación, sino es seguida de una posesión efectiva y permanente por un establecimiento y los trabajos que deben acompañarla. No se podrá considerar como toma de posesión al desembarco accidental y pasajero de un navegante. La sola voluntad suficiente para conservar la propiedad es impotente para adquirirla; ella requiere no solo el acto material de la ocupación, sino también una identificación de la persona con la cosa mediante la actividad ejercida sobre ella.

La ocupación es el título originario por excelencia; pues todo derecho de propiedad supone consiguientemente una ocupación primitiva.

5º) Que la propiedad puede estar fundada por prescripción en la que la adquisición de un dominio se basa en un abandono presunto.

En relación a este punto manifiesta el autor la disparidad de criterios entre los publicistas; en tal sentido solo es aceptable la prescripción sobre la base de una posesión inmemorial y que la misma tenga orígenes definidos y ciertos, expresando

10 ARECO, Isaac P.: *Títulos ... op. cit.* Pág. 9.

que la verdadera prescripción es obra exclusiva de la ley civil, no armonizando con la independencia de las naciones.

Los requisitos de la ley civil para la prescripción ordinaria de dominio, la capacidad de la cosa, la posesión no interrumpida, el tiempo, la buena fe y el justo título, son los que se tendrían en cuenta en las cuestiones internacionales a lo que deberá sumarse la conformidad de ambas partes.

La condición de posesión pacífica y no interrumpida puede decirse que es la base de la prescripción y el resumen de todos los demás.

El descuido o abandono no se presume sino cuando no ha tenido razón o motivo que justifique su silencio y solo entonces puede ser condenado a perder su derecho.

Considera Areco que el desarrollo de la civilización prácticamente ha sepultado las tradicionales formas de adquirir ocupación y prescripción — ya que no es fácil encontrar cosas sin dueño o salir a buscar cosas con probabilidades de éxito. La propiedad es la que se ha afirmado como la forma de nuestros tiempos y otorgado al propietario la estabilidad de sus derechos.

Dada en consecuencia la inviolabilidad de las propiedades nacionales, la conquista no puede figurar como un modo de adquirir.

6º) Que una Nación puede adquirir por herencia, por cesión, venta, permuta o tratado, el dominio que otro tenía sobre un territorio. En este caso los derechos se hallan fundados en los del primer adquirente; en tal sentido si la posesión quedó al abrigo de toda disputa o perturbación, la propiedad quedó garantida, no perdiéndose por el abandono con intención de volver, demostrada por hechos. El señorío se conserva.

7º) Que los títulos llamados accesorios son los que un estado tiene a las accesiones de las cosas que le pertenecen, reposando esta ampliación del derecho de propiedad en una de las reglas de la armonía universal del mundo; *accessio cedat principi* (principio de justicia) y aceptado por todos los pueblos. Citando a Alsina en su “*Informe del Comandante Político y Militar de Malvinas*” afirma que:<sup>11</sup> “Cuando una Nación adquiere por cualquiera de los medios dichos el dominio sobre un territorio bañado por el mar, adquiere ipso facto el dominio de las riberas, puertos, islas, golfos, pesquerías y todas sus adyacencias”. Considerándose a los mismos territorios nacionales, con pleno dominio del gobierno a modo de preservar la seguridad de la Nación. Son en consecuencia los límites del territorio los de la jurisdicción.

Refuta el Dr. Areco de absurdas las pretensiones que limitan la jurisdicción de un Estado a la parte realmente habitada y cultivada. Es que el derecho de propiedad preexiste al establecimiento de la sociedad civil, eximiendo a la sociedad de las perturbaciones sociales.

Sostiene asimismo que en la actualidad la casi totalidad de las naciones poseen

11 ARECO, Isaac P.: *Títulos ... op. cit.* Pág. 18.



una parte del territorio inhabitado o inculto. Pero en todos los casos la propiedad precede al trabajo.

Con antelación al resumen doctrinario manifiesta que los actos que deben tomarse como legítimos son los siguientes:

- 1) La facultad de usar y disponer de todos los recursos y las ventajas que el Estado pueda sacar de su jurisdicción.
- 2) La facultad de negar o conceder estos goces.
- 3) El imperio como una consecuencia del pleno dominio; esto es, "la facultad de penar a los infractores de las disposiciones que, acerca de aquellos goces, dicte el gobierno; cuya facultad es inherente a todo derecho prohibitivo, como que sin ella el derecho sería ilusorio.

En su propia elaboración sintética sostiene Areco:<sup>12</sup>

"Que para fundar un dominio no basta el acto fortuito del descubrimiento, ni una posesión momentánea, sino un quieto y formal establecimiento que envuelva habitación y cultivo, sin usurpación, ni ataque de derechos preexistentes".

"Que la ocupación no es pues, un modo de adquirir sino bajo la doble condición de que el objeto sobre que recae carezca de dueño y la intención de apropiárselo se manifieste por la toma de posesión seguida de un formal establecimiento.

"Que el abandono, para que produzca el efecto de extinguir el dominio, es necesario que tenga el carácter de permanente; lo que no sucede cuando puede justificarse por causa extraordinaria o por necesidad.

"Que la conquista no puede figurar entre los modos ordinarios de adquirir sin hacer injuria al siglo en que vivimos, y que solo las circunstancias extraordinarias de la guerra, pueden legitimarla bajo ciertos respectos".

"Que los títulos derivativos que son hoy los más frecuentes por lo mismo que transmiten el dominio, lo extinguen para el Estado que hizo la transmisión".

"Que los títulos accesorios se reputan como un complemento necesario del derecho de propiedad y recaen por consiguiente, sobre todo lo accesorio o naturalmente subordinado a ese derecho, en virtud del principio: *accessio cedat principali*".

A continuación de las fundamentaciones doctrinarias sobre la adquisición de derechos territoriales, desarrolla Areco la historia detallada y minuciosa de las Islas Malvinas. Citando a Manuel Moreno, autor de "Reclamaciones del Gobierno de las Provincias Unidas de Río de la Plata contra el de S.M.B. sobre la soberanía y posesión de las Islas Malvinas", da cuenta del grado de equívoco existente en relación al tema, llegándose el caso de equivocarse hasta la geografía creyéndose hablar de Puerto de La Cruzada o Puerto Egmont como de Puerto Luis o Puerto Soledad.

Solo la metodización sujeta al orden cronológico de los sucesos será válida para

12 ARECO, Isaac P.: *Títulos ...* op. cit. Pág. 21.

Isaac Areco es el primer estudioso del tema que reconoce la intervención de Juan José Alsina en el informe citado (Caillet - Bois Ricardo. "Una tierra argentina. Las Islas Malvinas", pág. 427-428, Edición Academia Nacional de la Historia, 1982).

determinar en consecuencia la ocupación formal que constituye el verdadero título.

Luego de determinar la extensión, ubicación y características de las islas se detiene a considerar sobre las primeras incursiones sobre las mismas.

La Expedición de Magallanes surge a todas luces como la primera efectuada a la Patagonia, Tierra del Fuego, Océano Pacífico y otras tierras, hacia 1520, relatada por Pigafetta y reconocida por Ercilla en La Araucana y Oviedo en la "Historia General de Indias", tomo 3, parte 2, libro 20, cap. 1.

La misma fue continuada por las realizadas en 1527 por García de Loiza, en 1534 Simón de Alcozaba y en 1539 y 1540 la de Alonso Camargo.

Estas empresas iniciadas desde la segunda década del siglo en mucho anteceden al descubrimiento fortuito de las Islas Malvinas, que los ingleses atribuyen a Davies realizado en 1592 el cual el 14 de agosto "fue arrojado entre ciertas islas no descubiertas antes por relación alguna conocida".

Sostienen asimismo los historiadores ingleses que las islas fueron avistadas por el Almirante Hawkins en 1594; aunque de igual modo accidental ya que una tormenta lo arrojó a las tierras desconocidas, viendo fuegos de donde dedujo que estaban habitadas. El mismo Hawkins dice haberlas llamado Tierra virgen de Hawkins y que "es buen terreno de cultivo y está poblado: vimos fuegos; pero no pudimos acercarnos a hablar con sus habitantes; porque la estación del año estaba muy avanzada y la falta de nuestra pinaza nos impedía tomar un puerto, no siendo prudente con un buque de calado acercarnos a la playa antes de haberla sondeado"<sup>13</sup>. El propio testimonio del expedicionario inglés pone de manifiesto la insolvencia de su acción para acreditar propiedad.

El Dr. Areco sostiene que si desde 1538 España legislaba sobre estas tierras y realizaba un control pleno y casi absoluto de Chile y el Perú, como podría suponerse que sus marinos desconocían la existencia de las Malvinas?

Hacia 1744 - citando a Miller en su historia del Reinado de Jorge III los ingleses proyectaron un establecimiento en Malvinas "como el mejor lugar para tener un puerto de escala antes de doblar el Cabo de Hornos"<sup>14</sup>; diez años más tarde el Almirante Lord Anson inició los preparativos oponiéndose el Rey de España por pertenecerle las Islas. Ante las protestas del Ministro Español los ingleses desistieron de la empresa.

En relación al descubrimiento cita los testimonios de Bouganville y Bouillet y la Crónica Naval Británica de 1809 que asignan el mismo a Américo Vespucio el primero y a la expedición de Magallanes los últimos. De este modo queda vulnerada la pretensión inglesa de prioridad de descubrimiento. Las consideraciones siguientes hacen referencia a la ocupación, verdadero fundamento de los derechos; en tal sentido cita la intención geopolítica de España de controlar el mar del Sur a modo de preservar sus dominios en Chile. Los viajes de P.P. Quiroga y Cardiel tuvieron como finalidad estudiar zonas para el establecimiento de poblaciones.

13 ARECO, Isaac P.: *Títulos ...* op. cit. Pág. 27.

14 ARECO, Isaac P.: *Títulos ...* op. cit. Pág. 28.



Pese a ello los primeros pobladores son los franceses conducidos por Bougainville que el 4 de febrero de 1764 entraron en la bahía de la Soledad, procediendo sus pobladores de San Maló, Malouines se llamaron las islas, tornándose luego en Malvinas y prevaleciendo sobre el de Pepis o Falkland. Ante el reclamo Español rápidamente se devolvieron las islas, nombrándose gobernador de Malvinas a D. Felipe Ruiz Puente el 4 de octubre de 1766.

En la reseña de la ocupación inglesa enfatiza la irregularidad de la misma, ya que se hizo sobre la Isla del Oeste denominada Puerto de La Cruzada (por los franceses) y tomado posesión para la corona inglesa "sin dejar allí ningún habitante". Solo a fines de diciembre de 1766 el capital Macbride se estableció en él por ellos llamados "Puerto Egmont", desconociendo los expresos derechos españoles.

Tales fueron las circunstancias que condujeron a la acción del Comandante de la marina Real D. Juan Ignacio Madariaga realizada a comienzos de 1770, que terminó con la expulsión de los británicos, que presentaron reclamación el 12 de setiembre de 1770, atendida por las autoridades españolas ante el compromiso británico de hacer abandono definitivo de las islas atento a la Declaración del Embajador Maserano "... que la promesa de su Magestad Católica de restituir a su Magestad Británica el puerto y fuerte llamado Egmont, no puede ni debe en modo alguno afectar la cuestión de derecho anterior de soberanía de las Islas Malvinas"<sup>15</sup>.

La aceptación de tal condición está dada según Areco por la evolución general del pensamiento del Siglo XVIII - consagración del ejercicio de las libertades y condenatorio del pensamiento absolutista. De lo expresado por España y del silencio británico se desprende la naturaleza del acuerdo, en el que también interviene Francia.

De tales circunstancias resulta para el autor que los ingleses nunca llegaron a la Isla del Este o de la Soledad antes de 1833 y que el convenio del 22 de Enero de 1771 solo tuvo la finalidad de salvaguardar el honor británico. Para convalidar lo expresado anteriormente Areco cita varios autores ingleses y la **Convención de San Lorenzo** del 28 de Octubre de 1790 -firmada entre España y Gran Bretaña- en la que ésta última se "contenta con el limitado y triste derecho de pescar a diez leguas de distancia de ellas".

Refiriéndose a la soberanía española sostiene que "desde el año 1774 hasta el de 1833, la posesión de las Malvinas por la España durante estos setenta años, es pacífica, a vista y paciencia de las demás naciones y sin interrupción de ningún género"<sup>16</sup>. Citando el informe del Vernet realizado por Valentín Alsina ya en Mayo de 1784 "los edificios llegaban a 34, la población a 82 personas y los ganados a 7774 cabezas"<sup>17</sup>.

La acción de dominio está sólidamente fundada en la larga lista de gobernadores españoles y en la de los marinos que celosamente custodiaron las costas y adya-

15 ARECO, Isaac P.: *Títulos ...* op. cit. Pág. 38.

16 ARECO, Isaac P.: *Títulos ...* op. cit. Pág. 56.

17 ARECO, Isaac P.: *Títulos ...* op. cit. Pág. 58.

ncias, ante las empresas depredatorias foráneas; tal según los informes del alférez de navío Juan Latre "el método adoptado era desastroso, quemaban los pajonales para hacer salir los lobos, y matar así de toda edad y sexo"<sup>18</sup>.

Sobre la efectivización de la Soberanía Argentina hacia 1820, sostiene que es una herencia del legado español, no atendida con anterioridad por las preocupaciones propias de la independencia nacional. En 1823 se nombraba Comandante de Malvinas a D. Pedro Areguati y se les daba a D. Jorge Pacheco y Luis Vernet derechos de pesca y ganado sobre la Isla Oriental de Malvinas; este último tras vencer no pocos tropiezos organizó la empresa colonizadora y el 5 de enero de 1828 obtuvo la propiedad de todas las tierras de Isla Soledad, en tres años debería haber establecido una colonia.

A través del informe de Vernet, el Dr. Areco nos muestra como la impunidad y la depredación de las naves extranjeras llevó a la exigencia de poner coto a tal situación con la designación del 10 de Junio de 1829 de D. Luis Vernet como "Director y Gobernador civil y militar de Malvinas", hechos que se inscriben en la toma de posesión por el gobierno argentino en 1820 y que se fundan en la legítima herencia de quien poseyera los primeros títulos de ocupante. La designación de Vernet se explica por ser el único en condiciones de desempeñar los cargos en forma gratuita.

Para Areco, la reclamación norteamericana del 21 de diciembre de 1831, es el inicio del proceso que como manifestación de la voracidad, terminará ocupando las islas, pasando por el alevé e intempestuoso ataque de una Nación, que mostróse amistosa en los comienzos de nuestra vida independiente.

El ataque de la Lexington es marcado como extraño a toda norma y moral, el buque "presentóse en la isla con el pabellón francés y con una señal al tope de proa como para pedir práctico"<sup>19</sup>, la comunicación oficial del 14 de febrero de 1832 evidencia la crudeza de la acción norteamericana.

Por otra parte las notas del encargado de negocios de los EE.UU. en Buenos Aires de junio de 1832 cuestionan "los derechos españoles sobre las islas y la de sus sucesores, después de medio siglo, cuando hasta en Inglaterra la cuestión había muerto; siendo que el mismo Forbes (diputado de los EE.UU., residente en Bs. As.) guardó silencio respecto al decreto del 10 de junio de 1829.

Sostiene Areco que son insolventes las fundamentaciones del Sr. Baylies sobre la pérdida de soberanía por parte de España en estos territorios, ya que en los mismos se había levantado una nueva comunidad política, como los EE.UU. lo hicieron en los territorios ingleses de América.

Con el relato de la ocupación inglesa, realizada por el Capitán Onslow al mando de la corbeta de S.M., Clío, se cierra el período del legítimo dominio Argentino; comenzarán entonces las reclamaciones y el aporte documental para sostener los derechos propios, que tan brillantemente preparara el Dr. D. Manuel Moreno y presentara ante Lord Palmerston en Londres, junto a las declaraciones realizadas en 1848

18 ARECO, Isaac P.: *Títulos ...* op. cit. Pág. 64.

19 ARECO, Isaac P.: *Títulos ...* op. cit. Pág. 78.



por Lord Malesworth en la Cámara de los Comunes para "que la posesión de las Islas Malvinas se devolviese al Gobierno de Buenos Aires que justamente las reclamaba".

Sobrevendrá entonces el tercer plano de la Tesis donde se aplicará la doctrina a los hechos, de donde resultará que:

- \* El descubrimiento es impotente a los ojos de la ciencia para conferir dominio sobre países inhabitados o desiertos, la pretensión inglesa es doblemente infundada por no ser legítimo el descubrimiento y por ser insuficiente el hecho para adquirir propiedad.
- \* La ocupación es el título originario por excelencia, siendo la misma un título exclusivo de España; reconocida por Francia en 1766 y por Inglaterra antes y después de 1771.
- \* Si alguna reclamación realizó Inglaterra en 1770 la hizo exclusivamente sobre la isla del Oeste, respetando la soberanía española en la del este.
- \* Justificar la conducta inglesa sería reconocer que nada significan los más sagrados derechos de los pueblos. La fuerza sería en consecuencia, el único regulador de las acciones humanas y "la guerra sería el estado continuo del mundo y la disolución su resultado"<sup>20</sup>.
- \* La prescripción internacional solo es admitida sobre la base de posesión inmemorial y en ningún caso sobre cosas usurpadas.
- \* Habiendo sucedido el gobierno argentino al de España, caben el primero los títulos del segundo, en consecuencia "las Islas Malvinas pertenecen exclusivamente a la República Argentina entre tanto no renuncie sus derechos a la soberanía de ellas"<sup>21</sup>.

El Dr. Areco manifiesta que la intención de su tesis es la de remarcar el valor estratégico —tanto militar como económico— en las tierras australes ya que en esos momentos Inglaterra dominaba la navegación sobre el Cabo de Hornos y pretendía establecer dominios continentales en la región patagónica; que fueron sabiamente negados por el Congreso Nacional.

Por otra parte en todos los mapas procedentes de Europa los territorios comprendidos entre el Río Negro y el estrecho de Magallanes eran considerados como "res nullius", si el gobierno argentino no afirmaba allí su soberanía, Inglaterra u otro poderoso allí se instalaría.

En consecuencia el poblamiento de estos territorios es una cuestión de soberanía nacional y posibilitar el acceso a la propiedad territorial, un acto de civilización y futuro.

20 ARECO, Isaac P.: *Títulos ... op. cit.* Pág. 98.

21 ARECO, Isaac P.: *Títulos ... op. cit.* Pág. 99.

## Reimpresión en 1885

Como anteriormente expresamos, en octubre de 1885 el trabajo del Dr. Areco fue reimpreso por el editor Casavalle. No hay por parte del autor alteración o modificación alguna a su ilustrado ensayo, pero podemos apuntar ciertos elementos significativos tanto de forma como de fondo.

Diremos que, como variables formales, esta reimpresión apareció con el título que hoy conocemos, es decir: "*Título de la República Argentina a la Soberanía y Posesión de las Islas Malvinas*", este elemento no constaba en la impresión de 1866; y además, está precedida de una aguda e inteligente introducción del Dr. Simón Zárraga, que realza y amplía en forma muy oportuna, la importancia y proyección del trabajo.

Es en este momento cuando nos preguntamos ¿cuáles fueron los motivos que llevaron al editor a reimprimir una obra de este tipo, sin finalidades comerciales?. Es el mismo Sr. Casavalle quien nos dice en la advertencia del texto "...cuando la cuestión de derecho de soberanía sobre aquel Archipiélago ha surgido de nuevo entre el Gabinete de Inglaterra y el nuestro, no obedece su reimpresión a otro propósito que los del patriotismo que lo inspiraron y que conviene mantener vivos, haciendo honor a la República Argentina".

Para poder comprender el profundo sentido de estas palabras, es que nos decidimos a revisar ciertos aspectos de la política exterior del país, comprendidos entre 1884 y 1885 y que forman parte de la política iniciada hacia 1880 de reafirmaciones del dominio sobre territorios en litigio. Allí encontramos satisfacción a nuestro interrogante, ya que en ese período, el gobierno nacional trató de definir algunos temas demorados que se relacionaban con el Archipiélago de las Malvinas y que tenía por consecuencia a los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña como epicentro de sus demandas.

"El primero de ellos, está relacionado al reclamo por los daños y perjuicios que causó en 1831 el Comandante de la Corbeta americana Lexington, Silas Duncan y que había quedado pendiente desde 1841"<sup>22</sup>, dice la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1885.

Luego de haberse estudiado todos los antecedentes, el gobierno nacional creyó conveniente reabrir la causa que iniciara el General Carlos M. de Alvear en 1839. Dicha actitud tenía "el doble objeto de obtener las explicaciones que son de práctica entre los Estados Soberanos, y también las reparaciones pecuniarias debidas a los herederos del Sr. Vernet, por la destrucción de un establecimiento de su propiedad, cuyas pérdidas se evaluaron pericialmente en más de doscientos mil pesos fuertes"<sup>23</sup>.

22 MEMORIA de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional en 1885, P. XIII.

23 MEMORIA de Relaciones Exteriores, op. cit. p. X.



En nota enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. F. Ortiz al Embajador y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos, D. Luis Domínguez, con fecha 28 de enero de 1884, indica que el aplazamiento de dicha cuestión no tiene ya motivos atendibles si se tiene en cuenta "la notoriedad de los hechos y la solidaridad que asumió el Gobierno Americano respecto al proceder irregular del Comandante Duncan, cuya conducta aprobó"<sup>24</sup>. Por otra parte se hace notar que los herederos de D. Luis Vernet habían presentado su causa en el Congreso y la opinión general era favorable a su demanda.

La citada instrucción fue acompañada por una "Colección de documentos oficiales presentados a la Legislatura de Buenos Aires sobre las Islas Malvinas, un Apéndice a los anteriores documentos, la Correspondencia de la Legación Argentina en Washington sobre el mismo asunto, la Solicitud al H. Congreso Argentino que hacen los herederos de D. Luis Vernet reclamando de daños y perjuicios en las Malvinas, Copia de una nota del Señor Sarmiento (1866), el Testimonio de un expediente sobre el reclamo Vernet, y por último un Memorandum sobre Malvinas"<sup>25</sup>.

Se reinició así una causa que se encontraba demorada desde 1841 y que culminó con la obtención por parte de los herederos de D. Luis Vernet de importantes indemnizaciones.

El segundo de los temas pendientes que el gobierno argentino actualizó en el transcurso de 1885, fue la reapertura de la Reclamación de nuestros derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, ante el gobierno de S.M. Británico, discusiones que se encontraban suspendidas desde 1849.

"En el extracto de los trabajos de la comisión a que se ha encomendado el delicado encargo del mapa y Atlas de la Confederación hemos advertido la decisión aprobada de incluir las Islas Malvinas en esa carta como parte integrante de la República Argentina"<sup>26</sup>.

Esta es la versión periodística que movió al Ministerio de S.M.B. Edmundo Monson a pedir explicaciones primero y a elevar formal protesta más tarde, ante el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país.

En nota enviada por el Embajador inglés al Ministro argentino el 15 de diciembre de 1884, pide saber "si el mapa que está por publicarse será considerado oficial por el Gobierno Argentino y sobre si es cierto que dicho mapa comprenderá a las Islas Falkland como Territorio Nacional Argentino"<sup>27</sup>. La respuesta del funcionario indicaba desconocer tal mapa y que era imposible responder si sería o no declarado oficial, agregando "que esa publicación no alteraría en ningún sentido el estado de la cuestión, relativa a la soberanía de las Islas Malvinas"<sup>28</sup>.

La noticia publicada en "La Tribuna Nacional", relacionada con el traslado de

24 MEMORIA de Relaciones Exteriores, op. cit. 126 a 128.

25 MEMORIA de Relaciones Exteriores, op. cit. p. 129.

26 EL NACIONAL: 8 de diciembre de 1884, p. 1, col. 1. (nota redacción).

27 MEMORIA de Relaciones Exteriores, op. cit. p. 234.

28 MEMORIA de Relaciones Exteriores, op. cit. p. XXVII.

la oficina Cartográfica que se hallaba en Córdoba perteneciente al Instituto Geográfico y que dice: "el gasto que demande la ejecución de esta resolución, se imputará a la ley que vota fondos para la impresión del Atlas de la República"<sup>29</sup>, fue motivo de un nuevo pedido de aclaración, que confirmara ese juicio, por parte del representante extranjero. La respuesta indicaba que "el Instituto Geográfico es una Sociedad Científica, que no es oficial ni depende del Estado, y que al votar el Congreso la suma destinada a costear el Mapa de la República, el Instituto, como Sociedad técnica, ha sido encargado para formarlo, lo mismo que podría haberse designado a un particular"<sup>30</sup>.

Evidentemente estas afirmaciones no convencieron a Mr. Monson quien invocando órdenes de su gobierno, desconoce en el Argentino el derecho de incluir en un mapa levantado con la sanción directa y por cuenta del Congreso Nacional un grupo de islas, que según expresa, forman parte de los dominios de la Corona Británica, y que en cumplimiento de sus instrucciones, hace constar la formal protesta que el Ministro de Su Majestad hace en contra de tal inclusión<sup>31</sup>.

Dado el atrevido tenor del documento, en el que se enjuiciaba el legítimo derecho argentino, el ministro Ortiz, informó personalmente al Presidente Julio A. Roca, a los efectos de recibir instrucciones pertinentes, para dar respuesta de la distinta opinión que en este punto tenía el Gobierno Argentino.

"A fin de llevar el conocimiento de estas ideas tanto al ánimo del S. Ministro como al Gabinete de S.M.B., creí del caso dirigirle un detenido Memorandum en que se consignan, con toda fidelidad los antecedentes históricos sobre la soberanía de las Malvinas, rogándole al mismo tiempo se dignare remitirlo a su destino, a fin de dejar reabierta la discusión de nuestros derechos, suspendida en 1849"<sup>32</sup>, expresa el ministro Ortiz en su nota del 2 de enero de 1885.

Para ese entonces, las discusiones escapan a lo confidencial de la diplomacia y el periodismo de Buenos Aires, se hacía eco de las voces que se levantaban en defensa de nuestra soberanía. El Nacional dirá en su nota de redacción: "el Ministro de Relaciones Exteriores no puede permanecer indiferente, y desde luego el Ejecutivo Nacional que protege o autoriza la formación del Atlas, como la expresión única y oficial de la extensión de nuestro territorio en la América Meridional, se encuentra en el compromiso de no declinar en este principio"<sup>33</sup>.

Hasta aquí, la descripción sucinta de las alternativas que caracterizaron la política exterior del país en un momento preciso, 1885, pero ¿fueron estos acontecimientos aislados, o por el contrario respondieron a un plan mayor tendiente a reafirmar los derechos argentinos a lo largo y a lo ancho del país?.

29 LA TRIBUNA NACIONAL: 23 de diciembre de 1884, p. 2, col. 3.

30 MEMORIA de Relaciones Exteriores, op. cit. p. XXVIII.

31 La nota textual que figura en la MEMORIA de Relaciones Exteriores de 1885, p. 240 a 242 no tiene fecha de emisión.

32 MEMORIA de Relaciones Exteriores, op. cit. p. XXX.

33 EL NACIONAL: 8 de diciembre de 1884, p. 1, col. 1.



lugar a dudas, sería la más acertada para designar definitivamente la capital provincial.

Se conceptuó necesario, como primera medida, elegir una comisión integrada por destacadas personalidades la que cumpliría la misión de realizar los estudios necesarios para lograr el fin propuesto, El Senador de la provincia al Congreso Nacional, Dr. Aristóbulo del Valle; el Procurador General de la Nación, Dr. Eduardo Costa; el presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, Guillermo White; el presidente del ferrocarril del Oeste, Dr. Faustino J. Jorge; el presidente del Consejo de Higiene de la provincia de Buenos Aires, Dr. Manuel Porcel de Peralta; los diputados nacionales, Dr. Antonino Cambaceres y Saturnino Unzué; el presidente de las obras de Salubridad, Dr. Eduardo Wilde; el presidente del Departamento de Ingenieros, Francisco Lavalle, fueron los elegidos para efectuar los estudios necesarios acordes a los fines propuestos por el gobernador. Como presidente de la Comisión se designa al Dr. del Valle y secretario al Dr. José María Ramos Mejía.

Recibió la Comisión el encargo de efectuar un estudio comparativo de las localidades de Ensenada, Quilmes, Barracas del Sud, Los Olivos, San Fernando, Zárate, Chascomús, Dolores, Mercedes, San Nicolás, Belgrano, San José y otras localidades a determinar por la comisión.

Los aspectos a estudiarse, en cada caso particular, debían ajustarse a conocer e informar sobre las ventajas e inconvenientes para la administración de la provincia, calidad de los terrenos en que se debía levantar la ciudad, condiciones para la edificación y para la agricultura en las zonas circunvecinas. El estudio de la cantidad de agua suficiente para servir las necesidades de una ciudad populosa constituía un punto fundamental en el estudio a realizar. Debían observarse detenidamente las condiciones para establecer vías de enlace con el exterior y para construcciones de fáciles y rápidos medios de comunicación con la Capital de la Nación, con las demás provincias y con el resto de la provincia de Buenos Aires y las facilidades para proveer de las obras indispensables a la higiene y comodidad de un gran centro de población. Por último, se autorizaba a la Comisión a realizar gastos para una suma no mayor de los doscientos mil pesos m/c<sup>2</sup>.

Los intereses lugareños tendientes a lograr la capitalización de distintas ciudades bonaerenses empiezan a agitarse, apenas conocido el decreto del Poder Ejecutivo Provincial.

Quilmes demuestra de inmediato su interés de convertirse en capital de la provincia. El 9 de mayo de 1881 comienzan a reunirse los vecinos por iniciativa del Presidente de la Municipalidad, el Dr. Ramón F. de Udaeta. En esa oportunidad se decide nombrar una Comisión provisoria la que debía concordar sus tareas con el mandato recibido. En esa tesitura debían ajustar sus obligaciones a preparar un folleto que resaltase las ventajas que presentaba Quilmes para ser designada capital de la provincia, detallando sus favorables condiciones para la agricultura, las facilidades

<sup>2</sup> Decreto del 4 de Mayo de 1881. En *Fundación de la ciudad de La Plata*. op. cit., págs. 47 - 50.

que ofrecía para la instalación de un puerto, dada su proximidad al Río de la Plata y su importancia como tercer Partido contribuyente al Erario Provincial. La Comisión debía, además, realizar una suscripción popular para sufragar los gastos, con la salvedad de que la Municipalidad también contribuiría.

La Comisión provisoria se integra con conocidos y responsables vecinos; resultan elegidos Doroteo Benavente, Juan Ithurralde y Fermín Rodríguez<sup>3</sup>.

Una nueva reunión se realizó al día siguiente con la presencia de cuarenta y nueve vecinos; en ella se completó la Comisión anteriormente designada otorgándosele facultades para incorporar otros miembros que estuviesen interesados en llevar adelante el proyecto. Debían realizar para ello una intensa propaganda científica y descriptiva.

La Comisión definitiva quedó integrada por: Dr. Doroteo Benavente en carácter de presidente; Felipe Amoedo sería el vicepresidente; como tesorero se desempeñaría Laureano Godoy y como secretario, Fermín Rodríguez. El cargo de vocal sería ocupado por Ramón de Udaeta.

Este grupo de entusiastas quilmeños comenzaron inmediatamente la tarea de lograr la capitalización de su ciudad y el 13 de mayo ya habían obtenido una donación de \$ 10.000 de la Municipalidad, además de haber logrado que Luis V. Varela aceptase promocionar en su diario porteño. "El Nacional", las ventajas de Quilmes como futura capital y esto a "quinientos pesos por columna, precio moderado, relativamente a su importancia"<sup>4</sup>.

En una próxima reunión esta Comisión encargó al ingeniero geógrafo José Benites la confección de un plano de la ciudad y decidió realizar el cobro de suscripciones por mensualidades, autorizando a los alcaldes a recolectar los fondos en sus respectivos cuarteles.

El 22 de mayo más de cien personas, representantes de todos los sectores quilmeños, se reunieron para manifestar su apoyo al proyecto de capitalizar su ciudad. Allí "se veía al labrador, al comerciante, al industrial, al chacarero, al ganadero y a todas las entidades sociales, representadas por sus hombres más notables"<sup>5</sup>.

El entusiasmo de la población por el proyecto de capitalizar Quilmes se patentizaba también en el periódico de la localidad "El Quilmero", que en su editorial del 12 de junio de 1881 declaraba que al aparecer el decreto del gobierno determinando las condiciones que debía poseer el Municipio que fuese designado Capital de la provincia "quedaron excluidos de la posibilidad de obtener esa designación todos los Municipios, menos Quilmes"<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> EL QUILMERO. *Periódico de intereses locales, agricultores é industriales. Aparece los jueves y domingos*. Año VI, Quilmes, jueves 19 de Mayo de 1881. N° 568 pág. 1, c. 4 y pág. 2, c. 1. (La colección completa se encuentra en la Biblioteca Pública Municipal, Domingo F. Sarmiento de Quilmes).

<sup>4</sup> EL QUILMERO. Año VI. Jueves 26 de mayo de 1881. N° 570, pág. 1, c. 4 y pág. 2, c. 1.

<sup>5</sup> EL QUILMERO. Año VI. Jueves 26 de mayo de 1881. N° 570, pág. 1, c. 1 y 2.

<sup>6</sup> EL QUILMERO, Año VI. Domingo 12 de junio de 1881. N° 575, pág. 1, c. 1 y 4.



Según este artículo, Belgrano, San Fernando, San Isidro, Zárate y Campana se alejaban demasiado al norte del puerto de Buenos Aires.

Flores, Morón, San Martín, Mercedes y Chivilcoy no reunían las condiciones necesarias por carecer de zona portuaria y aguas potables.

Chascomús, Las Flores, Dolores, Azul y Tandil presentaban el mismo problema y estaban demasiado lejos de los puertos del exterior.

A fines de julio, sin embargo, ya no eran tan optimistas las opiniones de "El Quilmero" respecto a este asunto. Así es como se expresa el 24 de Julio "Como se habrá visto por los diarios de la Capital se principia a asegurar que la opinión de la Comisión encargada por el Gobierno para estudiar la localidad que más convengan para Capital de la Provincia está Conteste a favor de los más de Toloza en la Enseñada\*.

No damos aún entero crédito a tales versiones, pues aunque se pretenden tan fundadas como se quiera, esa Comisión no puede ultrapasarse los límites de su cometido y tendrá que ajustarse a una de las condiciones que quedará destruída con la designación de ese punto: la facilidad de comunicación con el exterior"<sup>7</sup>.

La Comisión quilmeña, sin embargo, continuaba entusiastamente sus trabajos, se incrementaban día a día la lista de aportantes y con fecha 26 de agosto de 1881 se envía el Dr. Aristóbulo del Valle, como presidente de la Comisión nombrada por el Gobierno Provincial, un folleto de 107 páginas que compendia los estudios realizados para demostrar las posibilidades que ofrecía Quilmes como futura capital provincial<sup>8</sup>.

Allí se declaraba que:

"Por nuestra parte —le hemos dicho desde el principio— tenemos solo un interés cívico en la solución de este problema; y si algún propósito personal puede atribuírse nos, es sólo aquel que justifica la vanidad, puesto que consiste en haberse preocupado demasiado de los grandes intereses de la patria".

El folleto enfocaba tres aspectos considerados fundamentales como avales del petitorio. En el primero se proponía a Quilmes como capital futura de la provincia de Buenos Aires. La proposición figura en "Opúsculo de la actualidad" de Luis V. Varela\*.

\* En las citas textuales se respeta la grafía original.

7 EL QUILMERO. Año VI Domingo 24 de julio de 1881. N° 587, pág. 2 col. 2.

8 QUILMES. *Capital Futura de la provincia*. Buenos Aires, 1881.

\* En 1874 ya se tenía en cuenta a Quilmes como lugar a elegir para futura capital de la República. "La Prensa de Belgrano, sostenía EL PROGRESO, en su edición del 28 de junio de 1874 cree que el pueblo de este nombre es el mejor punto para la capital de la República. Nosotros creemos que no hay como Quilmes para ese objeto. Que quiere Ud. cada uno pide para su santo". EL PROGRESO, Quilmes, 28 de junio de 1874. Año II. N° 61. pág. 3, col. 1. (La colección completa del "EL PROGRESO" aparecido en Quilmes de 1873 se encuentra en la Biblioteca del Colegio Nacional Buenos Aires (Universidad Nacional de Buenos Aires) por donación de la Sra. viuda del Prof. Juan Canter).

En esta parte se compendian los distintos aspectos que confluían a determinar una serie de ventajas a favor de la futura capitalización de Quilmes y se resumen los distintos estudios realizados por la Comisión de vecinos.

Los puntos más destacados podemos sintetizarlos en:

Desarrollo de un análisis histórico para demostrar que las capitales no reconocen como origen el propósito de los gobiernos de transformarlas en cabeza de la Nación sino que van surgiendo con el desarrollo histórico de una país y sosteniendo que no hay ninguna razón "política, económica, científica o histórica que dé prelación a las ciudades existentes sobre cualquier otro punto del territorio"<sup>9</sup>.

Se examinan los motivos por los cuales la capital futura de la provincia debía de estar cerca de la ciudad de Buenos Aires. Avalan estos motivos la afirmación que la cercanía facilitarí el traslado definitivo o transitorio de la población actual de esta ciudad a la nueva que se determinaría y permitiría que la nueva población participase de las ventajas de la Capital Federal.

Al respecto, se lee:

"Es pues, indispensable que la Capital futura de la Provincia, esté cerca de la actual capital de la República si queremos que aquella participe de las ventajas de ésta; si queremos que la influencia de los pensadores y los millonarios de Buenos Aires ayude a la nueva ciudad, como antes ayudaron los destinos de la provincia; si queremos, en fin, evitar que, dueño la provincia de una inmensa zona, y sin un centro poderoso, capaz de servirle de cabeza, eficazmente, aparezca de nuevo, como pensamiento patriótico, el fraccionamiento proporcional de su territorio, como lo intentaron antes los hombres de 1826"<sup>10</sup>.

Aclaraban, sin embargo, que esa cercanía no debía ser tal que provocase la transformación de la capital de la provincia en un mero barrio de la ciudad de Buenos Aires y se analiza la situación de Quilmes en cuanto a las facilidades de su puerto. El desembarco en Quilmes sería más barato que en otros puertos lo cual facilitarí el comercio con el exterior, como también las condiciones de higiene que ofrecía Quilmes presentaba ventajas por sus terrenos altos, permeables con aguas potables y gran vegetación.

En cuanto a facilidad de las comunicaciones se estimaban que eran indiscutibles pues estaba ligada por el ferrocarril al Norte y con un pequeño ramal de dos leguas que lo uniese a Lomas de Zamora, quedaba ligado a los ferrocarriles del Sur y del Oeste.

La altura sobre el nivel del mar jugaba como factor importante, según el autor del folleto, dado que estaba ubicado en lo alto de una colina.

Otro motivo que avalaba la superioridad de Quilmes sobre otras localidades lo constituía el hecho que se hallaba ubicada al Sur de la ciudad de Buenos Aires, se salvaban con ello los inconvenientes que provendrían de colocarla en el Norte, pues-

9 VARELA, Luis V. *Quilmes como capital futura de la provincia de Bs. As. Opúsculo de actualidad*. En *Quilmes. Capital futura de la provincia*, pág. 18.

10 VARELA, Luis V. Op. cit. pág. 27.



to que: "Interponer la ciudad de Buenos Aires, con sus inmensos y poderosos atractivos, entre el Sud de la Provincia y la Capital, es hacer de ésta, un villorio sin esperanzas de desarrollo"<sup>11</sup>.

Se mencionan motivos económicos y administrativos que indicaban la necesidad de colocar en el sur de la ciudad de Buenos Aires a la nueva Capital de la Provincia e incluso "hasta los insignificantes detalles de la higiene, nos aconsejarían elegir un punto al Sud, tratándose de este país, donde está hoy científicamente probada la influencia mórbida del viento del Norte; influencia que aumenta a medida que las poblaciones están más cerca de los esteros cenagosos del Paraguay o de los bosques con lagunas fértiles del Brasil"<sup>12</sup>.

Se hace hincapié con insistencia en la necesidad de no confundir durante el proceso de elección de la ciudad capital los intereses que aconsejaban la elección de un puerto para el comercio exterior y la elección de una capital para la provincia. Un puerto tiene por objeto atender intereses marítimos, mientras que la capital debe atender intereses económicos y administrativos de orden general.

Esta aclaración se realiza en este trabajo en función de lo declarado por Bernardino Rivadavia el que en su momento encontró preferible el puerto de Ensenada sobre los demás puertos. Esta preferencia se refiere únicamente a que consideraba que esta ciudad era el punto más adecuado para el embarque y desembarque de mercaderías, pero no hacía referencia a la capital de la provincia y esto se comprueba cuando llegó el momento de crear una capital para la República. Rivadavia y los hombres de su tiempo no pensaron en Ensenada, sino que se procedió a capitalizar Buenos Aires y cuando se intentó hacer con el territorio de Buenos Aires, tres provincias distintas, ninguna tenía como capital Ensenada.

Otra consideración la constituía la afirmación de que las tierras urbanas de Quilmes estaban distribuidas de acuerdo a las exigencias de las ciudades modernas, con calles rectas, simétricamente cortadas y en el resto del partido la tierra estaba muy subdividida; existían 1360 propietarios. "Quilmes, —se agrega— tiene la ventaja de estar ya subdividida por la propiedad territorial, y subdividida de tal manera, que la especulación es imposible por parte de los grandes propietarios. La razón es muy sencilla: en Quilmes no hay grandes propietarios"<sup>13</sup>.

En cuanto a las condiciones del suelo y del subsuelo, agregaban, los estudios demostraron que las tierras eran permeables y porosas.

En el límite con el río, existía una zona conocida con el nombre de El Bañado que podrá transformarse en un magnífico parque.

Por último se indicaban las posibilidades que ofrecía en cuanto a la obtención de abundante agua potable. En un estudio de las corrientes del Plata demostraban que las aguas inmediatas a sus costas son constantemente renovadas por las mareas

11 VARELA, Luis V. Op. cit. pág. 44.

12 VARELA, Luis V. Op. cit. pág. 48.

13 VARELA, Luis V. Op. cit. pág. 89.

diarias, normales y periódicas que mantenían siempre abiertos y en el mismo nivel los canales existentes.

En un segundo aspecto figura una Carta sobre vegetación e higiene, realizada por el Dr. Carlos Spegazzini.

El autor, Director del Gabinete de Historia Natural de la Universidad de Buenos Aires realiza un estudio de las distintas especies vegetales que se podían ubicar en la zona de Quilmes.

En una última parte se presentan planos y estudios del terreno por José Benites, se incluye un relevamiento del terreno y un plano del partido de Quilmes.

Una vez terminada esta tarea la Comisión pro-capitalización de Quilmes citó al vecindario a una Asamblea a realizarse en el Salón Municipal, el 11 de septiembre. En el transcurso de ésta se resolvió disolver la Comisión por considerarse que había acabado su tarea y subsistir, únicamente, en la persona de un Delegado, en lugar de un Cuerpo Colectivo. Este delegado sería el Dr. Benavente.

Se resolvió también que el dinero no utilizado sería entregado a otras instituciones<sup>14</sup>.

Entre tanto, se terminaban los estudios de la Comisión especial creada por el P.E. provincial y eran entregados en un informe al Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. Carlos D'Amico<sup>15</sup>.

En él, las condiciones que ofrecía la ciudad de Quilmes como asiento de la nueva capital fueron evaluadas así:

1) Ventajas e inconvenientes para la administración de la Provincia.

Quilmes, al igual que Belgrano, Flores y Barracas presentaban ventajas transitorias para la administración pues, al estar situadas a corta distancia de la Capital Federal, muy pronto se confundirían por el crecimiento natural de una y otra y corrían el peligro de ser absorbidas por la Capital de la Nación.

2) Calidad de los Terrenos.

Estaba edificada sobre terrenos de aluvión, compuestos de arena y arcilla, con una ligera capa de humus y en consecuencia, no tenían la consistencia necesaria para realizar sólidas fundaciones.

3) Cantidad de agua.

Presentaba buenas condiciones para practicar obras que se relacionen con la provisión de agua, aunque no tanto como los puntos situados sobre el río Paraná. Presentaba, sin embargo, el inconveniente de que si las aguas servidas de la ciudad de Buenos Aires eran arrojadas al Río de la Plata, entre Quilmes y Ensenada, era de temerse que las aguas de estos puntos fueren inadecuadas para la provisión de la ciudad a crearse.

14 EL QUILMERO. Año VI. 15 de setiembre de 1881. N° 602. Pág. 1, col. 1 a 3.

15 Informe sobre la futura capital de la provincia presentado al señor Ministro de Gobierno por la comisión nombrada, para hacer este estudio. En Fundación de la Ciudad de La Plata. Op. cit., págs. 122 - 129.



4) Facilidad de comunicaciones con el exterior.

Para habilitar un puerto de veintidós pies de profundidad, había que excavar un canal de 6 millas de largo que no dejaría de sentir los efectos de las marejadas del Río de la Plata.

5) Facilidad de comunicaciones con el interior.

Los ferrocarriles, el telégrafo y los caminos carreteros permitían una buena comunicación con los distintos puntos del país.

6) Facilidad para hacer las obras de higiene indispensables.

Presentaba la posibilidad de realizar la descarga en el río de las aguas servidas, sin que se contaminasen las aguas de la ciudad de Buenos Aires.

Resumiendo lo anterior, la Comisión concluyó que "las localidades que reúnen mayor número de las condiciones indicadas para el establecimiento de un gran centro de población, es decir condiciones higiénicas, hidrográficas y administrativas, son: Campana, Las Lomas de Ensenada y Zárate, en primer término y subsidiariamente Quilmes, Los Olivos, y San Fernando, o los pueblos de la línea férrea del Oeste, desde Moreno hasta Mercedes, si se hubiera de elejirse una ciudad mediterránea"<sup>16</sup>.

A la espera de la resolución del Poder Ejecutivo provincial El Quilmero seguía apoyando con fuerza el proyecto de capitalizar Quilmes; el 9 de febrero declaraba que, a raíz de las crecientes que se habían producido en enero, muchos partidos debían ser desestimados: Belgrano, Tigre y Las Conchas pues todos los ciudadanos de la provincia estaban interesados en "la elección de territorios elevados sanos, feraces y seguros para edificar su capital"<sup>17</sup>.

Esas esperanzas se vieron pronto desvanecidas pues el 14 de mayo el P. Ejecutivo provincial envió un mensaje a la Legislatura, elevando un proyecto de ley de capitalización del municipio de Ensenada y de fundación de la nueva capital de la provincia.

La Cámara de Senadores consideró y sancionó el proyecto con algunas modificaciones, el 20 de abril de 1882 y la Cámara de Diputados lo convirtió en ley, el 27 de abril.

Quilmes no sería ya capital de la provincia. Igualmente, habría que seguir trabajando por su progreso y crecimiento y en ese aspecto no estaba todo perdido... "¿cuánto ganará este Partido con el establecimiento de la Capital de la Provincia en la Ensenada?"

¿Calculan los vecinos la reacción que experimentará la valorización de las tierras? (...)

He aquí una de las esperanzas para el progreso de este Partido que, colocado entre las dos Capitales más importantes de la gran República Argentina, tendrá que

16 Informe sobre la futura capital... Fundación de la ciudad de La Plata. Op. cit. pág. 128.

17 EL QUILMERO. Año VII. 9 de febrero de 1882. N° 664, pág. 1, col. 1 a 4.

convertirse necesariamente en el emporio del comercio y riqueza intermediaria entre aquellas"<sup>18</sup>.

Quilmes no fue designada capital de la provincia, pero no defraudó esas esperanzas. Hoy es un pujante partido en continuo crecimiento que sigue avanzando en búsqueda del progreso que soñaron aquellos que trabajaron por su capitalización.

### La reacción de Quilmes ante la Fundación de la Capital de la Provincia.

Quilmes dio muestra de madurez el 19 de noviembre de 1882, al participar de los actos de la fundación.

Como dato curioso transcribimos el artículo de un quilmeño que con el seudónimo de Sanguijuela, publica el 23 de Noviembre de 1882 en el Quilmero sus impresiones sobre los actos realizados. De él se desprenden costumbres, terminología y el sentir de un pueblo que se unió alborozado al fin de este problema de la organización nacional.

### Paseo del domingo

"Para no pecar de omisos vamos a ofrecer al lector una lijera crónica del paseo dado por las autoridades, banda de música y vecindario de Quilmes, á la fiesta de la Plata.

La comitiva ocupaba un coche del tren que salió de aquí a las 11 y algunos minutos, llegando a la Ensenada una hora más tarde.

En las Estaciones del tránsito en que paraba el tren, la banda tocaba piezas de música de su repertorio.

En la Ensenada tuvo que esperar el tren cerca de hora y media hasta la llegada de otro de Central.

Durante tan larga espera que solo era amenizada por las piezas de la banda de música que tocaba frecuentemente, los pasajeros bajaban á la Estación á tomar refrescos u otras cosas.

Pero allí había gran dificultad para conseguirlo pues la gente estaba aglomerada, y una señora que era la sola encargada de servir el despacho, no podía atenderlo.

De aquí resultó que después de sostener una cuadra de codazos para aproximarse al mostrador, muchos tuvieron que retirarse sin tomar nada, y quizá algunos sin pagar lo que habían tomado á causa de que durante la concurrencia se hacia servir, se sintió un silvato que se creyó del tren que llegaba, y todos corrieron á ocupar sus asientos, que no abandonaron más por temor de quedarse sin ellos.

18 EL QUILMERO. Año VII. 9 de abril de 1882. N° 661. pág. 1, col. 1 a 3.



Por fin, el tren esperado llegó, y entonces, la máquina que condujo el de Quilmes, lo empujó hasta juntarlo con aquel, formando uno solo que condujo la máquina llamada *Boca*, hasta Toloza.

Llegado el tren, la gente que se bajaba corría en dirección de los tram-ways que esperaban a la concurrencia, á cuatro cuadras de distancia lo menos, pues el tren se paró antes de llegar á la Estación.

Merece hacerse una descripción de los tales tram-ways que, como todo en aquella fiesta era improvisado.

Cada coche está dividido en compartimientos del tamaño de un cajón de vinos con doble largo de los que se usan para ese objeto.

Allí hay un asiento en que cabrían tres personas bastantes oprimidas, y en que se colocaban cuatro a más no poder, y tres parados entre las piernas de los que iban sentados.

El tamaño de los coches es arreglado á la anchura de la vía que tiene 24 pulgadas.

Una sola *Prusiana* funcionaba conduciendo un convoy, y el otro era conducido por cuarteadores que los tiraban los coches por cordeles á la ancha de sus caballos.

La vía del tram-way vá por la preciosa calle de eucaliptus que se dirige a la ciudad trazada y que se encuentra abovedada con conchilla como la que dobla, y de allí la concurrencia tuvo que dirigirse a pié hasta el local de la fiesta.

La caminata por aquel piso calcinado de conchilla en que se hundía el pié y bajo los rayos abrazadores del sol era para acobardar a los más despreocupados por su salud; pero así mismo llegaban las gentes al término del viaje, de donde regresaban muy luego en busca de refugio en las carpas que habían hecho las municipalidades de algunos partidos de Toloza.

Allí se pasaba bastante bien, en relación al sacrificio de aquella caminata.

De este modo, cuando la comitiva oficial llegó á las 4 de la tarde pasadas, había en el local de la ceremonia muy poca concurrencia, que se aumentó al llegar la que se dirigió al local cuando se aproximaron las tropas y la comitiva.

Mientras se celebraba la colocación de la piedra fundamental, en la Estación del ferro-carril se agolpaba la gente para tomar *por asalto* los asientos en los trenes que comenzaron a regresar.

Toda la gente que renunció a presenciar el acto pudo volverse muy bien; pero después del tren de las 5 y media de allí, ya no vino otro hasta que no regresó el en que venía la comitiva oficial.

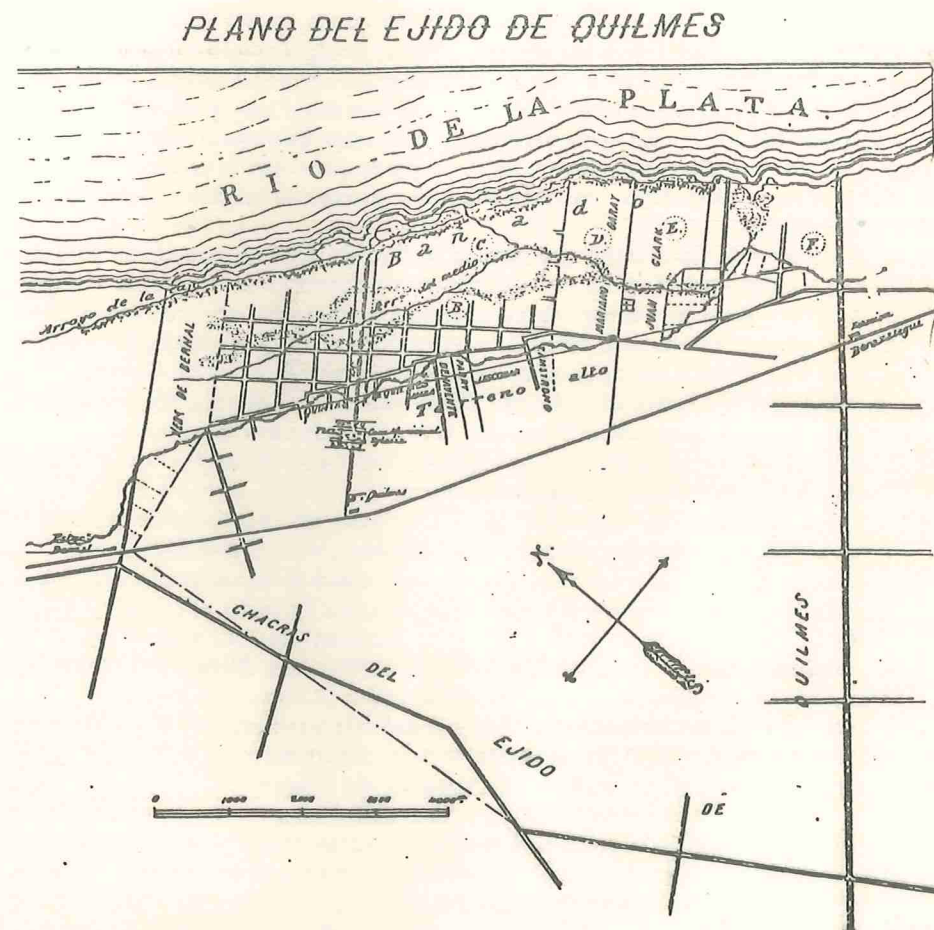
Algunos vecinos de Quilmes regresaron del paseo en trenes anteriores y los que no lo hicieron, llegaron aquí a las 3 y 4 de la madrugada, bajo las frescas caricias de un copioso aguacero que les recibió para limpiarles el polvo que traían en los trajes"<sup>19</sup>.

*Sanguijuela*

19 EL QUILMERO. Año VII. Jueves 23 de noviembre de 1882. N° 726. pág. 4, col. 4 y pág. 2 col. 1.

## Apendice documental

Plano del ejido de Quilmes realizado por José Benites<sup>20</sup>.



20 En "Quilmes. Capital Futura de la República". Bs. As., 1881.



Carta sobre vegetación e higiene.<sup>21</sup>

del Dr. D. Carlos Spegazzini

Estimado Dr. Benayente

Muy señor mío:

Habiéndome usted demostrado deseo de tener algunas noticias sobre la flora del risueño pueblo de Quilmes, con muchísimo gusto voy á satisfacerle, expresándole así mismo mi sentimiento por haber todavía estudiado muy poco aquella localidad, y por haberla visitado simplemente en la estación de invierno, muy poco favorable a tales investigaciones; sin embargo acepte lo poco que le puedo ofrecer, como anuncio de un trabajo más vasto sobre este punto tan interesante de la Provincia Boanerense.

En general la flora de los alrededores de Buenos Aires es muy pobre y de una monotonía desagradable para el botánico, perteneciendo toda al tipo de la región pampeana, es decir predominio de unas cuantas gramináceas á las cuales se pueden adjuntar algunas compuestas, variando y enriqueciéndose algo en los lugares paludosos y en las cercanías del río, notándose siempre la falta de esencia arborea, solo representada por el sauce colorado (*Salix Humboldtiana*) por el ceibo (*Erythrina Cristagalli*), por unos raros talas (*Celtis tala*), la esencia arbustiva tiene por base el añapindá (*Acacia bonaerensis*), la Mata negra (*Cassia corymbosa*), el palo lechero (*Excaecaria biglandulosa*), y el *Lantana Camara*.

Desde el tiempo que vivo en Buenos Aires hasta ahora solo había encontrado un lugar que presentara una vegetación algo diferente, y fue la localidad llamada Las Conchas, cerca de San Fernando, donde como árbol se encuentra la *Excaecaria biglandulosa* y como arbustos el clarandí (*Cepalanthus Sarandí*), el espinillo (*Acacia carenia*), la multa (*Eugenia uniflora*), el *Chenopodium Tircedii*, a las cuales se deben adjuntar varias enredaderas de los géneros *Mossenia*, *Metastelma*, *Durvillea*, *Cardiospermum*, un *Smilax* y entre las herbáceas dos *Clomes*.

En este invierno encontré otro punto dotado de una flora muy rica y absolutamente diferente de las de Buenos Aires y de las Conchas, y que en verdad casi se acerca a la de las Provincias al Norte del Paraná y del Uruguay.

Este punto dichoso fue el hermoso pueblo de Quilmes.

Ya varias veces había pasado á lo largo de su territorio pero para detenerme solamente pocos minutos, y mi atención había quedado particularmente impresionada por la presencia bastante notable, á lo largo del ferrocarril, de algunas plantas raras en otras partes, como la *Turnera hispida*, la *Wilbrandia saittifolia*, el *Evolvulus sericeus*. No obstante juzgaba que allí hubiera una flora de mucho interés, sin

embargo determiné hacer una excursión, y la efectué en el día que tuve el honor de hacer su amable conocimiento.

No le puedo explicar mi sorpresa y placer cuando en dicho día poco después de haber empezado mis investigaciones en el terreno cuaternario de las lomas altas, más o menos 14 metros sobre el nivel del agua, encontré parásita en una añapindá una diga-liga (*Lorauthus cuneifolius*), planta hasta ahora solo encontrada en las provincias mas al norte de Buenos Aires.

A este descubrimiento tuve muy pronto que adjuntar otros varios no menos importantes, entre los que no son de olvidar un *sesurium*, y el *Mieranthemum orbiculatum* (géneros nuevos para la República Argentina) y estos cierto que muchos tesoros aun me han quedado escondidos por la mala estación, cosa que me hace esperar con gran deseo a la vecina primavera para poderlos revelar todos.

Pero esto era nada en comparacion á lo que me esperaba; en efecto, bajando de las lomas y llegado al terreno aluvional moderno, que forma la orilla del Río, en lugar de encontrar como creía la vegetación de Palermo ó de la Boca, me encontré transportado á las cercanías de Concordia ó facilmente más arriba todavía.

Los sauces ordinarios habían casi por completo desaparecido para dar lugar a masjetuosos Coronillos blancos (*Strychnodaphne Spc*), los ceibos á los Laureles (*Nectandra Spc*), los tales a los hermosos Mata ojos (*Lúcuma mercifolia*), á los Coronillos colorados (*Sentia buxifolia*) y á numerosas especies de Myrtáceas (ocho especies más ó menos) que son conocidas bajo el solo nombre general de Charchal; á la sombra de estas plantas vejetaba vigorosamente, la *Monodora integrifolia*, y la verdadera *Rosa centifolia*, mientras numerosas enredaderas como el *Cordios permum velutinum* (nuevo para la República Argentina), dos *Smilax*, varias asclepiádeas una bignoniácea, la *Maneatis Iilarii*, colgaban de todas las ramas entrecruzándose.

Tal es el pequeño bosquejo que le puedo ofrecer sobre la vegetación del bello Pueblo de Quilmes, y aquí podría estenderme en consideraciones muy largas a su favor, pero creo que será bastante decir que el estudio de la vegetación les el mejor método para determinar las condiciones hijiénicas, meteorológicas y geológicas de un país, siendo que á la constitución de su carácter especial concurren particularmente y muchas veces casi únicamente, la temperatura constante, la igroscopicidad de la atmósfera y las condiciones del suelo.

Siento mucho que por el momento no le pueda dar un cuadro más estenso, pero no es mia la culpa, y fiando en su suma bondad, espero que usted querrá siempre considerarme.

Saluda á Ud. atentamente.

Buenos Aires, 28 de Julio de 1881

Carlos Spegazzini

21 En Quilmes. Capital Futura de la República". Bs. As., 1881. pág. 95 - 100.



## HISTORIA DEL PUERTO DE LA PLATA (1882 - 1982)

Silvia B. Lázzaro

### I. Introducción

La importancia del puerto de La Plata, tanto a nivel nacional como regional, fue siempre reconocida sin objeciones. Ya en 1882, al declararse a la ciudad de La Plata capital de la provincia, el puerto local fue factor de fuerte peso en los estudios previos que llevan finalmente a tal decisión.

Y hoy, a cien años de aquella fundación, el puerto platense, a pesar de los constantes vaivenes de su evolución histórica que, en general lo fueron acercando a una situación cada vez mayor de deterioro, sigue siendo objeto de preocupación en los ámbitos oficiales con el expreso propósito de lograr su reactivación económica.

De hecho, no median las mismas circunstancias que en etapas anteriores, señaladas por características económicas de distinta índole, pero persiste, en evidencia, la preocupación por rescatar al puerto en su debida dimensión, tanto para responder a las exigencias portuarias locales, provinciales y aún nacionales, como para obtener —precisamente a través de una eficaz reactivación— un mayor equilibrio en la estructura económica de los distritos que integran el Gran La Plata, revitalizando otras actividades productivas, más allá de las del sector terciario, que caracterizan a dicha área. En efecto, el eficiente funcionamiento del puerto implicaría, además de un incremento de sus actividades específicas de importación y exportación, el impulso de empresas económicas derivadas y quizá también la radicación de nuevas industrias en su zona de influencia, atraídas por la posibilidad de reducir fletes internos.

Hace un siglo el puerto de La Plata fue concebido como punto de partida —quizá con alguna exageración en su momento— para la formación de un dinámico “emporio comercial”. Después de cien años y de muchas postergaciones inadmisibles en el sentido de favorecer al puerto, las expectativas resurgen, al percibir el interés, desde el nivel gubernamental, por dinamizar la actividad portuaria local, tan abiertamente deteriorada. Es de esperar que estas intenciones se concreten en el menor plazo posible, sobre bases firmes y descartando incumplidas promesas, a fin de superar errores pasados que se cristalizaron en verdadera rémora para la operatoria de esta estación portuaria. Tales iniciativas se erigirán —sin duda alguna— en un elemento más que válido para conmemorar en la práctica y con hechos, el centenario de la fundación de nuestra ciudad, tan estrechamente ligada a su puerto desde su inicio como capital provincial.



## II. El Puerto de La Plata desde la Fundación de la ciudad hasta su transferencia a la Nación.

Proclamado el Dr. Dardo Rocha como gobernador de la provincia de Bs. As., en mayo de 1881, se aboca en forma casi inmediata a la tarea de dotar a la provincia de una nueva capital. Misión de vital importancia que requirió no solo prontitud en las decisiones, sino también conscientes estudios que fundamentaran la elección. En su mensaje ante la Legislatura, al asumir el gobierno, el Dr. Rocha afirma:

“La ciudad capital para que responda a su desenvolvimiento y a su destino, debe ofrecer fácil acceso a los hombres y a los intereses que está llamada a servir ... los adelantos de la industria que agiganta la producción y los transportes ... y las conveniencias del comercio, para que éste concorra a su rápido acrecentamiento”<sup>1</sup>.

En el pensamiento del gobernador, una capital de provincia no es tan solo un centro político y administrativo, sino también de civilización, población y comercio. Y, en virtud de tal concepción, no extraña que la fundación de la ciudad de La Plata y la existencia de su puerto natural se muestren desde el comienzo estrechamente ligadas en el acontecer histórico, pues el puerto se erige en elemento casi prioritario en la designación hecha para la nueva capital.

Nada queda en el campo de la improvisación en esta trascendente obra de gobierno que le toca protagonizar al Dr. Rocha. El 4 de mayo se constituye una comisión, cuyo objetivo es realizar un estudio comparativo de distintas localidades provinciales, susceptibles de convertirse en capital. Concretado su fin, la comisión concluye, en un informe elevado al Poder Ejecutivo en octubre de 1881 que las localidades que reúnen mayor número de las condiciones indicadas (administrativas, higiénicas, hidrográficas) son Campana, Ensenada y Zárate, en primer término, y subsidiariamente Quilmes, Olivos y San Fernando.

En marzo de 1882, el gobierno presenta a la Legislatura el proyecto de ley que declara capital de la provincia al municipio de la Ensenada. Es de destacar —en función de la relevancia que adquiere para nuestro tema— el mensaje con que el Dr. Rocha acompaña aquel proyecto, en el que se hace un prolijo análisis de lo que en realidad debe ser una capital provincial, delimitando con toda precisión las condiciones positivas y las desfavorables de las localidades que ya habían sido objeto de estudio por la mencionada comisión, para concluir que el sitio más aparente para fundar la capital provincial lo constituyen las “tierras altas de la Ensenada”, en la vecindad del puerto. Ensenada —en opinión del gobernador— es el lugar óptimo para el fin perseguido desde varios puntos de vista (posición respecto a la ciudad de Bs. As., y a la red general de comunicaciones, apta topografía, etc.), pero la condi-

<sup>1</sup> Discurso del Dr. Dardo Rocha al recibirse del gobierno de la Provincia ante la Asamblea Legislativa el 1° de mayo de 1881, p. 26.

ción esencial es la cercanía de su puerto natural, al que desde ya se lo avizora como el estímulo que hará posible la modificación de las tradicionales vías del comercio y la inmediata prosperidad de la ciudad recién fundada, en función de que ella estará “en el primer puerto de la República destinado a producir una gran revolución económica”<sup>2</sup>.

La ley que declara la capitalización de Ensenada es finalmente sancionada, y promulgada el 1° de mayo de 1882, asumiendo el puerto natural existente en su proximidad una gravitación de marcada magnitud en la elección finalmente hecha. Durante la discusión parlamentaria, que lleva a la sanción de dicha ley, el senador Sr. Hernández hace expresa referencia al puerto, destacando sus inmejorables condiciones, y asevera que ninguna dificultad grave científica se opondría a su construcción, agregando:

“... Podría hallarse una dificultad de orden político, económico? Tampoco lo cree la Comisión porque está cierta de la deferencia de los poderes públicos nacionales y de que ellos han de contribuir a que la provincia, que ha entregado la ciudad de Bs. As., para capital de la República, levante una nueva ciudad con todos los elementos de progreso y porvenir...”<sup>3</sup>

He aquí el punto neurálgico que se infravaloró en su momento y que habrá luego de erigirse en uno de los factores que más ruina causará al puerto de La Plata: se proyecta un puerto en las cercanías de Bs. As., que secularmente venía absorbiendo las distintas corrientes comerciales, en función de aglutinar en su seno, en un proceso de constante concentración, los fundamentales elementos que en forma directa o indirecta inciden en la actividad de comercialización (ferrocarriles, depósitos, entes financieros, compañías de navegación, etc.), situación que se traduce, naturalmente, en una atracción continua hacia allí de las principales empresas y firmas dedicadas a la comercialización de nuestra producción exportable.

Este estado de cosas es advertido en este primer momento, en medio de la euforia general en el sentido de un promisorio porvenir para el puerto platense. En efecto, en la misma sesión parlamentaria, el senador por Bs. As., Sr. Ortiz de Rozas, es quien asume la posición abiertamente opuesta: centra su razonamiento, ante todo, en la inconveniencia de levantar dos grandes ciudades, tan próximas, sobre todo en virtud del papel predominante que desde siempre ha desempeñado Bs. As.:

“El puerto de Bs. As. —afirma Ortiz de Rozas— tiene tal poder de atracción sobre el comercio de la República, que no ya los frutos de la provincia de Bs. As., sino también los productos de las provincias de Corrientes, de Entre Ríos, de casi todos los puertos del Uruguay y el Paraná, vienen con grandes gastos a ser desembar-

<sup>2</sup> Mensaje del Dr. Dardo Rocha ante la Asamblea Legislativa el 14 de marzo de 1882.

<sup>3</sup> LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS.AS. *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*. Año 1881.



cados en el Riachuelo para ser vendidos aquí y reembarcados después. ¿Por qué esto? Porque aquí encuentran los vendedores tal concurrencia de compradores, tantas facilidades para hacer las transacciones como no la encuentran en ningún otro punto de la República... Esto seguirá sucediendo cuando se construya el puerto de Ensenada..."<sup>4</sup>

Esta desalentadora advertencia, cristalizará en la realidad, más aún cuando aquella tendencia centralizadora y absorbente seguirá invariablemente siendo alimentada a través del tiempo, contribuyendo a un desmesurado crecimiento de la cabeza, en desmedro y palpable perjuicio para los restantes miembros del cuerpo social. Y la tradicional ciudad-puerto seguirá incrementando su grandeza, en el contexto de una economía agroexportadora que centra allí sus intereses y sus medios de acción, acentuando el nefasto desequilibrio respecto al resto del país. De esta generalización no escapa el destino del puerto platense: en un plazo relativamente corto, y a pesar de los optimistas fundamentos que lo avalaron, caerá en un proceso constante de desactivación.

No obstante, la confianza reinante respecto al éxito del futuro puerto impulsa su pronta concreción. En junio de 1882 se sanciona la ley que autoriza al Poder Ejecutivo de la provincia a contratar con el gobierno nacional la construcción de puerto. Argumentos en favor y en contra —éstos últimos otra vez centralizados en el senador por Bs. As.— preceden aquella sanción. Se insiste en las buenas condiciones naturales del puerto que redundarán en evidentes ventajas económicas, y en la necesidad de dotar a la nueva capital de una acorde infraestructura portuaria, si es que no se la quiere reducir a "un simple villorrio administrativo", según expresión del Ministro de Gobierno Dr. Carlos D'Amico.<sup>5</sup>

Y también, desde la otra perspectiva, se mantiene el escepticismo respecto al futuro del puerto a construirse. En efecto, el senador Ortiz de Rozas nuevamente con meridiana claridad expone su opinión desfavorable: no se desviarán las corrientes comerciales, tal como lo plantea el Poder Ejecutivo, con solo enunciarlo, pues el comercio se desviará de su cauce cuando halle reales ventajas que lo inducirán naturalmente hacia otro rumbo, proceso que no se concretará con la construcción del nuevo puerto; Ensenada, por otra parte, no es un punto consumidor como la Capital Federal, ni cuenta con establecimientos apropiados para la exportación. Consecuencia: recargo en los costos de flete por ferrocarril desde el mercado hasta el puerto exportador:

"...el gasto que ocasiona una tonelada de carga desde el buque en el puerto de la Ensenada hasta el mercado principal, que es la

4 LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS. *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Año 1881.*

5 LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS. *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Año 1882.*

Capital de la República y que continuará siéndolo por muchos años, y tal vez siempre, será mucho mayor que descargarla en lanchas o carros y distribuirla en los depósitos fiscales de la Capital..."<sup>6</sup>

Finalmente, el senador por Bs. As. remata el sentido de su opinión calificando el propósito de exigir un puerto en Ensenada, tan solo como una "patriótica ilusión".

A pesar de esta corriente de opinión opuesta, el propósito sigue adelante. Celebrado el convenio entre el Poder Ejecutivo nacional y provincial en enero de 1883, presentados y aprobados los planos y memorias descriptivas correspondientes, confeccionadas por el ingeniero Juan Waldorp, Consejero de Estado de los Países Bajos, se autoriza por ley provincial de agosto de 1883 al Poder Ejecutivo para construir directamente o por medio de una empresa particular el puerto de Ensenada. El presupuesto aprobado asciende a \$ f. 10.200.000, quedando autorizado el gobierno provincial para emitir obligaciones o títulos de deuda pública por valor de \$ f. 11.000.000, cuya renta y amortización serían cubiertos por el sobrante de las utilidades de los ferrocarriles, después de satisfechas sus propias obligaciones, y por el producido líquido del puerto; lo que faltare sería cubierto con el producto de la renta y arrendamiento de tierra pública.

Pero las expectativas eran tan alentadoras respecto a la vitalidad que a corto plazo alcanzaría el puerto, que lleva incluso a afirmar al senador Sr. Achával, durante la discusión parlamentaria acerca del proyecto de ley que autorizaba a la provincia a construir el puerto, que:

"...llegará el momento en que el puerto producirá una suma capaz de atender por sí sola todo el servicio. Debemos creer que una obra de esta importancia..ha de producir mucho más que el 7% de interés sobre el capital empleado, y sin embargo, con el 7% hay lo bastante para atender todo el servicio del empréstito"<sup>7</sup>.

Con el peso de todas estas esperanzas puestas en los resultados positivos que se obtendrían de la pronta habilitación del puerto, y a pesar de algunas opiniones que se manifestaron menos optimistas, el apoyo oficial para la concreción de esta obra es total. Inmediatamente se procede a negociar el empréstito, se realizan los trabajos preliminares de traza y limpieza del terreno y los empresarios (Lavalle, Medici y cía.) comienzan los trabajos a fines de 1883.

Por decreto del gobierno provincial de abril de 1886 se declara habilitado el canal oeste del puerto para operaciones de cabotaje de importación y exportación.

La provincia cuenta ya con todos los elementos legales para poner en plena actividad al puerto. También ha planificado un programa destinado a financiar las obras, desconociendo por el momento que, a pesar de lo esperado, el puerto no se erigirá en una obra reproductiva capaz de autofinanciarse parcialmente, situación

6 Idem

7 LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS. *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Año 1883.*



que, unida a otros factores desventajosos para la vida del puerto, lo convertirán en un elemento poco redituable para la provincia y, más aún, a pocos años de inaugurarse, en una verdadera carga económica para el erario provincial.

En efecto, inaugurado el puerto en marzo de 1890, no tardan en darse a conocer, por ahora con el carácter de mera posibilidad, ideas tendientes a la transferencia o arrendamiento del mismo a alguna empresa particular. De ellos se hace eco inmediatamente la prensa de Bs. As., pero también, ya en el mensaje del gobernador de la provincia Julio A. Costa, en 1891 ante la Legislatura, aparece esbozada como alternativa, ante la realidad de no poder proseguir las obras, la posibilidad de arrendar el puerto por licitación, bajo la condición de que aquellas sean concluidas por la empresa arrendataria.<sup>8</sup>

El puerto es librado al servicio público estando aún en construcción algunas obras indispensables. No obstante, a nivel oficial parece no perderse el optimismo en cuanto a la terminación definitiva del puerto a través de la concurrencia de los capitales necesarios. Al respecto, afirma el gobernador Costa en 1892:

“...se impone como un deber patriótico la terminación de esta obra ... La inercia en este caso irroga un grave perjuicio... Hay necesidad de gastar, pero es tan reproductivo este gasto que han de haber elementos para realizarlos”<sup>9</sup>

Reconoce el estado precario del erario y la dificultad del crédito en virtud de la crisis por la que aún atraviesa el país, pero confía en la convergencia de los capitales necesarios, fundamentalmente por tratarse de su aplicación a un objeto reproductivo inmediato; más aún, llega a aseverar que el crédito lo han de facilitar los mismos acreedores que tienen como garantía el producido del puerto: en efecto, ve como potencial solución a corto plazo, la entrega en arrendamiento para su explotación, por un número determinado de años, a los mismos acreedores que faciliten el capital para la conclusión de la infraestructura esencial y complementaria, solución a la que califica de “fácil, económica y de muy buena fe administrativa”<sup>10</sup>.

Siguiendo con esta tónica, al año siguiente el mismo Dr. Costa, manifiesta su especial preocupación por la deuda externa de la provincia y afirma haber indicado a los representantes de las casas emisoras de títulos.

“...la conveniencia de que la operación que se proyectara estuviera basada en la adquisición del puerto de La Plata en una forma que permitiera la readquisición del mismo por la provincia dentro de un término equitativo”<sup>11</sup>.

8 Mensaje del Gobernador de la provincia de Bs. As. Dr. Julio A. Costa ante la Asamblea Legislativa el 1° de mayo de 1891, p. 47-48.

9 Mensaje del Gobernador de la provincia de Bs. As. Dr. Julio A. Costa ante la Asamblea Legislativa el 1° de mayo de 1892, p. 43-44.

10 | Idem, p. 45.

11 Mensaje del Gobernador de la provincia de Bs. As. Dr. Julio A. Costa ante la Asamblea Legislativa el 1° de mayo de 1893, p. 40.

Sin embargo, el arreglo no se concreta de esta manera, entorpecido por dificultades entre los representantes de las distintas casas acreedoras por la disconformidad respecto al valor que podía asignarse al puerto y la exigencia de la garantía de un interés sobre el capital que se empleara en el mismo. El gobierno, entonces, a fin de allanar las dificultades, redacta, en marzo de 1893, unas bases, destinadas a los interesados, en las que se expresa que el anhelo oficial sería poder reanudar el servicio de amortización e intereses de todos los empréstitos, pero —prosigue— las condiciones de crisis porque atraviesa el país en general y el estado financiero de la provincia en particular, impiden continuar con aquella conducta. Pretender restablecer ese servicio con los recursos que en ese momento dispone la provincia es materialmente imposible y en consecuencia, el gobierno propone ciertas bases y condiciones para el arreglo de la deuda externa provincial.

He aquí algunos puntos de esta propuesta:

— se formaría una compañía con los tenedores de títulos de los cuatro empréstitos que reconoce la provincia, a la cual se transferiría la propiedad del puerto de La Plata por la suma de \$m/n 35.000.000 en títulos de los mencionados empréstitos (art. 3°).

— se especifican las condiciones a que quedará sujeta la cesión del puerto: la compañía debería concluir las obras del puerto proyectadas dentro de cuatro años, comprometiéndose a emplear hasta £ 600.000; la provincia se reservaría el derecho de readquirir el puerto en cualquier tiempo durante el término de 30 años, por el mismo precio pagado por la compañía más el importe de lo que se emplee en las obras de conclusión; en caso de no efectuar la readquisición en el plazo fijado, la provincia estaría impedida de hacerlo en los años sucesivos, aunque después de 99 años el puerto pasaría indefectiblemente a dominio provincial (art. 4°).

— la transferencia de la propiedad del puerto comprendería el canal de entrada, el antepuerto de Río Santiago, el Gran Dock y dique de maniobras, los canales de cabotaje, depósitos, muelles, grúas y en general todas las construcciones de propiedad de la provincia que estuviesen dentro de los límites del puerto (art. 7°); el ferrocarril, desde la estación central de La Plata hasta el Río Santiago y ramal del dique N° 1 (art. 8°); derechos de explotación del puerto (art. 9°). Además la provincia se obliga a no hacer nuevas concesiones para la construcción en el puerto de canales, docks, diques, dársenas, astilleros, muelles u otras obras que se relacionen con la explotación portuaria<sup>12</sup>.

Estas iniciativas, emanadas del ámbito gubernamental a pocos años de habilitado el puerto, son harto elocuentes de las dificultades que implica la conclusión de la infraestructura, cuya efectiva concreción se topa invariablemente con los problemas del erario provincial. Y, por otra parte, son un anticipo del destino que le cabrá al puerto dentro de unos años más: su transferencia a la nación.

Ya el optimismo, por momentos eufóricos, reinante en los años anteriores, de-

12 | Idem, p. 43-47.



clina ante una realidad implacable: las obras del puerto no se completaron en el plazo estipulado en la ley respectiva, ni los recursos fueron suficientes, con la consiguiente exigencia de ampliar las sumas a invertir. Y aquel puerto, concebido en teorías como obra reproductiva, por un lado, y como importante factor de estímulo económico, por otro, es visto ya en 1893 como un elemento capaz de solucionar, en parte, las dificultades financieras por las que atraviesa el tesoro provincial. Obviamente, un objetivo demasiado distanciado del porvenir que —un tanto a priori— le había sido asignado al puerto platense en el momento en que se decide su construcción. Sin embargo, el problema portuario no se restringe tan solo a la carencia de medios para concluir las obras proyectadas. Es que en realidad, y por factores que seguidamente enunciaremos, el puerto de La Plata no solo no fue reproductivo, sino que paulatinamente va cayendo en un mayor estado de deterioro. De haber funcionado tal cual se creyó en principio, atrayendo corrientes comerciales que operaran por él, no se hubiera convertido en una verdadera carga financiera para la provincia y hubiese podido contar con una infraestructura básica aceptable, al menos a mediano plazo. Hemos mencionado el menoscabo comercial del puerto. Los datos que siguen dan muestra más que palmaria de tal empobrecimiento de su vitalidad:

#### Importación y exportación por el puerto de La Plata (\$ oro)

Años	Importación	Exportación
1892	2.597.907	4.719.488
1896	3.405.419	10.857.477
1903	2.502.916	1.768.988

#### Buques entrados al puerto de La Plata (a vapor y a vela)

Años	Ultramar	Cabotaje	Ton. de registro
1892	306	1.614	579.695
1896	710	1.899	1.328.069
1903	172	761	410.537

#### Producido General del puerto de La Plata (en \$ m/n)

Años	Producido general	
1892	129.000	
1896	887.000	
1903	289.177	13

Los datos precedentes exponen de forma fehaciente el marcado decaimiento en la actividad comercial del puerto de La Plata. Hasta 1896, el movimiento portuario, tanto de importación como de exportación y entrada de embarcaciones es casi constantemente creciente, sobre todo en los valores de la exportación, pero a partir de 1897 el dinamismo desciende en todos los rubros. Los productos exportados por el puerto de La Plata en este período son principalmente: maíz, trigo, afrecho, pasto, tasajo, cueros lanares y vacunos y hacienda en pie. La importación incluye mercaderías de tránsito hacia Bs. As. y carbón introducido por los distintos depósitos del puerto (hacia 1903 existen cuatro habilitados a saber: Mann George y cía., Cory Brothers y cía., Wilson Sons y cía. y C. Bulman y cía.), las empresas de ferrocarriles, la de gas de La Plata y la Intendencia de Guerra de la nación. La importación directa a la ciudad es de escasa importancia, en primer lugar porque esta actividad del comercio exterior estaba concentrada en el puerto de Bs. As. tradicionalmente, y además, porque el puerto local carecía de depósitos adecuados como para sostener la corriente de importación.

¿Qué causas motivaron esta decadencia comercial del puerto, manifestada en su máxima expresión hacia 1903? Enunciaremos, en apretada síntesis, las principales: a) el puerto carece de una infraestructura adecuada y completa. Mucho hincapié se hizo en su superioridad natural respecto al puerto metropolitano, y si bien ello responde a la realidad, no es suficiente para mantener una eficiente actividad. Obras sin concluir, deterioro de otras, necesidad de dragados no siempre satisfecha en la medida requerida, carencia de depósitos, son algunos de los factores que, en lo que a infraestructura portuaria se refiere, inducen a una paulatina desactivación. b) Habilitación del canal norte del puerto Madero, en 1898, hecho que acentúa mucho más aún la convergencia hacia el puerto de Bs. As. de las compañías de navegación, algunas de las cuales operaban en el puerto de La Plata. c) Altas tarifas ferroviarias, en comparación a las que rigen para el puerto metropolitano, en función de estar ligado el de La Plata a la red de ferrocarriles por empalmes y no por líneas principales como lo está la Capital Federal, lo que incide en el encarecimiento del transporte y

13 Las cifras han sido extraídas de las *Memorias de la Administración General del Puerto de La Plata*.



en la lógica opción del comercio hacia allí. Esta situación deriva igualmente en el retiro del puerto de La Plata de las principales compañías de navegación hacia 1903, motivado por las mayores conveniencias que brinda el puerto de Bs. As. tanto para operaciones comerciales como para embarco y desembarco de pasajeros. d) La exportación de ganado en pie es un renglón gravitante entre las exportaciones realizadas por el puerto local, actividad que decae sensiblemente a causa del cierre de los mercados ingleses a comienzos de siglo para el ganado importado del Río de La Plata.

Las causas precitadas son las que fundamentalmente deciden el cada vez más sombrío estado del puerto local, sin obviar la existencia en sus cercanías del principal puerto de la nación, con su tradicional tendencia a la absorción de todo tipo de actividad comercial y munido de todos aquellos elementos esenciales que permitirían una mayor intensidad de aquella. La secular ciudad - puerto, asiento de una clase terrateniente y agroexportadora, a la vez que detentadora del poder político, es objeto de los más minuciosos favores en función de su característica de base de sustentación para una actividad económica al servicio y en beneficio del estrato social gobernante y con mayor poder económico. En consecuencia, no es demasiado lo que puede esperarse de ámbitos oficiales en favor del puerto platense cuando éste, en la realidad, no es un punto indispensable para sus fines más inmediatos. Y será objeto de atención cuando se vislumbre alguna posibilidad de beneficio, pero no con miras al puerto platense en sí mismo o a la estructura portuaria provincial o nacional, sino precisamente al puerto de Bs. As. Su traspaso a la nación —a lo que nos referiremos— es una medida que, en parte, tiende a paliar dificultades del puerto metropolitano.

Volviendo a la situación precaria del puerto de La Plata a comienzos del siglo XX, puede afirmarse que, en virtud de los factores que hemos mencionado, ya para 1903 el puerto platense es tan sólo un anexo del de Bs. As.

Algunas medidas se toman, sobre todo en lo que se refiere a la rebaja de derechos portuarios con el expreso propósito de lograr un mayor dinamismo en su actividad. No obstante las franquicias concedidas en este sentido, mientras queden en pie los inconvenientes antes señalados, aquellas no conseguirán por sí solas el efecto deseado.

Hemos hecho referencia a las intenciones, emanadas del orden gubernamental, a escaso tiempo de inaugurado el puerto, tendientes a arrendar o enajenar el puerto a fin de obtener la conclusión de las obras iniciadas y surgiendo también posteriormente la posibilidad de la enajenación pero, en este caso, con el propósito de lograr, en cambio, la cancelación de la deuda externa provincial. Para la provincia ello implicaría deshacerse de una obra ya poco redituable y convertida cada vez más en una carga financiera para su erario, en función de los gastos de conservación siempre crecientes. ¿Era ventajoso para la nación tomar a su cargo el puerto? Sin duda hubo vacilaciones al respecto, manifestadas en la posibilidad enunciada, a través de la prensa de la época, de vender o arrendar el puerto a un sindicato inglés o a la compañía del Ferrocarril del Sur, siempre con la condición de tomar sobre sí la deuda

externa de la provincia. Sin embargo, el paso se dará en el sentido de transferir el puerto de La Plata a la nación. ¿Qué razones median para tal decisión? El puerto de Montevideo, próximo a construirse, con mejores condiciones naturales que el de Bs. As. se alza como un potencial peligro para éste, no siendo extraño este hecho a aquella decisión. Con la adquisición del puerto platense, Bs. As. podría completar el suyo, evitando así aquella posible rivalidad. Es de destacar también que a fines de siglo ya se había presentado un proyecto para la construcción de un puerto de aguas profundas en la zona de la Bahía de Samborombón.

Después de una serie de gestiones y estudios previos por parte de las autoridades competentes, el Poder Ejecutivo Nacional envía, en 1904, su proyecto de ley al Congreso, por el cual se lo autorizaría a contratar con el gobierno de la provincia la transferencia del puerto de La Plata, a cambio de que la nación se haga cargo de una parte de la deuda externa de aquella. Discutido el proyecto, la ley es sancionada sin demasiada oposición. Un factor común caracteriza a todas las fundamentaciones que se esgrimen en favor de este hecho: el puerto de La Plata supliría las deficiencias del de Bs. As., adquiriendo ya definitivamente el carácter de "complementario" de éste. En efecto, la incapacidad del puerto de la Capital ya se hacía sentir y por ello se ve como viable transferir hacia el puerto platense ciertas actividades, a fin de coadyuvar al descongestionamiento de aquel, tales como depósitos de inflamables, embarcadero para haciendas en pie, talleres de marina. También se percibe la conveniencia de que sea la nación quien explote los puertos comerciales, a fin de evitar contrabandos o satisfacer intereses tan solo particulares, argumento que, de hecho, no se hace valer en otros puertos, como en el caso de Rosario o Bahía Blanca, éste último bajo la total acción del Ferrocarril del Sur, y con muy escasa ingerencia gubernamental.

Desde el punto de vista de la provincia, la transferencia del puerto implica la posibilidad de que las nuevas actividades asignadas al mismo lo dinamicen y el hecho más concreto e inmediato de deshacerse de la carga que significa su mantenimiento, más la toma a su cargo por el gobierno nacional de la deuda externa por la cantidad de \$ c/s 11.871.000.

A nivel nacional los enunciados fueron muy claros, pero en la práctica se mostró otra realidad. Concretamente, en 1908 se autoriza la construcción de una nueva sección del puerto de Bs. As., alternativa que se creyó soslayar con la adquisición del puerto platense en 1904.

Fue positiva esta transferencia del puerto de La Plata a la nación, la que se haría cargo de ahora en más de mantener las profundidades requeridas, las instalaciones en buen estado y de arbitrar las medidas para una reactivación portuaria a fin de que —según expresión del presidente Gral. Julio A. Roca— la ciudad deje de ser puramente oficial para convertirse en un emporio comercial y manufacturero respondiendo al pensamiento que presidió la fundación de esta capital?<sup>14</sup>

14. *El Día*, 10 de octubre de 1904, p. 1, col. 3.



En años inmediatamente posteriores se advierten mayores valores tanto de exportación como de importación, aumentando sensiblemente las rentas percibidas; pero ello no fue bastante para restituír al puerto su característica de otro tiempo. La proximidad del puerto de Bs. As. fue tradicionalmente el factor que marcó su retraimiento y la absorción ejercida por aquel impidió la concreción de una zona de influencia propia que lo erigiera en un puerto independiente. Con la transferencia a la nación, esta tendencia se acentúa más, sin lograr, por otra parte, el tan mentado descongestionamiento del puerto Madero. Quizá este hecho de la nacionalización del puerto de La Plata haya sido la consolidación legal de lo que, en la práctica, ya venía ocurriendo desde tiempo atrás: el puerto platense como satélite del de Bs. As., quedando anulada la posibilidad de convertirlo en un puerto de aguas profundas dentro del sistema del Plata, tal cual se había previsto.

### III. Actividad comercial del puerto de La Plata

Después de su nacionalización —y de acuerdo a lo legalmente establecido— se trasladan al puerto platense las actividades mencionadas, conveniente desde la óptica de Bs. As.

Continúa la exportación de hacienda en pie, dado que no era esta una actividad nueva en el puerto, declarándose incluso, por decreto de 1906, habilitado para tal fin; las operaciones se llevan a cabo por el embarcadero particular, propiedad de la compañía Muelles y Depósitos de Río Santiago.

Los cereales constituyeron también un renglón de exportación considerable, a pesar de no contar con líneas férreas que pusieran al puerto en directo contacto con los centros de producción, ni con depósitos apropiados. El ferrocarril del Sur mantenía tarifas diferenciales en los fletes, beneficiando al puerto Madero y Riachuelo y con evidente perjuicio para el puerto de La Plata; pero en 1906, esta empresa dispone una rebaja en los fletes hacia éste, motivada, sin duda, por la situación de real saturación en la que se encontraban los principales puertos exportadores que, naturalmente, incidía en forma negativa en los intereses del Ferrocarril del Sur. La constante se repite: el puerto platense es utilizado u objeto de especiales franquicias por parte de los intereses radicados en Bs. As. cuando hay deficiencias que suplir, pero no se vislumbra un accionar constante y coherente en su favor exclusivo. Prueba de ello es que las medidas de fondo para que el puerto adquiriera el perfil de cerealero no se toman, a pesar de que en 1912, por decreto del P.E.N., se declara facultativo el giro al puerto de La Plata de los vapores destinados a recibir cargamentos de cereales, exceptuando aquellos que debieran operar con los elevadores del puerto de Bs. As. No obstante es sintomático —aunque de ninguna manera novedoso ni sorprendente— que en el mismo decreto se considere al puerto de La Plata como “prolongación” del de Bs. As. El puerto local, entonces, no será un puerto cerealero, superado en este sentido por aquellos otros más próximos a las zonas de producción y ligados a ellas por líneas férreas de manera eficiente.

Una actividad trascendente por largos años para el puerto es la frigorífica, cuyas primeras instalaciones en las cercanías del ámbito portuario, datan de comienzos del siglo XX (The La Plata Cold Storage, en 1903, de capital inglés, adquirido por Swift en 1908 y Armour en 1911, ambos de origen norteamericano). Este nuevo renglón productivo será el que mantendrá el comercio de ultramar del puerto de La Plata. En efecto, y sobre todo en los años de la Primera Guerra Mundial, en que a nivel nacional las demandas se incrementan, con un alza en los precios internacionales, la mayor parte de las exportaciones del puerto de La Plata están constituidas por productos del frigorífico, en especial bovino congelado. Hacia 1925, cuando el enfriado supera al congelado, también nuestro puerto ocupa un lugar de relevancia en la expedición de bovinos enfiados al exterior, tendencia que se sigue manteniendo en las décadas posteriores. No obstante, no hay que perder de vista que no es precisamente el comercio directo con el exterior lo que caracteriza la dinámica portuaria platense, primando el comercio de cabotaje. A solo título de ejemplo damos los siguientes datos: hacia 1944, el comercio exterior por el puerto de La Plata asciende a 440.978 tons. (11,3%) y el de cabotaje a 3.471.226 tons. (88,7%)<sup>15</sup> Este último consiste fundamentalmente en la introducción de petróleo crudo proveniente de Comodoro Rivadavia, con destino a la Destilería de Y.P.F., leña, arena, materiales de construcción, carbón, y en la exportación de combustibles (petróleo, fuel oil, nafta) hacia Bs. As. y otros centros de consumo: Bahía Blanca, Concepción del Uruguay, Ibicuy, San Lorenzo, Campana, etc.

Hemos mencionado antes la Destilería de Y.P.F., instalada en la zona portuaria en 1925. Nos referimos a ella, no solo porque incluye una actividad económica más, sino también porque, con el andar del tiempo, y hasta el presente, es la que le ha asignado al puerto el destino de petrolero casi con exclusividad. En efecto, y en función del constante incremento de producción, esta compañía estatal va ocupando zonas vitales del puerto en el Dock Central. En 1956 se le concede, con carácter precario y hasta tanto construya sus propias instalaciones específicas en la Isla Paulino, una importante área en aquella sección del puerto. En los años siguientes no solo no se materializa el compromiso de contar con su propia infraestructura por parte de la empresa, sino que aún se le ceden nuevas zonas y así el puerto se va perfilando como casi exclusivamente petrolero. De ello podría inferirse, en una primera estimación que tal realidad estimularía la actividad portuaria. Pero, en los hechos, el resultado es precisamente el opuesto: además de los peligros que naturalmente implica para las poblaciones aledañas el manipuleo de inflamables —que en más de una ocasión se manifestó— la presencia casi privativa en los muelles del puerto de las instalaciones de Y.P.F., limita el movimiento del mismo para otros renglones productivos que deben, imperativamente, orientarse hacia otros puertos para su comer-

<sup>15</sup> REPUBLICA ARGENTINA. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. DIRECCION NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES. *Anuario del movimiento de los puertos de la República Argentina correspondiente a 1944 y noticia sumaria del período 1939-1944*. Bs. As., 1948, p. 191.



cialización. El puerto es utilizado por barcos no petroleros ocasionalmente y solo cuando el puerto de Bs. As. está abarrotado y es así

“...que todavía se recuerda...el ingreso de un buque inglés cerealero en 1977 o la reciente entrada de madera en rollos sudafricana, hechos que se constituyen en verdaderos acontecimientos que irónicamente marcan el paupérrimo nivel de operatividad ajena a los hidrocarburos...”<sup>16</sup>

Esta situación, mas el estado precario de la infraestructura, intensifican su inercia comercial. Varios fueron los planteos a nivel teórico para sacar al puerto de este letargo y repetidas también las postergaciones en cuanto a la superación de los aspectos más esenciales.

Las posibilidades de un resurgimiento del puerto están centradas en algunas cuestiones capitales a resolver: el cumplimiento de cláusulas firmadas por Y.P.F. sobre la construcción de dársenas de inflamables, lo que permitiría la utilización de muelles, hoy en poder de esta compañía, para cargas generales u otros destinos; reparación de la escollera de acceso que, en su estado actual permite una constante acumulación de sedimentos, lo que implica un irregular y escaso calado; profundización del canal; acondicionamiento de muelles, grúas, depósitos fiscales, caminos adecuados para transporte pesado desde rutas provinciales y nacionales hasta el puerto, contemplado este aspecto como parte del cuarto tramo de la autopista Bs. As. - La Plata.

Por la conjunción de todas estas deficiencias, largamente postergadas en su superación, el puerto no ofrece garantías de operatividad y mientras ellas no sean eficientemente solucionadas, la reactivación del puerto —tan insistentemente mentada— no se podrá lograr, por más que se tienda a requerir el interés y accionar concreto de empresas industriales y comerciales que se avengan a operar por el mismo.

Hacia 1980 —según declaraciones del Jefe del puerto Tomás A. Palomero— el movimiento se limita a la entrada y salida de 30 a 35 buques semanales, afectados casi exclusivamente al transporte de petróleo y sus derivados. La exportación es tanto de removido (hacia otros puertos nacionales) como hacia el exterior de aquellos productos y, aproximadamente desde 1977, de carbón residual. En cuanto a las importaciones, el petróleo ocupa el primer lugar, proveniente del exterior o de otros puntos del país. Sin embargo, son las operaciones de removido las que cubren entre el 80% y el 90% del total de la actividad registrada. Y el removido —asevera el mismo funcionario— por su propio carácter tiene tarifas de fomento, y por tanto, los niveles de operatoria no son rentables para su administración, siendo el puerto en este sentido deficitario. No obstante es un déficit difícil de suprimir, porque, de concretarlo, ese saldo negativo debería trasladarse a otros organismos que absorbieran la movilización de esos productos petroleros desde los lugares de extracción hasta la planta industrial, y de aquí a los puntos de comercialización.

16 *El Día*, 2 de febrero de 1981, p. 5, col. 3.

En consecuencia, esa situación deficitaria debe revertirse incrementando operaciones con otros productos y, fundamentalmente, con el ingreso de importaciones, cuyas tarifas sí son redituables.<sup>17</sup>

Recientemente se ha manifestado la posibilidad de transferir el puerto a jurisdicción provincial, con el propósito de bregar por su reactivación, contando con el apoyo concreto del sector privado para tal fin.

Necesariamente el puerto requiere para obtener la vitalidad que se espera la conjunción de dos condiciones básicas que no pueden excluirse: la radicación de industrias en su zona aledaña, creando así las condiciones para el establecimiento de corrientes de importación y exportación, y la superación de las deficiencias profundas de su infraestructura, en deterioro permanente.

Hace un siglo se fundaba la nueva ciudad capital de la provincia. Desde el comienzo se ansió verla surgir como una verdadera capital y no meramente como un centro político y administrativo. Se esperó, entonces, formar un “emporio comercial” y se confió en la actividad de su puerto como uno de los factores más gravitantes que coadyuvaran a plasmar en la realidad aquella esperanza. El proceso histórico del puerto platense nos muestra abiertamente la frustración de aquella primigenia intención. Hoy no podríamos reiterar aquellos deseos de hace cien años tal cual fueron concebidos; pero sí queda expedita una brecha que, utilizada con eficiencia, puede llevar a rescatar las potencialidades del puerto de La Plata, en un nuevo contexto nacional e internacional.

17 *El Día*, 27 de julio de 1980, 3ª sección, p. 8, col. 1-5.



## LA PLATA: OBJETIVOS FUNDACIONALES Y REALIDAD (1882-1982)

Norma E. Mileo  
María Patricia Rodrigo

### Por qué una nueva capital

El año 1880 trajo la concreción de la Organización Nacional una vez que se declaró a Buenos Aires capital de la República por Ley del Congreso. Como consecuencia de ello, dos años más tarde, se colocaba la piedra fundamental de la nueva sede para las autoridades de la primera provincia argentina.

Para llegar a este punto de la Historia debieron transcurrir largos años de disidencias internas, traducidas la mayoría de las veces en sangrientas guerras civiles y tenaces persecuciones que, a pesar de las palabras, siempre generaron vencedores y vencidos que fueron intercambiando sus posiciones en el curso de los tiempos.

Aunque luchando entre sí, provincianos y porteños siempre habían admitido el predominio de Buenos Aires, la joya más preciada de la provincia.

El artículo 3° de la Constitución de 1853 determinaba que la capital de la República sería la ciudad de Buenos Aires. La Convención especial reunida en 1860 logró la modificación del artículo mencionado que quedó redactado así:

“Las autoridades que ejercen el Gobierno Federal, residen en la ciudad que se declare capital de la República por una Ley especial del Congreso, previa cesión hecha por una o más legislaturas provinciales del territorio que haya de federalizarse”.

En 1862, los dos partidos mayoritarios, nacionalistas y autonomistas, acordaron la Ley de Compromiso o de Residencia, por la que Buenos Aires sería Capital de la Provincia a la vez que residencia de las Autoridades Nacionales durante cinco años.

Vencido el término de la mencionada ley, se presentaron distintas iniciativas en el Parlamento, formulándose una serie de propuestas que no prosperaron.

El problema llegó a su punto crítico durante la presidencia de Avellaneda (1874-1880). Un serio enfrentamiento entre las autoridades de la Provincia de Buenos Aires encabezadas por su gobernador, Carlos Tejedor, y las nacionales, trajo aparejados sangrientos combates.



La Revolución del Ochenta tuvo como vencedor lógico al Poder Ejecutivo Nacional. Los provincianos, entre los que se contaba al mismo presidente Avellaneda y al conquistador del Desierto, General Roca, descabezaron la poderosa e imprudentemente orgullosa provincia de Buenos Aires, quitándole su perla: la ciudad capital fundada por Garay en 1580. Conciente de la imposibilidad de luchar contra Buenos Aires, el Interior se propuso gobernar desde ella a la República, ahora ella sería Capital de la Nación. Así la Provincia perdería su condición de "hermana mayor" para confraternizar con la familia argentina<sup>1</sup>.

El 21 de setiembre de 1880 se sancionó la Ley Capital. En octubre del mismo año la Legislatura Provincial cedió la ciudad a la Nación, entendiéndose que con este acto se eliminaría la causa de los muchos trastornos pasados.

La primera provincia argentina se vio así sin capital. El objetivo primordial del recientemente electo Gobernador Dr. Dardo Rocha fue determinar la residencia de la nueva ciudad cabecera.

### Por qué una nueva ciudad

El impactante triunfo del Partido Autonomista Nacional que llevó a Julio Argentino Roca a la primera magistratura de la República, estuvo acompañado por la promoción de notables figuras políticas entre las que contamos al Doctor Dardo Rocha. Producida la renuncia de Tejedor, fue el candidato inevitable, sobre todo cuando contaba con el apoyo del Partido Autonomista y el respaldo de los principales hombres de la política nacional.

Entre sus primeras medidas de Gobierno se encuentra la formación de una Comisión Especial para el estudio comparativo de las localidades propuestas para la nueva capital provincial.

Al crearse la Comisión, y tal como lo expresa Antonino Salvadores, Rocha estableció que la ciudad a buscarse "no sería un simple centro administrativo de difícil desenvolvimiento" y fijó además las condiciones de la localidad a elegir, siendo fundamental la facilidad de acceso a vías de comunicación con el interior y el exterior, haciendo desde ya necesaria la proximidad a un Puerto, que pudiera ligarse fácilmente con la red general de caminos ya existente, no solo a nivel provincial, sino nacional, es decir, "debía ofrecer una posición análoga a la de Buenos Aires"<sup>2</sup>.

Muchos municipios se apresuraron a ofrecerse como futura capital; siendo examinadas por la Comisión Ensenada, Quilmes, Barracas al Sur, Olivos, San Fernando, Zárate, Chascomús, Dolores, Mercedes, San Nicolás, Belgrano y San José de Flores.

<sup>1</sup> Del CARRIL, Bonifacio: *Buenos Aires frente al País*, Buenos Aires, Ed. Huarpes, 2ª Edición, 1946.

<sup>2</sup> SALVADORES, Antonino: *Fundación de La Plata*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

El análisis se efectuó teniendo siempre presente lo expresado por Rocha. Se descartaron las localidades mediterráneas, determinándose que la falta de comunicación con el exterior convertiría a la capital en un mero centro administrativo. Otras, como Barracas, Flores y Belgrano se desestimaron por la posibilidad de ser absorbidas por Buenos Aires. San Fernando, Quilmes y otras cercanas, se eliminaron por ser sus tierras muy anegadizas; Zárate y San Nicolás por estar situadas en extremos apartados de la Provincia.

El 14 de marzo de 1882 Rocha elevó a la Legislatura el proyecto de capitalización del Partido de Ensenada y la fundación de una nueva ciudad en las Lomas de Tolosa, que fue sancionado el 27 de abril y promulgado el 1º de mayo.

La ciudad se levantaría a sesenta kilómetros de Buenos Aires con la que se atrevería a rivalizar, tendría un puerto con mejores condiciones naturales que pondría a la Provincia en contacto directo con el deslumbrante y admirado mundo europeo; sería reluciente, hermosa, concitaría el asombro del exterior y la producción de toda la provincia por lo que ella debía trazarse en base a un diseño acorde a la prolijidad propia de una generación que tenía un proyecto de Nación fundamentado en una ideología liberal aprendida durante casi un siglo.

La realidad exigía para el cumplimiento de los anhelos presentar un ambicioso proyecto; la ciudad imaginada por su futuro fundador no existía en los moldes tradicionales y en las planificaciones conocidas por lo que debía surgir con el enfoque que ansiaban los hombres que estaban dispuestos a cambiar la fisonomía del país.

La Comisión Especial, integrada por claros representantes del pensamiento del Ochenta, exigió de cada localidad determinadas condiciones: calidad de los terrenos para la edificación, cantidad de agua para servir a una ciudad populosa, posibilidad de realizar grandes obras de higiene. Prácticamente ya estaba determinado que ninguna de ellas reunía estos requisitos.

La nueva Capital, destinada a competir con Buenos Aires, no podría surgir de los pequeños pueblos que se les presentaban como opción, conocidos perfectamente por los resultados del Censo General Provincial de 1881. La Provincia toda tenía 521.581 habitantes, no existían grandes núcleos de población lo que denunciaba un género de vida esencialmente pastoril, los centros urbanos no sobrepasaban los diez mil habitantes. De los 187 registrados, ninguno tenía buenas condiciones edilicias, como tampoco agua potable; sólo dos tenían calles empedradas, San Nicolás y Tandil; dos, alumbrado a gas, Flores y Belgrano. Muchos también carecían de Iglesia y escuelas; la constante económica era la ganadería y el atraso de la agricultura se hacía evidente.

Este panorama no condecía con los propósitos de dar ejemplo de modernización; sólo una nueva ciudad, hecha a imagen y semejanza de los más increíbles sueños de progreso, satisfaría a los hacedores del ochenta.



### Por qué las Lomas de la Ensenada

El lugar elegido para instalar la nueva capital reunía una serie de condiciones que inclinaron la decisión.

La relativa proximidad de Buenos Aires fue un factor primordial, ya que según lo expresado por Rocha, Buenos Aires debía hacerle llegar a la nueva capital "la acción y la dirección"<sup>3</sup>, ante la evidencia de que la cabeza del país era Buenos Aires, esta cercanía facilitaríala dinamización de una perfecta articulación entre la Nación y la Provincia.

Por otra parte, la zona escogida era óptima, no solo para reunir la dirección política, sino también la comercial. Como afirma Camille Vallaux, la capital de una nación, provincia o departamento, necesita influir sobre el resto del país, distrito o territorio<sup>4</sup>. Así lo entendió Rocha al destacar la facilidad para la afluencia de corrientes comerciales, consecuencia de la situación geográfica de Ensenada.

La existencia de un puerto natural en las proximidades, se suma a las condiciones antes expuestas, que en términos modernos, podemos decir que presenta una muy buena relación con el hinterland. Este puerto sería factor del inmediato progreso y prosperidad de la ciudad y estaría destinado a oscurecer al de Buenos Aires, centralizando el comercio exterior, vital mira económica de la política de la época.

Topográficamente, la zona se presentaba apta para la creación de una ciudad moderna como la que se proyectaba.

En el partido existían los caseríos de Ensenada, con su puerto, Berisso con sus saladeros y Tolosa, que podría ser una importante escala entre Buenos Aires y el puerto. Estaba en una buena situación de comunicación, por la existencia del Camino Blanco, que partiendo de Ensenada empalmaba con el Camino Real, el que a su vez unía Buenos Aires con Magdalena. Además, desde 1872 líneas férreas llegaban a Ensenada bordeando la costa.

### La Fundación

La fecha indicada por el Gobernador para la fundación, el 23 de octubre de 1882, tuvo que ser postergada para el 19 de noviembre, al descubrirse que en el lugar donde tenía que estar ubicada la plaza central, existía un bañado. Rocha ordenó paralizar los trabajos y reiniciarlos más al sudeste. El controlaba personalmente los trabajos previos a la inauguración y cuando sus obligaciones no se lo permitían recibía constantemente telegramas de los ingenieros encargados de la construcción,

<sup>3</sup> MIGNANEGO, Alberto Armando, *Orígenes de la ciudad de La Plata*, en: "Revista Geográfica Americana", Año V, Vol. IX, N° 55, Buenos Aires, 1938.

<sup>4</sup> VALLAUX, Camille, *Geographie Social, le Sol et l'Etat*, citado por MIGNANEGO, A., op. cit.

notificándole de los progresos al respecto. Esto evidencia el celo puesto en la concreción del objetivo principal de su obra de gobierno.

El día elegido, la plaza central, hoy Plaza Moreno fue ricamente engalanada. En ella se habían ubicado varios palcos en semicírculo y el palco oficial estaba alfombrado de blanco y celeste. En diferentes lugares se levantaban arcos y trofeos con las más diversas inscripciones: "Paz y Libertad", "Orden y Progreso", "Amor por la libertad y respeto por las Instituciones". "El ejercicio de los derechos políticos es necesario para el gobierno libre", "No basta odiar a la tiranía". Toda la filosofía de la generación estaba sintetizada en aquellas frases, para que todo el mundo la conociera.

En el acto hicieron uso de la palabra el Dr. Rocha y el Dr. Victorino de la Plaza, quien asistió en representación del padrino de la ciudad, el presidente Roca.

Oro, ébano y brillantes para los elementos que sirvieron en la colocación de la piedra fundamental, ponen de manifiesto la magnificencia y el esplendor que se le quería dar a la ceremonia. Una redoma de cristal contenía el acta de la fundación que en su parte final indicaba como podría encontrársela el día del centenario.

Pero sin duda es el discurso del Gobernador lo que mejor expresa la trascendencia de este acto. Allí consideraba que la época de las batallas ya había pasado y que el futuro a realizar, responsabilidad de su generación, se presentaba más sencillo: "...Nos basta aumentar las escuelas, poblar los extensos campos, perfeccionar los medios de comunicación y abrir puertos sobre los grandes ríos o sobre el mar, ligándolos a los centros de producción para aumentar el beneficio del trabajo nacional y asegurarnos el triunfo en la competencia del mundo". Y a continuación manifestaba que la nueva ciudad que se estaba fundando estaba ligada directamente a la historia de la República. Con su concreción se eliminaba definitivamente la causa de los enfrentamientos que tantos males había ocasionado. Esta nueva realidad prometía para los tiempos inmediatos un nuevo centro de progreso para la provincia y contribuiría a desenvolver con rapidez su posición privilegiada, inmediata a la desembocadura del río y a la vecindad de su puerto<sup>5</sup>.

La instalación de los poderes públicos de la ciudad en construcción se efectuó el 15 de abril de 1884. Sin embargo, no todos los edificios estaban en condiciones de ser habitados, utilizándose gran número de casillas de madera hasta la finalización de las obras. Fue preocupación del Poder Ejecutivo Provincial dotar a la ciudad de construcciones espléndidas para asiento de las reparticiones del estado; conforme a ello se llamó a concurso internacional para los planos de los mismos. Resultado de este concurso y de los proyectos del Departamento de Ingenieros fueron: la Casa de Gobierno, los Ministerios de Gobierno y Hacienda, la Legislatura, la Municipalidad, el propio Departamento de Ingenieros, el edificio de Policía y Cárcel, la Casa de Justicia (Tribunales), la capilla San Ponciano y la Catedral. Todos ellos fueron realizados en tiempo record, con materiales sumamente costosos traídos en su mayoría del exterior.

<sup>5</sup> SALVADORES, Antonino: op. cit.



Así surgió, como por encantamiento, una ciudad, orgullo de sus creadores y asombro del país y del mundo.

### Cien años después

Si consideramos, analizando lo expuesto, los objetivos que se plantearon los hombres del Ochenta al concretar la ciudad de La Plata debemos reconocer que éstos se perdieron en el transcurso del tiempo.

La Plata nace como futura competidora de Buenos Aires; así lo había manifestado el mismo Rocha al afirmar que debía establecerse una capital digna del Estado que serviría y a la altura de la ciudad que dejaba.

Muy al estilo de la época, se construyeron edificios suntuosos y el "palacio" fue una obsesión. Interesaban los estilos, los materiales, no los costos de los edificios públicos.

En treinta y seis meses, de donde solo había habido pampa, se levantaba una ciudad soberbia, que impresionaba a argentinos y extranjeros en forma no siempre homogénea.

"... Prodigio de una creación portentosa, maravilla moderna que traduce el espíritu creador, rasgo característico argentino; donde era el desierto, se extiende un suntuoso jardín, después una ciudad y, por último, el complemento de lujo, de confort, de riqueza y de progreso"<sup>6</sup>

"La Plata es una ciudad única en su género, en ciertos aspectos, no existe, probablemente, su igual en el mundo entero"<sup>7</sup>

"...Así sucede que el viajero que llega de Buenos Aires, al salir de la elegante estación del Ferrocarril, se encuentra en una ciudad que, venga de Londres, París o Nueva York, le sorprende y le deleita, por su magnificencia arquitectónica"<sup>8</sup>

No todas eran alabanzas para la formidable obra. Algunos comentarios de los años posteriores a la fundación estaban alertando acerca de las dificultades de concretar el destino de grandeza proyectado para ella en 1882.

6 BARONESA de WILSON: *Maravillas Americanas. Curiosidades geológicas y arqueológicas. Tradiciones. Leyendas. Algo de todo*, Barcelona, Maucci, 1910.

7 WARD, Henry A., *Los Museos Argentinos* en: Revista del Museo de La Plata, XV, 1891.

8 WARD, H. op. cit.

"Desde su nacimiento, La Plata manifiesta ambiciones desmedidas, sueña con arrebatarse a Buenos Aires una parte de sus riquezas, y para luchar mejor contra ésta, comienza por revestirse de los más suntuosos adornos... La Plata no tiene alma ni la tendrá jamás"<sup>9</sup>

"...Ciudad que parece vieja sin haber conocido juventud. ... La Plata fue una equivocación de sus fundadores, no tiene comercio propio, ni vida propia, la proximidad de la Capital Federal le perjudica mucho..."<sup>10</sup>

"Hoy, La Plata es una ciudad que duerme y espera..."<sup>11</sup>

"La Plata, vecina de Buenos Aires, vivirá de la vida exuberante de ésta...será la Versalles del país argentino, pero no será la gran ciudad que propuso crear quien la creó"<sup>12</sup>

El doble rol originario asignado a la ciudad, es decir, capital de la provincia más rica del país y primer puerto de la Nación, no pudo concretarse.

El primer fracaso de este plan fundacional fue la competencia presentada por el puerto de Buenos Aires. Los poderosos intereses porteños no permitieron y puede considerarse que no lo permitirán hoy, o que opondrán serias trabas, al desarrollo del puerto de La Plata. Su venta a la Nación en 1904 marca un hito importante en su decadencia. Más tarde, en 1925, se instala entre él y la ciudad, la Destilería. Este hecho podría ser uno de los factores que nos llevan a la situación actual. La Plata fue cuidadosa y prolijamente trazada sobre el papel, sabiendo que se iba a realizar sobre una superficie plana, uniforme, con un solo frente abierto a un puerto, o sea, hacia Europa. Al establecer allí la Destilería y luego desaparecer los frigoríficos, esa gran puerta hacia el exterior quedó cerrada, afortunadamente no en forma definitiva. Así, La Plata comenzó a crecer hacia otra dirección, hacia Buenos Aires, con la cual se relaciona cada vez más.

Y aquí debemos detenemos en el otro gran objetivo fundacional: La Plata como capital de la provincia más rica del país. Hoy la ciudad es rotundamente terciaria. Es un centro administrativo y de servicios, cuyo comercio solo abastece internamente las necesidades de sus habitantes, no ejerce su influencia mucho más allá de los límites del Partido, y, poco a poco, tiende a ser absorbida por el conurbano de la Capital Federal. Crece en un bajo porcentaje, muy lentamente.

El doble rol fundacional no se cumplió claramente. Pese a ello, La Plata es sede de un prestigioso centro universitario. Pero, ¿es la ciudad universitaria de Iberoamé-

9 CRASTRE, François: *A travers l'Argentine moderne*, París, Hachette, 1910.

10 BLASCO IBAÑEZ, Vicente: *Argentina y sus grandezas*, Madrid, J. Blass, 1910.

11 SCARDIN, Francisco: *Vita italiana nell'Argentina*, Bs. As., 1913.

12 SCALABRINI, Angelo: *Sul Rio della Plata*, Como, Ostinelli, 1894.



rica?. El considerable número de alumnos que registra nuestra Universidad evidencia que es un centro de atracción, no solo de la provincia de Buenos Aires, sino del interior del país y aún de Latinoamérica. Los vaivenes políticos y económicos de nuestra historia nacional contemporánea han comprometido esta relevancia y la población estudiantil tiende a desdibujarse. Ya no existe el Comedor Universitario que movilizaba los mediodías y atardeceres platenses, con informales caravanas de jóvenes hacia y desde el Paseo del Bosque, y las tan características pensiones de estudiantes son cada vez menores en número.

El crecimiento de la ciudad ha olvidado los proyectos originales. Existen quienes creen que en el próximo siglo será solo un suburbio de Buenos Aires. Pero debemos rescatar, como signo identificador, una característica que es propia de la población de esta ciudad, que tal vez le ha sido insuflada por su Universidad y es su inquietud por la cultura en cualquiera de sus manifestaciones. Por estas razones es que creemos que La Plata debe acrecentar sus esfuerzos para revitalizar ese motor del espíritu humano que la convierta en el gran foco de la cultura educativa sudamericana, en una gran aula. Tal vez sea la Universidad quien deba darle a la ciudad la gloria que le negó su puerto o su fastuoso trazado.

.....

## DEMOGRAFIA PLATENSE (1882 - 1982)

María Silvia Ospital

### I. Introducción:

El Centenario de La Plata resulta ocasión propicia para volver sobre la historia, origen y desarrollo de la ciudad. Así conoceremos los factores determinantes de su realidad, que explican el lugar que la región ocupa, actualmente, dentro de la provincia y en el concierto nacional. Centraremos el presente trabajo en el aspecto demográfico de ese desarrollo, brindando adecuada atención a los diversos sucesos o circunstancias que lo condicionan y modifican. Estudiaremos la evolución cuantitativa de la población de la ciudad y el partido a través de los censos municipales, provinciales y nacionales; así como sus cambios cualitativos, dedicando especial atención a las comunidades de inmigrantes que habitaron y perduran en la región.

La amplitud del período que pretendemos abarcar nos obliga —a fin de ordenar cronológicamente la redacción del tema— a establecer plazos claves o cortes temporales en el devenir histórico, determinados por hechos relevantes de la historia ciudadana o nacional y, en épocas más recientes, por la información que sobre ciertos años arrojan los últimos censos nacionales.

La primera época estudiada es, obviamente, la correspondiente a la fundación y primeros años de la ciudad: desde 1882 hasta 1890, en el momento en que la crisis financiera imprime nuevos rumbos a la política nacional. El año del Centenario de Mayo constituye otro hito importante, circunstancia apropiada para reflexionar sobre los logros o fracasos del país. El período 1916 a 1920 nos enfrenta con la finalización de la Primera Guerra Mundial y el nuevo ordenamiento internacional y, en el ámbito nacional, con el ascenso del radicalismo a la primera magistratura. La crisis de 1930 coincide casi con el cincuentenario de la ciudad, conmemorado en 1932; ambos hechos, tan diferentes entre sí, marcan otro corte temporal. Los años que corren entre 1945 y 1947 son pródigos en sucesos: el ascenso del peronismo al poder modifica varios aspectos de la vida nacional que se reflejan en la ciudad; y el Censo Nacional del segundo año aludido nos muestra en números la realidad socioeconómica del momento.

Finalmente las últimas décadas ven pautado el estudio de su crecimiento demográfico por los censos de 1960, 1970 y 1980. A ellos recurriremos para trazar el pa-



norama actual de la ciudad, que ha rebasado los límites del partido para constituir —junto con Berisso, Ensenada y zonas colindantes— el Gran La Plata y extender su influencia hacia el norte para casi unirse al área del Gran Buenos Aires en un inmenso conglomerado que comienza a llamarse Eje Metropolitano.

## II. Fuentes Utilizadas:

La búsqueda del material estadístico para la elaboración del trabajo nos permitió conocer la existencia de diversos censos de población correspondientes a la ciudad y sus alrededores, indicadores de su crecimiento en los años inmediatamente posteriores a su fundación.

La primera actividad censal es llevada a cabo por la Oficina de Estadística General de la Provincia: en marzo de 1884, a año y medio de la colocación de la piedra fundamental, realiza un recuento demográfico abarcador de la ciudad, "parque, hornos y puerto". Meses después, en noviembre, la incipiente Municipalidad platense da a conocer nuevos datos sobre los habitantes de la ciudad; los mismos incluyen a Tolosa, hornos y quintas sin comprender al pueblo de Ensenada.

El Tercer Censo de población, efectuado en octubre de 1885, presenta características más rigurosas e información más exhaustiva. Organizado por la Oficina de Estadística provincial abarca 34 secciones en la ciudad, el pueblo y puerto de Ensenada, los Hornos, Parque, quintas y cuarteles rurales. Brinda datos sobre edad, nacionalidad, grado de instrucción y profesiones de los platenses. Recordemos que el director de este departamento estadístico era, por esta época, el prestigioso médico sanitarista Emilio R. Coni, de destacada actuación en tareas semejantes en la ciudad de Buenos Aires y de dilatada carrera posterior. Tendremos todavía, antes del Censo provincial de 1890, un cálculo oficial de la población del partido correspondiente a 1886.

A partir del Censo provincial citado —el primero que incluye a la nueva capital— diversos recuentos oficiales nos alcanzan la información buscada. Los Censos nacionales de 1895 y 1914 indican casi dos extremos de un ciclo de crecimiento de la ciudad. La primera fecha coincide con un serio estancamiento y aun retroceso poblacional en el partido; consecuencia, entre muchas otras, de la crisis de 1890. En 1914 la situación ha sido superada y el partido y sus alrededores muestran gran progreso. Ubicado a mediados del período, el Censo General de La Plata de 1909 refleja las diversas actividades y potencialidades de la región, el año anterior al Centenario de Mayo.

Los datos sobre población utilizables para cubrir las épocas radical y de la crisis de 1930 provienen de los Boletines publicados, entre 1920 y 1937, por la Dirección de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires. Los cálculos corresponden al primer año citado y a los períodos 1930-32 y 1935-37. Ilustran sobre el estado de la población platense durante la primera presidencia de Yrigoyen —ya superados, por otra parte, los efectos de la Primera Guerra Mundial— y en los años de la gran crisis y el cincuentenario de la ciudad. Permiten, además, comparar esas cifras con las pro-

pías de los principales partidos de la región que luego se llamaría Gran Buenos Aires.

Debemos esperar a 1947 para obtener nuevos datos; a partir de esa fecha son los censos nacionales de 1960, 1970 y 1980 los que nos informan sobre el crecimiento demográfico de La Plata. Nos encontramos así frente a materiales que proporcionan panoramas casi decenales de los últimos treinta años, en una sucesión rítmica que faltaba anteriormente. Analizaremos, a través de estos números, la relación de la ciudad con sus partidos vecinos y el área metropolitana en lo que pretendemos que sea una imagen actualizada de la realidad demográfica de la capital bonaerense.

## III. Caracteres de la población platense:

Al analizar la evolución de la población de una región determinada, debemos tener en cuenta hechos y factores diversos que se relacionan entre sí de manera compleja, generando una vasta red de causas y consecuencias inseparables. Los hechos primeros o básicos a considerar en un estudio demográfico son el crecimiento natural y los movimientos migratorios, interrelacionados a su vez y que imprimen a cada grupo humano sus caracteres propios. Sobre esos hechos inciden factores internos y externos: natalidad, mortalidad, fecundidad, condiciones del clima y el suelo, ambiente urbano o rural, desarrollo de la región, etc., modificando a los elementos primeros y encauzando su desenvolvimiento. En un tercer nivel influyen aspectos propios de la población estudiada: aumentos cuantitativos y cualitativos, políticas demográficas aplicadas, cambios económicos y papel de la región en el ámbito de la jurisdicción provincial o nacional que la contiene. Todos ellos requieren de análisis comparativos para manifestarse con claridad.

En el caso de la ciudad de La Plata ciertos caracteres ponen de manifiesto su peculiaridad. La fundación de la misma obedece a causas políticas precisas, es producto de una decisión oficial y pública cumpliendo un papel determinado dentro de un plan de gobierno. Nace con una planificación urbana, objetivos y funciones propios y preestablecidos. Este conjunto de circunstancias condicionan su crecimiento; si bien medidas de gobierno tienden, en los primeros años, a favorecer la radicación en la ciudad de población nativa o inmigrante, disminuyendo impuestos, creando fuentes de trabajo y aun aplicando acción directa de fomento inmigratorio, las diferencias políticas surgidas entre el ejecutivo nacional y el sector rochista y la crisis de 1890 determinan la paralización del desarrollo zonal, reflejado en una disminución del número de habitantes.

Por otra parte, La Plata surge como sede de las autoridades de las distintas áreas del gobierno de la provincia más poblada del país. La nacionalización y crecimiento de su Universidad, años más tarde, contribuiría a consolidar una ciudad de empleados y estudiantes, de funcionarios y profesionales. No posee ninguna de las características de ciudad agro-ganadera o industrial, a pesar del cinturón de quintas que la rodeó y del desarrollo fabril que se expande desde Berisso.

La cercanía de Buenos Aires, finalmente, actúa como otro factor perturbador,



que determina en ciertas épocas un aumento mucho mayor de población en sus propios suburbios que en la capital provincial.

Todas estas consideraciones son elementales para comprender las cifras demográficas y sus oscilaciones, que los cálculos censales nos proporcionan, y valorar correctamente los resultados absolutos y relativos que podemos obtener de ellos.

Un vistazo a las cifras correspondientes a los cortes temporales mencionados previamente permite hablar de una primera etapa de rápido crecimiento demográfico, hasta 1890, seguida de un descenso marcado y un nuevo período de desarrollo mucho más lento. Recordemos que hasta 1957 las localidades de Berisso y Ensenada formaban parte del partido de La Plata, separándose en esa fecha. Los cálculos correspondientes a los primeros años incluyen casi siempre al pueblo de la Ensenada. Los últimos censos, por su parte, proporcionan datos correspondientes a la región denominada Gran La Plata, indicando la hegemonía de la ciudad sobre su contorno.

#### IV Etapas de crecimiento:

Resulta casi obvio explicar, a partir de las cifras y cálculos del Cuadro 1, que la primera etapa del crecimiento de la población platense se extiende desde 1882 a 1890. Los dos primeros censos, separados por un lapso de ocho meses, arrojan un porcentaje de crecimiento relativo del 105,1%, que se eleva al 130,1% entre 1886 y 1890. No volveremos a enfrentarnos con índices semejantes en toda la historia de la población de La Plata. La tasa de crecimiento medio anual intercensal, que muestra el ritmo de ese crecimiento, llega a 256,9 para 1884-85 y a 197,1 para 1886-1890. En muy pocas oportunidades son observables estos ejemplos; es evidente que el empuje y apoyo ofrecidos a la nueva urbe han comprometido los mejores esfuerzos de autoridades y particulares.

La comparación del Censo provincial de 1890 con los resultados del II Censo Nacional, posterior en 5 años, se descorazonadora. El crecimiento relativo medio anual desciende a un negativo 0,1%, mientras la tasa de crecimiento medio intercensal es de -14,5. La población total ha disminuído y si bien puede haberse deslizado algún error de cómputo en el cálculo optimista del primer año citado o en el pesimista-enfoque de 1895, el efecto de la crisis es innegable en la ciudad, acompañado de un decidido cambio en los objetivos políticos vigentes. Es ésta una época de estancamiento y retroceso para la nueva capital y sus habitantes.

Cuadro 1 – Evolución de la población de La Plata<sup>1</sup>

FUENTES	Fecha	Total poblac.	Tasa crec. med. anual intercens.	Crecim. relat. med. anual %	Crec. relat. %
1° Censo	III/1884	10.407			
2° Censo (mun.)	XI/1884	21.349		157,7	105,1
3° Censo	X/1885	27.643	256,9	29,4	29,4
Bol. Ofic. Est.	1886	28.508	30,8	3,1	3,12
Censo Pcial.	1890	65.610	197,1	32,5	130,1
II Censo Nac.	1895	60.991	-14,5	-0,1	-0,7
Censo Gral. La Plata	1909	95.126	31,2	3,9	55,9
III Censo Nac.	1914	137.413	73,3	8,9	44,4
Bol. Dir. Estadíst.	1920	148.562	13,0	1,3	8,1
Bol. Dir. Estadíst.	1930	179.587	18,9	2,0	20,8
Bol. Dir. Estadíst.	1932	183.941	11,9	1,2	2,42
Bol. Dir. Estadíst.	1937	192.225	8,8	0,9	4,5
IV Censo Nacional	1947	302.073	44,4	5,7	57,1
Censo Nac.	1960	337.060	8,4	0,9	11,5
Censo Nac.	1970	408.300	19,1	2,1	21,1
Censo Nac.	1980	473.232	14,9	1,6	16,1

El próximo dato corresponde a 14 años después. El Censo General de La Plata, realizado casi en coincidencia con el Centenario de Mayo, muestra un repunte de la población, visible en su tasa de crecimiento medio anual intercensal (31,2) y sobre todo en un porcentaje de crecimiento relativo de casi 56%. La prosperidad demográfica del partido será más notoria en 1914. Las cifras del III Censo Nacional indican un crecimiento relativo medio anual del 8,9% y una tasa de crecimiento intercensal del 73,3; no volverán a presentarse índices semejantes. Podemos decir que ha finalizado aquí el período más brillante del desarrollo platense; su población aumentará a un ritmo sensiblemente menor en los años posteriores y esta característica se acentúa trágicamente si la analizamos en forma comparativa: los partidos que componen el Gran Buenos Aires crecen de manera mucho más rápida, arrojando índices de densidad de población notoriamente más altos.

Entre 1920 y 1980 las tasas de crecimiento medio anual intercensal oscilan entre 8,4 y 19,1; con la excepción de 1947; corresponde a ese año -auge de las migraciones internas hacia Buenos Aires y momento de gran prosperidad posterior a la Segunda Guerra Mundial- una tasa de 44,4 con un crecimiento relativo medio anual del 5,7%; para el lapso 1937-1947. Nótese que en el resto de los 60 años analizados los datos de esta columna no superan en ningún caso el 2,1%, con un mínimo de 0,9 entre 1932 y 1937 y entre 1947-1960. La época que culmina en el año del IV

<sup>1</sup> Las fuentes utilizadas en éste y los cuadros siguientes figuran detalladamente al final del trabajo.



Censo Nacional se destaca con claridad meridiana entre cifras mucho más bajas.

De las tres últimas décadas el Censo de 1970 es el que muestra las mayores cifras de crecimiento. A ese año corresponden una tasa de crecimiento medio anual intercensal y de crecimiento relativo medio anual de 19,1 y de 2,1% respectivamente; las más altas desde 1947, y exceptuando ese año, también desde 1920. Agreguemos que el Gran La Plata, aglomerado constituido por el partido homónimo y grandes extensiones de los de Berisso y Ensenada, posee en 1970 478.666 habitantes, alcanzando en 1980 la totalidad de 580.359 personas, constituyéndose en la región más poblada de la provincia de Buenos Aires, excluidos los partidos que forman el Gran Buenos Aires, que la superan en densidad poblacional y—en no pocos casos—en total de población.

### V. Nacionalidad de la población:

Surgida a la vida nacional en época de inmigración creciente, La Plata recibe numerosa población extranjera desde los primeros días de su fundación. Las actividades propias de una ciudad en construcción atraen a los trabajadores recién llegados, ofreciendo ocupación segura y salarios comparativamente más altos que los asequibles en labores rurales. Se llega, en el afán de obtener mano de obra abundante, a contratar oficialmente obreros en Europa para afectarlos a tareas en la nueva ciudad. Arribados los inmigrantes, el plan fracasa ante inconvenientes de organización y la negativa de muchos de los recién llegados a radicarse en el lugar<sup>2</sup>.

Pero la afluencia de extranjeros se mantiene en forma espontánea y su número alcanza a más de la mitad de la población hasta 1890. Veamos la relación existente en diversos períodos entre los habitantes nativos y los extranjeros.

Cuadro 2. Nacionalidad de la población

FUENTES	Fecha	Argentinos		Extranjeros		Nacionalidad más numerosa
		Total	%	Total	%	
1° Censo	III/1884	2.278	21,9	8.129	78,1	4.585 (ital.)
3° Censo	X/1885	10.480	42,7	15.847	57,3	10.809 "
Censo Pcial.	1890	27.709	42,3	37.901	57,7	20.491 "
II Censo Nac.	1895	33.534	54,9	27.457	45,1	15.577 "
Censo Gral. L. P.	1909	61.153	64,2	33.973	35,8	19.356 "
III Censo Nac.	1914	87.007	63,3	50.406	36,7	23.731 "
Censo Nac.	1960	289.362	85,8	47.734	14,2	
Censo Nac.	1970	368.837	90,3	39.463	9,7	

<sup>2</sup> Ver: *Memoria de Inmigración correspondiente al sexenio presidencial del G. J. A. Rocha*. Bs. As. 1886.

Se impone una primera aclaración: los datos útiles se extienden sólo hasta 1914: las dos cifras posteriores actúan como simples elementos comparativos, a una distancia relativa de 50 o más años y en una época—también comparativamente—de casi absoluta falta de inmigración.

En los años de su fundación La Plata acusa una proporción de extranjeros notoriamente alta; teniendo en cuenta sólo al grupo italiano, éste representa el doble de la población nativa. Hasta 1890 se mantiene la supremacía inmigrante, con índices que superan el 50%. La nacionalidad más numerosa continúa siendo la italiana: equivale al 68% del total de extranjeros en 1885 y al 54% en 1890. Sin embargo luego de esta fecha las cifras correspondientes a inmigrantes disminuyen paulatinamente; recordemos que el Censo de 1895 arroja números de deterioro demográfico, atribuibles a simple vista a un éxodo de extranjeros. En efecto, si bien su proporción sobre el total es aun del 45%, la cantidad total ha disminuido en 10.000 habitantes. No sería ajeno a este fenómeno el proceso de salida de la inmigración reciente que se da en el país a partir de 1891; ese año registró un saldo negativo; las corrientes de población resurgieron hacia 1896.

Los cálculos censales de 1909 y 1914 indican todavía porcentajes de extranjeros en la región superiores al 30%. Estamos en la época de la inmigración masiva y La Plata no permanece ajena a esta circunstancia; a pesar de ello no alcanza los índices de radicación de extranjeros correspondientes a la totalidad de la provincia de Buenos Aires o a la ciudad homónima. La nacionalidad más numerosa sigue siendo la italiana: 56% en 1895; 56,9% en 1909 y 47% en 1914 sobre el total de extranjeros. En época contemporánea la proporción de extranjeros no supera el 15% o 10% del total de la población; se trata, probablemente, de habitantes provenientes de países limítrofes.

### VI. El crecimiento demográfico en la ciudad y la provincia:

Resulta interesante comparar el crecimiento demográfico de la jurisdicción platense con el de la provincia de Buenos Aires en su totalidad. Lo haremos a través de varios cuadros, pues la confrontación arroja resultados más sabrosos cuando se desagregan los montos correspondientes al Gran Buenos Aires y sus partidos. En el cuadro 3 vemos la relación existente entre la población platense y la bonaerense. Si excluimos los datos del Censo de enero de 1890 que hacen subir a un 8,6% el peso relativo de los habitantes de la ciudad en comparación con el total provincial, los cómputos de los censos nacionales y de los cálculos de la Dirección General de Estadística Provincial hablan de un 6,6% para los primeros años que disminuye paulatinamente al 4,3% correspondiente a 1980. La excepción la constituye el año 1947, en esta proporción alcanza el 7% del total. ya nos hemos referido a la prosperidad demográfica que caracteriza a ese período.



Cuadro 3. Población de La Plata y Provincia de Buenos Aires

Fecha	Provincia	La Plata		Partidos del Gran Bs. As.
		Total	%	
1890	762.551	65.610	8,6	
1895	921.168	60.991	6,6	
1914	2.066.165	137.413	6,6	
1920	2.286.512	148.562	6,4	
1930	2.991.511	179.587	6,0	
1932	3.095.700	183.941	5,9	
1937	3.307.379	192.225	5,8	
1947	4.272.337	302.073	7,0	1.741.338
1960	6.766.108	337.060	4,9	3.772.411
1970	8.774.529	408.300	4,6	5.380.447
1980	10.796.036	473.233	4,3	6.802.222

A partir de 1947 es posible distinguir también la importancia relativa del Gran Buenos Aires, pues los censos nacionales desagregan ese dato. Si bien inmediatamente antes de 1950 el llamado conurbano representa la cuarta parte de la población provincial, 30 años después equivale al 63% de la misma.

Pasemos entonces a analizar comparativamente el crecimiento de algunos partidos suburbanos y La Plata. La estadística provincial citada nos brinda algunas cifras a partir de 1920; aclaremos aquí que el partido de Avellaneda se divide en el homónimo y el de Lanús, figurando así a partir de 1947.

Cuadro 4. Población de algunos partidos del Gran Bs. As. y La Plata

Partidos	1920	1930	1932	1937	1947
Avellaneda	164.826	209.512	218.373	233.910	278.621
Lanús	—	—	—	—	244.473
La Plata	148.562	179.587	183.941	192.225	302.073
Lomas de Zamora	65.036	78.969	81.203	84.679	128.362
Gral. S. Martín				80.523	269.514
Quilmes					123.132
	<b>1960</b>		<b>1970</b>		<b>1980</b>
Avellaneda	326.531		337.538		330.654
Lanús	375.428		449.824		465.891
La Plata	337.060		408.300		473.233
Lomas de Zamora	272.116		410.806		508.620
Gral. S. Martín	278.751		360.573		384.306
Quilmes	317.783		355.265		441.780
La Matanza	401.738		659.193		946.715
Morón	341.920		485.983		596.769

Es sólo a partir de esa separación de jurisdicciones que La Plata supera demográficamente a Avellaneda, convirtiéndose en el partido más poblado. En 1960 tienen más habitantes que la capital las localidades de Lanús, La Matanza y Morón, a las que se agrega Lomas de Zamora en 1970. El último Censo indica un repunte del partido que nos ocupa por sobre los habitantes de Lanús, mientras Avellaneda disminuye su población y La Matanza la aumenta a ritmo febril. Aparentemente el sector suburbano más cercano a la Capital Federal comparte con ella un cierto despoilamiento o estancamiento relativo; al mismo tiempo, los departamentos más alejados crecen de modo sensiblemente más rápido.

Si nos ubicamos ahora en el resto de la provincia, La Plata ocupa indiscutiblemente el primer puesto demográfico. Sólo se le comparan Bahía Blanca y General Pueyrredón, que por diversas causas: desarrollo industrial o turístico, alcanzan altas cifras de población.

Cuadro 5. Población de La Plata, Bahía Blanca y Gral. Pueyrredón

	1920	1930	1932	1937
La Plata	148.562	179.587	183.941	192.225
B. Blanca	75.658	100.434	103.792	109.660
G. Pueyrredón	—	—	—	—
	<b>1947</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>
La Plata	302.073	337.060	408.300	473.233
B. Blanca	122.059	126.669	191.624	233.126
G. Pueyrredón	123.811	224.824	317.444	423.989

## VII. Conclusión:

¿Cuál es en la actualidad el papel de La Plata en el plano social? De pujante sede de gobierno, unida a Buenos Aires por líneas férreas que atravesaban zonas deshabitadas, se ha convertido en importante centro urbano, de gran significación político-institucional y de considerable peso educativo y cultural. El desarrollo demográfico de su entorno ha originado el Gran La Plata, denominación que abarca la trama urbana ininterrumpida que une a Berisso y Ensenada con la capital bonaerense.

Los estudios socioeconómicos más modernos consideran que este aglomerado integra ya, junto con los partidos que tradicionalmente formaron el Gran Buenos Aires, un gran Eje Metropolitano. Sería este el resultado de la acción dinámica del Área Metropolitana (Capital Federal y Gran Buenos Aires) sobre su zona de influencia, determinando líneas de crecimiento que incluirían el Gran La Plata hacia el sur, Zárate y Campana por el norte y Luján por el oeste.

Concebida de este modo la realidad bonaerense, cobra La Plata una nueva dimensión en relación con la provincia que lidera y con la Capital Federal; su desarrollo marchará acorde con el de las regiones vecinas, hegemonizando la porción



sur del área y extendiendo el magisterio cultural de su Universidad sobre toda la provincia.

#### Material consultado:

##### a) Material de archivo:

Archivo del Diario "El Día". La Plata. Sobres 724 J; 724 I; 884.

##### b) Fuentes:

Oficinas de Estadística General: *Reseña estadística y descriptiva de La Plata*. Bs. As. 1885. (Contiene 1° Censo de marzo de 1884 y 3° Censo de octubre de 1885).

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA: *19 de noviembre 1882 y 19 de noviembre 1884*. Bs. As. 1884. (Contiene Censo Municipal de noviembre 1884).

Oficina de Estadística General. Provincia de Buenos Aires. *Movimiento de población en La Plata. Durante el trienio 1884-1886*. Bs. As. 1887.

*Censo General de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata. 1890. 2 Tomos.

*II Censo de la República Argentina 1895*. Bs. As. 1898. Tomo II.

*Censo General de la ciudad de La Plata. 1909*. La Plata. 1910.

*III Censo Nacional. 1914*. Bs. As. 1916. Tomos II a IV, Población.

*Boletín de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata. 1920, Nº 210. 1931, Nº 251 y 252. 1932, Nº 256. 1935, Nº 261 a 267. 1936, Nº 268 a 271. 1937, Nº 272.

Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Técnicos. *IV Censo General de la Nación. 1947*. Resultados Generales del Censo de Población. Bs. As. 1951. Informe D, 1.

Rca. Arg. Dirección Nacional de Estadística y Censos. *Censo nacional de población. 1960*. Tomo III. Zona pampeana: Bs. As. La Pampa.

*Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas. 1970*. Resultados provisionales. Bs. As. 1970.

*SINTEISIS*. Publicación oficial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Nº 203. Año XVII - diciembre 1980. *VII Censo Nacional de Población y Vivienda*.

##### c) Bibliografía:

AHUMADA, JOSE M.: *Colonización de La Plata*. (Conferencia de junio 1886). La Plata 1886.

ETCHICHURY, L. y otros: *La Plata. Estudio histórico, estadístico y demográfico. 1882-1914*. La Plata 1914. I Tomo.

OITAVEN, A. V.: *La Plata, ciudad ideal*. La Plata 1941.

*La Plata. 1882 - 19 de noviembre - 1957*. Edición de Homenaje "Amigos de la calle 7". Ed. Almafuerte.

Banco de la Provincia de Buenos Aires: *Memoria y Balance General* Bs. As. 1944. (Corresponde a 1943).

Banco de la Provincia de Buenos Aires: *Reseña Histórico-económica de los partidos de la Provincia de Buenos Aires*. Bs. As. 1973, T. II.

Banco de la Provincia de Buenos Aires: *Reseña Histórico-económica de los partidos de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1981, Tomo I.

MEICHTRY, Norma Cristina: "La evolución de la población de Corrientes entre 1797 y 1970". En: *Revista de Estudios Regionales*. CERNEA. Corrientes. III, 1978. pág. 159-182. (Orientación para la confección de los cuadros estadísticos).



## LAS ISLAS MALVINAS

BIBLIOGRAFIA: Argentina y extranjera.

María del Carmen Aizpurúa

Con la esperanza que el problema sobre la soberanía de las Islas Malvinas dejará dentro de poco tiempo de ser tal y que la lectura de obras en torno a él coadyuvará a la formación de una conciencia nacional e internacional sobre incuestionables derechos, se presenta una bibliografía sobre el tema que, sin pretender ser exhaustiva, por lo copiosa que ella es, permite conocer la existencia de libros que formarían parte de un programa claro e inteligente sobre la evolución de las ideas y divulgación de dichos derechos desde los puntos de vista históricos, jurídicos, diplomáticos y geoestratégicos.

La divulgación sobre el tema se ha acrecentado en los últimos años; se ha entendido, so pena de pecar de reiteración que todo lo que se haga o diga sobre el tema será necesario hasta tanto las Islas se integren plenamente a la República Argentina. Investigaciones de carácter histórico, jurídico o diplomático, posiciones sobre el derecho internacional, análisis económicos y financieros, defensa de una economía y de riquezas que a la Argentina pertenecen, examinación de aspectos demográficos, sociológicos y políticos son expuestos por autores con el ánimo de revelar a la luz de múltiples aspectos la justicia de la reclamación argentina. Fuentes fidedignas han sido utilizadas con severo espíritu crítico en las obras que se presentan.

Los conocimientos que brindan las investigaciones y tesis expuestas y las reflexiones que de su severa lectura surjan y efectúe el lector permitirá defender nuestro patrimonio nacional con argumentos sólidos, espíritu generoso y conciencia profunda.

Partimos del imprescindible trabajo de Paul Groussac, "Las Islas Malvinas", publicado en idioma francés en el año 1910 y traducido al castellano en 1936, la obra de Isaac Areco "Títulos de la República Argentina a la Soberanía y posesión de las Islas Malvinas" de 1885, original tesis doctoral de 1866, pasando por los completos estudios del profesor Ricardo Caillet - Bois, "Una tierra argentina", las Islas Malvinas", el de Julio Goebel "The Struggle for the Falkland Island", publicado en New Hasen en 1927 por la Yale University Pres, traducida y editada en la Argentina en 1950 con el título "La pugna por las Islas Malvinas, un estudio de la Historia legal y diplomática", la obra del Dr. César Díaz Cisneros "La Soberanía de la República Argentina en las Malvinas ante el Derecho Internacional", el más acabado estudio sobre el tema desde el punto de vista jurídico, hasta algunos de los publicados o



reeditados en la época apasionada y de fragor de la lucha iniciada el 2 de Abril de 1982.

Estimo con el enfoque adoptado presentar un panorama completo de las razones que asisten a la República Argentina para lograr resolver un conflicto que debe enfocarse como causa Nacional por estar en ella en juego la dignidad de la Patria.

### Obras de autores nacionales

- ACUÑA DE MONES, Ruiz. *Conciencia antártica argentina*. Santa Fe. Universidad del Litoral, 1948.
- ALMEIDA, Juan Lucio. *Que hizo el gaucho Rivero en las Malvinas*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1972.
- ALTAMIRA, Luis Roberto. *Primeros capellanes y templos de las islas Sanson y Patos (Malvinas) sus capellanes y párrocos*. Con una introducción del Dr. Néstor A. Pizzaro. Córdoba, Universidad de Córdoba, 1947.
- ARAMAYO ALZERRECA, Carlos. *Historia de la Antártida*. Buenos Aires, Hemisferio, 1949.
- ARCE, Jorge. *Las Malvinas*. (Las pequeñas islas que nos fueron arrebatadas). Instituto de Cultura Hispánica, 1950.
- ARECO, Isaac. *Títulos de la República Argentina a la soberanía y posesión de las Islas Malvinas*. Precedido por una introducción del Dr. Simón Zárraga. Buenos Aires. Imprenta de Mayo, 1885.
- ASOCIACION INTEGRIDAD ARGENTINA. *¿Son argentinas las Malvinas?* Buenos Aires, 1918.
- BELTRAN, Juan Carlos. *El zarpazo inglés en las Islas Malvinas*. Prólogo de Alfredo Palacios. Buenos Aires, Gleizer, 1934.
- BERGES, Martín. *El rescate de las Malvinas*. Buenos Aires, Bruguera, 1982.
- BORELLO, Angel. *Sobre la geología de las Islas Malvinas*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1963.
- BRUNET, José. *La Iglesia en las Islas Malvinas durante el período hispánico (1767-1810)*. Buenos Aires, 1969.
- CAILLET - BOIS, Ricardo R. *Una tierra argentina, las Islas Malvinas. Ensayo basado en una nueva y desconocida documentación*. 2ª Edición. Buenos Aires, Peuser, 1952.
- CAILLET - BOIS, Ricardo R. *La conquista de las Islas Malvinas en 1833 por Inglaterra y las negociaciones diplomáticas posteriores*. Buenos Aires, Baiocco, 1940.
- CICHERO, Esteban. *Las Malvinas*. Buenos Aires, Stilcograf, 1968.
- CODAZZI AGUIRRE, Juan Manuel. *Escudo para las Islas Malvinas y adyacencias*. Buenos Aires, 1969.
- COROMINAS, Enrique. *Como defendí Malvinas*. Buenos Aires, El Ateneo, 1950.
- CORONADO, Dora Nélica. *Islas Malvinas*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Tuduri, 1936.
- CROSBY, Ronald. *El Reto de las Islas Malvinas*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1981.

- DANERO, E.M.S. *Toda la Historia de las Malvinas*. Buenos Aires, Tor, 1946.
- DAUSS, Federico. *Reseña geográfica de las Islas Malvinas*. Buenos Aires Imprenta de la Universidad, 1955.
- DEL CARRIL, Bonifacio. *El dominio de las Islas Malvinas*. Buenos Aires, Emecé, 1974.
- DESTEFANI, Laurio H. *Las Islas Malvinas*. Buenos Aires, 1975.
- DESTEFANI, Laurio H. *El Descubrimiento de las Islas Malvinas. Apuntes para un estudio crítico*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la D.I.A.B., 1981.
- DESTEFANI, Laurio H. *Las Malvinas en la época hispánica (1600-1800)*. Buenos Aires, Corregidor, 1982.
- DIAZ CISNEROS, César. *La Soberanía de la República Argentina en las Islas Malvinas ante el Derecho Internacional*. En Soberanía Argentina en el archipiélago de las Malvinas, en la Antártida. La Plata, 1951.
- DIAZ CISNEROS, César. *Límites de la República Argentina. Fundamentos Históricos - Jurídicos*. Buenos Aires, Dapama, 1944.
- FERRANDO, Raúl Ignacio. *El mensaje del presidente Monroe ante la cuestión de las Islas Malvinas*. Buenos Aires, 1924.
- FEULKER, Haroldo. *Las Malvinas, una causa nacional*. 2ª edición. Buenos Aires, Corregidor, 1982.
- FITTE, Ernesto. *La disputa con Gran Bretaña por las islas del Atlántico Sur*. Buenos Aires, Emecé, 1968.
- FITTE, Ernesto. *Crónica de Atlántico Sur, Patagonia, Malvinas y Antártida*. Buenos Aires, Emecé, 1974.
- FONSECA FIGUEI, José A. da. *Como los poetas le cantaron a las Malvinas*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1978.
- GALLARDO, Carlos. *Tierra argentina bajo bandera inglesa. Un interesante libro sobre Islas Malvinas*. Buenos Aires, El Pueblo, 1934.
- GIOVANNI, O. de la. *Las Islas Malvinas, el respeto a la soberanía de los pueblos*. Rosario, La Acción, 1935.
- GOEBEL, Julio. *La Pugna por las Islas Malvinas*. Un estudio de historia legal y diplomática. (Traducción del inglés 1950, Servicio de Informaciones Navales del Ministerio de Marina). Imprenta Abacco.
- GOMEZ LANGENHEIM, A. *Elementos para la historia de nuestras Islas Malvinas*. Buenos Aires, El Ateneo, 1939.
- GOMEZ LANGENHEIM, A. *La tercera invasión inglesa*. Buenos Aires, Tor, 1934.
- GONZALEZ COSTA, Carlos. *El problema de las Islas Malvinas*. Buenos Aires, Peuser, 1964.
- GROUSSAC, Paul. *Las Islas Malvinas*. Buenos Aires, Congreso Nacional, 1936.
- HOLMBERG, Adolfo Mario. *¿Cree Ud. que los ingleses nos devolverán las Malvinas? Yo no*. Buenos Aires, Grandes temas argentinos, 1977.
- LABOUGLE, Raúl de. *La cuestión de las Malvinas en las Naciones Unidas*. Buenos Aires, Casa Pardo, 1965.
- LEGUIZAMON PONDAL, Martiniano. *Toponimia Criolla de las Malvinas*. Buenos Aires, Raigal, 1956.



- MAGISTER, Juan. *Las Malvinas*. Buenos Aires, 1918.
- MARTINEZ MORENO, Raúl. *La soberanía Argentina en las Islas Malvinas*. Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán, 1948.
- MARZONE, Lus A. *Soberanía territorial argentina*. Buenos Aires, Depalma, 1978.
- MIGONE, Mario Luis. *Treinta y tres años de vida malvinera*. Buenos Aires, Club de Lectores, 1948.
- MELLI, Oscar Ricardo. *Colonización argentina en las Islas Malvinas*. Nuestra Historia, 1969.
- MOLINARI, Diego Luis. *La primera Unión del Sur, origen de la frontera austral Argentino-Chilena, Islas Malvinas y Antártida*. Buenos Aires, Devenir, 1961.
- MONETA, José Manuel. *¿Nos devolverán las Malvinas?*. Buenos Aires, 1970.
- MORENO, Juan Carlos. *Nuestras Malvinas. Como se llega, como son, como se vive en las Islas Malvinas. Qué piensan los malvineros de la soberanía argentina*. Buenos Aires. Comisión Nacional de Cultura. 1938.
- MORENO, Juan Carlos. *Islas Malvinas. Historia y Reinvicación*. Buenos Aires, 1939.
- MORENO, Juan Carlos. *La recuperación de las Malvinas*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1973.
- MUÑOZ ASPIRI, José Luis. *Historia completa de las Malvinas*. Buenos Aires, Oriente, 1966.
- NAVA, Juan Carlos. *Los ingleses no devolverán las Malvinas*. Buenos Aires, Atamisqui, 1974.
- PALACIOS, Alfredo L. *Las Islas Malvinas, archipiélago argentino*. Buenos Aires, Claridad, 1934.
- PEINEMAN, Norman. *Contribución al estudio climático y edafológico de las Islas Malvinas*. Buenos Aires, I.N.T.A., 1966.
- POCOVI, Antonio. *Recursos petroleros argentinos. Posibilidades en la plataforma, factor económico que condiciona la devolución de las Malvinas y Georgias*. Buenos Aires, 1977.
- QUESADA, Vicente. *Recuerdos de mi vida diplomática. Misión en Estados Unidos (1885-1892)*. Buenos Aires, Librería Menéndez, 1904.
- QUESADA, Vicente. *La Patagonia y las tierras australes del continente americano*. Buenos Aires, Imprenta Mayo, 1875.
- RIGGI, Agustín. *Las Islas Malvinas. Reseña geográfica y geológica*. Buenos Aires, Museo de Ciencias Naturales, 1938.
- ROTH, Roberto. *Después de las Malvinas que ...?* Buenos Aires, La Campana, 1982.
- SABATE LICHSCHEIN, Domingo. *Problemas argentinos de soberanía territorial*. Buenos Aires, Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, 1976.
- SANTA - ANA, Leandro. *Observaciones sobre la ocupación a mano armada de las Islas Malvinas*. Buenos Aires, 1884.
- SILENZI DE STAGNI, Adolfo. *Las Malvinas y el Petróleo*. Tomo I. Buenos Aires, El Cid, 1982.
- SOLARI IRIGOYEN, Hipólito. *Así son las Malvinas*. Buenos Aires, Hachatte 1969.
- TESLER, Mario. *Malvinas: como E.E.UU. provocó la usurpación inglesa*. Buenos Aires, Galerna, 1982.

- TORRE REVELLO, José. *La promesa secreta y el convenio anglo-español sobre las Islas Malvinas de 1771*. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1952.
- VELEZ SANSFIELD, Dalmacio. *Discusión de los Títulos del Gobierno de Chile a las Tierras del Estrecho de Magallanes*. Buenos Aires, Imprenta Argentina, 1853.
- VITTONÉ, José Carlos. *La soberanía argentina en el continente antártico*. Buenos Aires, 1944.
- ZORROAQUIN BECU, Ricardo. *Inglaterra prometió abandonar las Malvinas, estudio crítico y jurídico del conflicto anglo-español*. Buenos Aires, Librería Platero, 1975.

### Obras de autores extranjeros

- ADIE, B.J.B. *New Evidence of sea level changes in the Falkland Islands*. Publicado por The Colonial Office by Her Majesty's Stationery Office. Londres, 1953.
- ALLARDYCE, C.M.G. *The Story of the Falkland Islands, being an account of their discovery and early history. 1500-1842*. London, Worthly, 1901.
- BELL, Cristopher. *Falkland Islands*. (Oceans Menlo Parck, California, 1974).
- BARCIA TRELLES, Camilo. *El problema de las Islas Malvinas*. Alcalá de Henares, 1943.
- BOUNGAIVILLE, LOUIS, Antoine, de. *Voyage raund the world*. Amsterdam. Bibliotheca Australiana.
- BONINI, M.F. *El legado irrevocable de la soberanía sobre las Islas Malvinas y su significación para las tierras irredentas de Hispano-América*. Madrid, 1940.
- BOYSON, V.F. *The Falklan Islands*. Oxford. Clarendon Press, 1924.
- CAWKELL, M.B.R. *The Falklan Islands*. London, Mac Millan, 1960.
- FALKLAN ISLANDS. *Colonial Report*. Londes 1952 y 1953.
- FREZIER, M. *Relation du voyage de la Mer du Sud aux cots du Chily et du Perou*. Paris, 1732.
- GIL MUNILLA, Octavio. *Malvinas, el conflicto anglo-español de 1770*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla (1948).
- GUILLEN, Julio *Independencia de América*. Instituto Histórico de Marina. Madrid, 1953.
- HAL THORE, G. On. *The geolical structure and history of the Falkland Islands*. Upsala, 1911.
- HAUKERWORTH John. *An accaunt of the voyage*. Londres, 1773.
- HIDALGO NIETO, Manuel. *La cuestión de las Malvinas, contribución al estudio de las relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII*. Madrid 1948.
- MANNING, William. *Diplomatic Correspondence of the United States, inter american affairs 1831-1860*. Vol. I. Argentine-Washington, Carnegie Endowmont for Internacional Peace. 1932.



- MORRISON, Samuel Elliot. *The european discovery of America. Sauthern voyages, 1492-1616*. Oxford University Press, New York, 1974.
- PERNETTY, Dom. *Historie d'un voyage aux isles Maloiunes en 1763 y 1764*. París, 1770.

### Artículos

- ALVAREZ, Juan. *Las Islas Malvinas. Oportunidad y manera de resolver el viejo pleito anglo-argentino*. Fray Mocho N° 287. Buenos Aires, 1917.
- ARCE, José. *Las Malvinas en las Naciones Unidas*. En Muñoz Azpiri, José Luis. Historia completa de las Malvinas. Buenos Aires, Oriente, 1966.
- ARAUZ CASTEX, Manuel. *Islas Malvinas, como fruto de una política energética, su recuperación se ha acercado*. En Revista Estrategia N° 4, Buenos Aires, 1960.
- BARBA, Enrique M. *La continuidad histórica de la soberanía argentina en las Malvinas*. En Soberanía Argentina en el Archipiélago de las Malvinas y en la Antártida. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1951.
- BRAUN MENENDEZ, Armando. *Navegantes Ingleses por los Mares del Sur*. Buenos Aires, Asociación Argentina de Cultura Inglesa, 1965.
- BRAUN MENENDEZ, Armando. *Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sud*. En Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, Historia Argentina Contemporánea. 1862-1930. Buenos Aires, El Ateneo, 1967.
- CAILLET - BOIS, Ricardo R. *Los títulos argentinos sobre las Islas Malvinas*. En Revista Estrategia N° 6. Buenos Aires, 1970.
- CAILLET - BOIS, Ricardo R. *Historia de un atropello: la usurpación de las Malvinas y la respuesta nacional al atentado de 1833, anhelo de recuperación en 1966*. En Muñoz Azpiri, José Luis. Historia Completa de las Malvinas. Buenos Aires, Oriente, 1966.
- CAILLET - BOIS, Ricardo R. *La controversia del Nootka Sound y Río de La Plata*. En Revista Humanidades N° XX. Buenos Aires, 1929.
- CARCANO, Miguel Angel. *Las Islas Malvinas. En su política internacional en la Historia Argentina*. Buenos Aires, EUDEBA, (1972).
- CARRETINI, Arnoldo. *Las Malvinas*. En Investigaciones y Ensayos N° 20, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1976.
- COSENTINO, Benjamín. *El valor estratégico de las Islas Malvinas*. En Revista Estrategia N° 5, Jul. - Sep., 1970.
- CHAVARRIA CANO, Oscar. *Las Malvinas*. En Revista de Gendarmería Nacional, 1977.
- DEBENEDETTI, Edith y LASCANO, Beatriz. *Datos sobre la misión espiritual de España en las Islas Malvinas*. En Trabajos y Comunicaciones N° 23, La Plata, 1978.
- DESTEFANI, Laurio H. *El izamiento del pabellón argentino en las Malvinas. 6 de Diciembre de 1820*. En Revista Limen N° 38. Buenos Aires, 1972.

- DESTEFANI, Laurio H. *La cuestión de Malvinas*. En Tema de Historia Marítima Argetnina. Buenos Aires, Fundación de Estudios Marítimos, 1970.
- FITTE, Ernesto. *La comandancia Político-Militar de Malvinas*. En Boletín de la Academia Nacional de la Historia Vol. 43. Buenos Aires. 1970.
- FITTE, Ernesto. *Soberanía argentina sobre las islas australes*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Vol. 40. Buenos Aires 1967.
- GONZALEZ BALCARCE, Luis. *La Cuestión Malvinas, evolución de una política*. En Revista Superior de Guerra N° 414. Buenos Aires, 1974.
- MORENO, Juan Carlos. *El archipiélago de las Malvinas*. Fascículo XII. Buenos Aires, 1943.
- MONTARSE LASTRA, Antonio. *Redención de la Soberanía, las Malvinas y el diario de doña María Saez de Vernet*. Buenos Aires, 1946.
- PEREIRA LAHITTE, Carlos. *Contribución al conocimiento de las vinculaciones entre las Islas Malvinas y el territorio continental argentino*. En Revista del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Buenos Aires, año I, N° , 1971.
- ROSAS, ORTIZ DE. *Rosas, Las Malvinas y nuestras desmembraciones territoriales*. En Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas de Investigaciones Históricas. N° 13. Buenos Aires, 1948.
- ROS, Enrique J. *Las conclusiones y reclamación de la Comisión Especial de las Naciones Unidas para la aplicación de la resolución 1514, XV, en el caso de las Islas Malvinas, su análisis*. En Revista del Derecho Internacional, Ciencias Diplomáticas N° 25 - 26. Rosario, Universidad del Litoral, 1964.
- SARMIENTO, Domingo F. *Historia de la cuestión Malvinas, nota dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 6 de Abril 1866*. En Obras Completas de Domingo F. Sarmiento. Buenos Aires, Cuestiones Americanas, 1900.
- TORRE REVELLO, José. *El último gobernador español en las Islas Malvinas*. En Revista del Instituto del Derecho. Buenos Aires, N° 11, 1960.
- ZAVALA ORTIZ, Miguel. *Islas Malvinas*. En Revista Estrategia N° 45. Buenos Aires 1977.
- ZORRAQUIN BECU, Ricardo. *Aspectos jurídico-morales en la historia de las Malvinas*. En los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1964.

### Publicaciones — Boletines

- ARGENTINA. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. *Acuerdo por notas previas con el gobierno de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre la construcción de un aeródromo provisorio en las Islas Malvinas por parte del gobierno Argentino*, Buenos Aires, 2 de Mayo 1972. En Boletín Informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Año 2, N 5. Mayo, 1972.
- ALURRALDE, Nicanor. *El primer descubrimiento de las Islas Malvinas*. En Boletín del Centro Naval. Buenos Aires. 1966-1967



- BAQUERO LEZCANO, Emilio. *El archipiélago de las Malvinas y la soberanía argentina*. Secretaría de Información de la Presidencia de la Nación, 1952.
- BASILICO, Ernesto. *Las Islas Malvinas y las Islas Sansón en el islarío general de Alonso de Santa Cruz*. En Boletín del Centro Naval. Buenos Aires, 1965.
- CUESTION MALVINAS. *Documentación presentada en los Estados Unidos por representantes argentinos*. En Boletín del Instituto Geográfico Argentino.
- COMISION NACIONAL DEL ANTARTICO. *Las Islas Malvinas y el sector Antártico*. Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1948.
- DESTEFANI, Laurio H. *Síntesis de la Geografía, la Historia de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwiches del Sud*. Buenos Aires, Ministerio de Educación, 1982.
- IZAGUIRRE, Mario. *Estado actual de las Malvinas*. En Instituto de Publicaciones Navales. Buenos Aires, 1972.
- MORENO, Juan Carlos. *Vida social, económica y política de las Islas Malvinas*. Buenos Aires, Conferencia del Ciclo Becarios, 1940.
- MORENO, Juan Carlos. *Las Malvinas son argentinas*. Buenos Aires, Secretaría de Prensa y Difusión, 1974.
- NACIONES UNIDAS. *Documento sobre las Islas Malvinas*. En Boletín del Centro Naval. Buenos Aires N° 702, ene-mar. 1975.
- QUESADA, H. *Las Malvinas son argentinas*. (Recopilación de antecedentes) En Publicaciones N° 1 de la Subsecretaría de Cultura, Julio 1948.
- RIGGI, Agustín. *Las Islas Malvinas, reseña geográfica y geológica*. En Boletín del Centro Naval, Vol. LVII, N° 531.
- SAYAN DE VIDAURRE, Alberto. *Por la inmediata restitución de las Malvinas. Gestión ante el embajador de los Estados Unidos de América en la República Argentina*. Buenos Aires, 1943.
- SENADO DE LA NACION. *Las Malvinas han sido, son y serán argentinas*. Buenos Aires, Senado de la Nación, 1950.

### Documentos

- APENDICE DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES PUBLICADOS SOBRE EL ASUNTO DE MALVINAS, QUE CONTIENE EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS PERPETRADOS POR EL COMANDANTE SILES DUNCAN DE LA CORBETA DE GUERRA DE LOS EE.UU. CONTRA AQUEL ESTABLECIMIENTO Y SUS HABITANTES. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1832.
- COLECCION DE DOCUMENTOS OFICIALES EN QUE EL GOBIERNO INSTRUYE AL CUERPO LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE ORIGEN EL ESTADO DE LAS CUESTIONES PENDIENTES CON LA REPUBLICA DE LOS EE.UU. DEL NORTE DE AMERICA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS. Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1832.

- INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA "Dr. EMILIO RAVIGNANI". *Colección de documentos relativos a la historia de las Malvinas*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1957-61. Vol. 25 y 28.

.....

Cabe agregar como valiosísima la Bibliografía indicada por el profesor Ricardo R. Caillet - Bois en su obra "*Una tierra argentina. Las Islas Malvinas*" reeditada en 1982 por la Academia Nacional de la Historia en edición de homenaje patrocinada por la Fundación Alejandro E. Shaw (Pág. 427-453) y la consignada en la misma obra a fojas VII - XII perteneciente a trabajos publicados por señores miembros de la Academia Nacional de la Historia.



## COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

Por Palmira S. Bollo Cabrios

### Una tierra argentina. Las Islas Malvinas.

Por Ricardo R. Caillet - Bois

*Edición*

*Buenos Aires 1982*

- *Academia Nacional de la Historia*
- *Fundación Alejandro E. Shaw*

Una vez más la Academia Nacional de la Historia asume su posición rectora en el vasto panorama de la historiografía argentina al reeditar la obra del Profesor Ricardo R. Caillet - Bois "Una tierra argentina. Las Islas Malvinas".

La publicación obedece al sano principio de poner al alcance de las nuevas generaciones una obra agotada, por su importancia y seriedad, a poco de aparecer sus dos primeras ediciones y a la necesidad impostergable de divulgar un tema que hace a los más profundos sentimientos de la argentinidad tratado en uno de los más acabados, profundos y responsables estudios aparecidos hasta la fecha. Ello guió a los señores académicos, cumplidos los treinta años de la segunda edición de la obra, a reeditarla en la oportunidad y necesidad de levantar equívocos existentes por una falta de correcta información sobre hechos cuyo desconocimiento provoca lesiones al país. El esfuerzo, no cabe la menor duda, está dedicado a transponer las fronteras del país para ilustrar a aquellos que lejos de nosotros desconocen una realidad y un derecho argentino cuya permanente vigencia impedirá un anacrónico colonialismo que entrará en el ocaso cuando la verdad histórica haga desaparecer la ignorancia que sobre el tema poseen quienes permanecen ajenos a la organización y derechos de los países a poco de finalizar el siglo XX.



La obra del Profesor Ricardo R. Caillet - Bois, debidamente valorada y comentada en el momento de su aparición, abarca el amplio período comprendido desde el descubrimiento del archipiélago malvinense, enfocando los distintos criterios sustentados sobre tan discutido problema, hasta la posición del Parlamento Argentino al promediar el año 1950.

Con copiosa documentación se fundamentan las conclusiones sobre los derroteros europeos a los mares del sur para detenerse con indudable autoridad y rigurosidad en la problemática surgida por las rivalidades y negociaciones inglesas, francesas y españolas para desembocar en la indiscutible soberanía española sobre la región.

Las alternativas sobre el futuro de las islas a partir del movimiento de Mayo de 1810 permiten seguir el bosquejo de la cuestión y la agitada historia que la rodea analizada con encomiable espíritu crítico.

Merece destacarse la interpretación dada a la actuación del Don Luis Vernet enfocada política y económicamente, a la posición de Inglaterra y Estados Unidos desde la invasión al Puerto Soledad, a las negociaciones entabladas hasta la caída del gobierno de Juan M. de Rosas y al estudio de la Misión Moreno puntos álgidos sin cuyo veraz conocimiento la lucha entablada podría tornarse estéril.

Toda la obra constituye un firme alegato de reafirmación de la soberanía argentina a aquellas lejanas islas.

Los lineamientos temáticos respetuosos de un riguroso orden cronológico obedecen a una irrevocable veracidad histórica enfocada desde las conclusiones surgidas de una riquísima documentación argentina y extranjera tratada con el espíritu y la sagacidad propia del investigador serio y responsable que fue el Profesor Caillet - Bois.

Documentación inédita de los Archivos de Indias de Sevilla y Simancas de España, del Foreign Office de Londres, de Asuntos Extranjeros de París y de Archivos Argentinos, manejada con solvencia intelectual y sano patriotismo ubica al lector en el aspecto medular de la obra.

Prologa la obra el Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Enrique Barba, el que efectúa un ajustado análisis crítico del estudio, merecimientos y finalidad del autor comparándolo con quienes en divulgadas producciones subestimaron los derechos argentinos. El estudio se completa con una exhaustiva bibliografía que sobre el tema escribieran los señores académicos de la Academia Nacional de la Historia y la elaborada por el Profesor Caillet - Bois que constituye una sin par riqueza bibliográfica que además de información documental de carácter édito e inédito presenta minuciosamente obras y trabajos de contemporáneos de los sucesos y de autores modernos, expuestos con juicio de valor y artículos periodísticos de época y actuales.

Cabe un reconocimiento a la Fundación Alejandro E. Shaw patrocinadora de la edición que en homenaje a un ilustre historiador argentino y a los derechos de la Patria a su integridad territorial nos ha brindado la Academia Nacional de la Historia.

## La cuestión de Las Malvinas

Por Bonifacio del Carril

Editorial EMECE

Buenos Aires 1982

Dedicada la obra a los heroicos soldados que ofrendaron su vida luchando en las Islas Malvinas por la dignidad de la patria el autor presenta, en apretada síntesis, los aspectos jurídicos, históricos, políticos y geográficos de la disputa que por aquellas tierras mantienen nuestro país y el reino de Gran Bretaña.

Con acertado criterio selectivo el Dr. del Carril publica sus principales trabajos consistentes en conferencias pronunciadas en la Academia Nacional de la Historia, en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas y en artículos publicados en el diario La Nación sobre lo que constituye uno de los más importantes problemas nacionales.

La coherencia de los propósitos expuestos en amplia temática que abarca desde los antecedentes históricos del arduo proceso, presentado exhaustivamente, hasta la forma de resolverlo demuestran la versación que sobre el tema posee el autor. Con severo juicio propone líneas de conducta tendientes a socavar la posición británica y hacer conocer, con apropiada documentación, los derechos de soberanía y dominio de la corona española y los títulos de posesión de nuestro país a la luz de la Historia y del Derecho confrontándolos objetivamente con los que exhiben los que defienden la tesis británica. El respeto con que trata a los habitantes de las islas, sus mesuradas expresiones, los principios básicos del proceso de descolonización, que presenta con severo espíritu crítico, de las determinaciones de la Corte de las Naciones Unidas firmadas en San Francisco en 1945, de las resoluciones 2065 y 1514 del mismo organismo y el análisis que de ellas efectúa, evidencian su condición de historiador conocedor de las tramitaciones diplomáticas llevadas a cabo en las cancillerías donde fueron planteadas, en busca de soluciones, las múltiples divergencias existentes.

El artículo con que el autor cierra la serie de sus trabajos, reeditados en forma de libro, permite conocer su sentir y su penetración y agudeza en las duras dificultades de un enfrentamiento bélico de imprevisibles consecuencias. Es así como sostiene, el 23 de Abril de 1982, (Pág. 23): "En primer lugar la posibilidad de que se desate una guerra abierta y congruente entre la Gran Bretaña y la Argentina que sería no solo un crimen de lesa humanidad sino un verdadero desastre para Occidente pues sea cual fuere el resultado final de ella habría de surgir un inevitable vencedor: Rusia Soviética". "Tal como lo ha enseñado la Historia del mundo a través de los tiempos la única manera de evitar un choque armado es lograr el cese de hostilidades y que las dos partes alejen prudentemente sus fuerzas".

La necesidad de que Gran Bretaña decline su soberanía para que la descoloniza-



ción pueda ser realizada es estimada como inexcusable para evitar dolorosos conflictos y hallar, en pacíficas negociaciones, la acertada solución que la documentación expuesta aconseja.

Desde el artículo de homenaje, con el cual se inicia la obra, a Louis Antoine de Bougainville, el intrépido marino francés que el 5 de Abril de 1764 tomó solemnemente posesión de las islas a nombre del Rey de Francia Luis XV, hasta las Resoluciones de las Naciones Unidas con que se cierra, el problema es tratado con el plausible criterio de hacer valer los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas con argumentos veraces, sólidos e indiscutibles.

.....

### Las Malvinas en la época hispana (1600 - 1811)

Por Laurio H. Destéfani

*Editorial Corregidor*

*Buenos Aires 1981*

Es propósito de la obra del Contraalmirante Destéfani demostrar que la Soberanía Argentina en las Islas Malvinas debe apoyarse en el período que España ejerció posesión en ellas; por eso es que comienza su enjundioso y documentado trabajo sosteniendo que "España fue dueña de las Islas Malvinas desde el 24 de enero de 1600 en que, según se acepta generalmente, las visitó Sebald de Weert, con su nave Geloof, hasta el 11 de febrero de 1811, en que las evacuó, pensando volver". "En este período —agrega el autor— está cimentada gran parte de la Soberanía Argentina, hecha efectiva por ocupación el 6 de noviembre de 1820". (Pág. 9).

La tesis del destacado estudioso, de indudable interés, la sustenta historiándola con documentación, la mayor parte inédita y de indudable valor, consultada en archivos nacionales y extranjeros, entre otros el Archivo de Indias de Sevilla, el de la Marina Española de Ciudad Real de España, el Archivo General de la Nación y el del Departamento de Estudios Históricos Navales.

Se señala la importancia del período hispánico en las islas en carácter de fundamento indiscutible e irrefutable de la posesión argentina. Los aspectos históricos y didácticos están tratados con responsabilidad de historiador y maestro, es por ello que debe destacarse el sentir reflexivo del autor cuando se pregunta "¿Cómo vamos a defender y luchar con tesón por nuestros derechos si enorme parte de la población tiene escasos y rudimentarios conocimientos sobre las islas?".

A esa población está dedicada la obra como también a la necesidad de cubrir las falencias de la enseñanza primaria, colegios secundarios y universidades en el tratamiento del problema. El enfoque desarrollado se adapta a las inquietudes del público en general y de los especialistas.

La sucesión de los diferentes dominios en las islas ha sido tratado con minuciosidad y permite conocer, en apretada síntesis, los intereses, conflictos y actitudes de potencias europeas en las lejanas tierras. Desemboca el estudio en los avales que sustentan la autoridad argentina en la larga controversia en que se enfrentaron las más poderosas potencias de los tres últimos siglos y fundamentan los derechos heredados por nuestro país gracias al celo con que la Madre Patria mantuvo su soberanía.

Se inicia la obra con una descripción geográfica de las islas por comprenderse la necesidad de que se conozca su geografía en sus múltiples aspectos. Formación geológica, riquezas, flora, fauna, morfología, distancias, superficie, clima, características orográficas, hidrográficas y costeras, se estudian y se ilustran con amplitud por entenderse que con escasos y rudimentarios conocimientos de ellas no podrán los argentinos luchar por los derechos que le son propios.

Con encomiable sinceridad el autor reconoce que aún son necesarios trabajos especializados sobre el tema y aspectos por él tratados por no existir completos y buenos estudios sobre la geografía de la región.

El problema del descubrimiento de las islas, el de su evolución y de afincamientos hasta el año 1764 merece un valioso capítulo cuyas conclusiones se apoyan en las disciplinas integrantes de la Historia Marítima de la época y en las alternativas que ella ocasionó. La cuestión legal de a quién pertenecían las Malvinas y las modificaciones ocurridas en esa problemática en los largos períodos de la controversia es enfocado a través de valiosa documentación tales como Bulas Papales, Tratados específicos entre España e Inglaterra y la correspondiente al espinoso problema ocasionado por la interpretación del Tratado de Tordesillas el que se estudia con metodología que evidencia espíritu crítico, clara interpretación historiográfica y severo conocimiento del caso planteado.

La colonización inglesa, acorde a su política imperialista, su enorme poder naval, la proyección de su revolución industrial y la necesidad de Francia de ampliar su disminuido imperio se presentan como demostrativos del interés de ambos países por las Islas Malvinas consideradas "llave de paso" al Cabo de Hornos y Mar del Sur.

Narración de expediciones, presentación de documentos cartográficos, planos, sirven al autor para estudiar en profundidad un aspecto de las razones que llevaron a la larga lucha por el Archipiélago.

Análisis del primer gobierno isleño español, de la mentalidad del mundo de esa época y los cambios anunciados en lo político, económico y social de incidencia en la política exterior de los países interesados en ampliar sus dominios imperiales merece detenida lectura por la correcta interpretación de los elementos que se manejan para su estudio.



La actuación de los gobernadores del período hispánico, la epopeya por ellos vivida, su accionar profesional y político le permiten al autor sentar con seriedad y rigurosidad histórica la solidez de los derechos españoles a las Islas como así también el esfuerzo permanente de España por mantener en ellas su soberanía y por extensión nuestros indiscutibles títulos legales.

El ejemplo español es señalado como encomiable por los esfuerzos realizados para poder mantener su pabellón en aquellas tierras que les pertenecían.

Inglaterra se fue de Malvinas en 1774, concluye el Contraalmirante Destéfani y solo vuelve por la fuerza en 1833. "Los argentinos —reflexiona al concluir su acabado estudio en carácter de colofón— debemos conocer esta historia, ella con su sola fuerza nos da la senda de un ineludible espíritu para recuperar las islas. Fueron españolas, fueron argentinas y deben seguir siéndolo". (Pág. 352).

Detallados apéndices, aclaratorios de la temática tratada, de carácter biográfico, documental y cartográfico completan la obra. Selecta bibliografía se indica sobre el tema, conocida y estudiada detenidamente por el autor la que es aprovechada con idoneidad como se desprende de una cuidadosa lectura del estudio realizado.

Escrupulosos índices, de amplitud temática, permiten al lector ubicarse en su texto.

## Las Malvinas y el Petróleo

Por Adolfo Silenzi de Stagni

Editorial El Cid

Buenos Aires, Enero 1982

A la bibliografía malvinense aparecida últimamente pertenece la obra del Señor Adolfo Silenzi de Stagni el que se propuso como meta de su trabajo reseñar los acontecimientos que se sucedieron, casi ininterrumpidamente, desde 1965 hasta la fecha de publicación de la obra, y en las tratativas que jalonaron la justa lucha emprendida por nuestro país con el Reino Unido por la posesión de las Islas Malvinas. En cumplimiento de su propósito se detiene con minuciosidad a presentar el inexcusable cumplimiento de la Resolución 2065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 1965 que tuvo por objeto declarar en forma expresa que el caso de las Islas Malvinas se encuadraba indudablemente en la Resolución 1514 del año 1960, la que establecía que a partir de esa declaración nadie podría (se incluía a Gran Bretaña) oponerse a la descolonización del territorio malvinense. Las determi-

naciones se encuadraban categóricamente en el anhelado propósito de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas. Así lo analiza el autor el que con claridad puntualiza que desde la fecha tomada como punto de partida del trabajo, el organismo nucleado en Naciones Unidas tomó debida nota de la existencia de la disputa entre la República Argentina y Gran Bretaña sobre la soberanía de las Islas, por lo que invita a ambos gobiernos a encontrar una solución pacífica al problema.

Analizado el aspecto diplomático la obra comentada centra su interés en el potencial petrolífero existente en la plataforma continental argentina, particularmente en la Cuenca Malvina Austral destacándolo, con fehacientes pruebas, como protagonista subyacente en el desarrollo de las largas y arduas negociaciones realizadas. Sostiene, con sólidos argumentos, que el potencial de la riqueza petrolífera de la zona constituye la principal causa por la cual Gran Bretaña no aceptará las negociaciones pacíficas tendientes a entregar a quien pertenecen las disputadas islas.

Da cohesión al desarrollo de la tesis sustentada la presentación de documentación tendiente a demostrar la variada política desarrollada por la República Argentina en defensa de los intereses del país en la política petrolera y aprovechamiento de las riquezas minerales de la plataforma submarina en los últimos quince años incluyendo, de manera pormenorizada, el problema austral en esa problemática. La actuación del autor en diferentes órdenes del quehacer nacional en esos años le permitieron formar su criterio en los asuntos que trata, dado a conocer en distintas oportunidades.

Minucioso análisis de las negociaciones iniciadas en 1966 en la "cuestión malvinas", divididas en cuatro períodos delimitados por los diferentes gobiernos que se sucedieron a partir de esa fecha, permite conocer el pensamiento del escritor y hombre político acerca de las soluciones con que se afrontó la política económica en el país en especial el problema petrolero. Informes de las cancillerías respectivas, conferencias, decisiones y negociaciones argentinas y británicas, debates, tratamientos de la soberanía en el Parlamento Británico, esfuerzos de nuestro país para lograr acuerdos honorables son utilizados para el desenvolvimiento de los fines propuestos.

Consiste la tesis resultante de la labor realizada en que debe revertirse la situación existente y soluciones adoptadas en los aspectos planteados y recuperar aquellos territorios antes del 3 de enero de 1983, fecha en que Gran Bretaña, puntualiza el autor, se propondría festejar el sesquicentenario de su ocupación. Las islas deben estar, según su criterio, recuperadas antes de aquella fecha, por lo que sostiene que la Junta Militar debe asumir la "responsabilidad histórica de ocupar las Malvinas y en ese momento contará sin retaceos con el solidario aplauso de todos los argentinos cualquiera sea su ideología". (Pág. 19).

Una estimación de los recursos petrolíferos de la plataforma continental argentina, informes y referencias sobre la existencia de hidrocarburos en el Mar Argentino, disertaciones de las autoridades gubernamentales de los años estudiados completan y le permiten al autor confirmar sus conclusiones.



**Libro azul y blanco de Las Malvinas**

Por Armando Alonso Piñeiro

*Colección Documentos de Historia**Ediciones A.P.*

El profesor Armando Alonso Piñeiro, dedicado a estudiar la Historia Argentina en una labor de seria y metodológica investigación histórica, ha puesto al servicio de la "Causa Malvinas" su dilatada experiencia, reuniendo un valioso material sobre el tema tendiente a demostrar los irrefutables argumentos que debe esgrimir la República Argentina como prueba favorable de sus derechos.

En la Colección de Documentos de Historia por él dirigida ha publicado "Libro azul y blanco de las Malvinas", compilación documental de temática malvinense. "Veinte documentos fundamentales sobre los derechos argentinos en el Archipiélago" titula al acervo seleccionado con rigurosidad y claro objetivo. El hilo conductor de la finalidad propuesta se inicia con la posición argentina asumida el 22 de enero de 1833 para terminar con el discurso del secretario de Estado de los Estados Americanos Alexander Haig, pronunciado en la Organización de Estados Americanos. La reclamación del Ministro Argentino en Londres de 1833, cursadas con el gobierno británico en el año siguiente, configuran la iniciación de la serie de los documentos seleccionados para lograr lógica explicación a las causas de la lucha sesquicentenaria. Resoluciones de las Naciones Unidas, testimonios actuales de la continuidad del problema, pruebas de la brillante intervención de los delegados argentinos ante aquel alto cuerpo y declaraciones de los países litigantes conforman la selección que abarca los momentos más álgidos e importantes del problema.

En la introducción, a cargo del Director de la publicación, se efectúa un acabado análisis de la documentación presentada y se exponen los acontecimientos más significativos del arduo problema vinculado al destino nacional y que ha merecido un respetuoso tratamiento de parte del profesor Alonso Piñeiro.

**Historia de la Iglesia en la Argentina.****T. XII**

Por Cayetano Bruno. S.D.B.

*Editorial Don Bosco**Año 1982.*

La devoción del Padre Cayetano Bruno a su firme vocación religiosa y a su fervorosa dedicación a la labor historiográfica le ha permitido cumplir la tarea de indudable magnitud y trascendencia que inició en el año 1966 cuando se propuso dar a conocer sus investigaciones sobre el tema con el que ha titulado su obra. Se había propuesto el Padre Bruno presentar, en riguroso orden cronológico, los hechos más trascendentes de la Historia eclesiástica del país. Con el tomo XII da cabal cumplimiento al plan propuesto de dar a conocer, en amplio panorama, la acción desarrollada por la Iglesia Argentina en su aspecto pastoral e institucional fundamentada en documentación inédita proveniente de fuentes de indudable valor.

La apertura del Archivo Secreto Vaticano por decisión de Su Santidad Juan Pablo II realza la importancia del estudio realizado del período comprendido entre 1881 y 1900. La más importante y desconocida documentación hasta la fecha utilizada y analizada con la autoridad que los largos años de estudio otorgan a nuestro destacado historiador eclesiástico permite calificar de eminente la tarea realizada y aquilatar debidamente la experiencia del autor en labores de investigación.

Previo a los estudios efectuados en los Archivos Vaticanos el autor, una década antes de la publicación del primer tomo de la obra, inició la investigación del tema que le preocupaba en Archivos Nacionales y extranjeros en dedicada búsqueda del selecto material que conceptuaba necesario para el desarrollo de tan importante tema.

En este volumen con que se cierra la ambiciosa e importante obra se hacen respetuosas y justas referencias a las misiones religiosas, especialmente franciscanas y salesianas que surcaron el país en misión evangelizadora.

El pensamiento, la obra y el quehacer de figuras cumbres del catolicismo argentino de fines del siglo XIX, Pedro Goyena, José Manuel Estrada, Tristán Achaval Rodríguez, entre otros, se presentan insertos en los años definitivos del devenir histórico argentino de la llamada "Generación del 80" juzgada a través de la investidura religiosa del autor por lo que no carece de ciertos pero comprensibles elementos polémicos.

El pensamiento del Padre Cayetano Bruno, prestigioso clérigo argentino que honra al país por el celo con que lleva la investidura religiosa y por sus dotes de historiador serio y responsable surge de la obra que ha finalizado y que puede considerarse como una de los más importantes eventos culturales de los últimos años por enriquecer el patrimonio histórico-cultural argentino, honrar a nuestra historiografía y ocupar importante lugar entre las más destacadas Historias Eclesiásticas del mundo.



Historia de la Agricultura argentina a fines del siglo XIX  
(1890 - 1900)

Por Noemí Girbal de Blacha

Editorial Fundación para la Educación, la Ciencia  
y la Cultura.

Año 1982

El miembro titular de la Junta de Estudios Históricos Dra. Noemí Girbal de Blacha ha trabajado, con la responsabilidad que la caracteriza, sobre la agricultura en el país en la última década del Siglo XIX.

Efectúa la autora un profundo y detenido estudio de carácter histórico-económico de uno de los pilares de la estructura productiva consecuente de los cambios ocurridos en 1880 año crucial para el desenvolvimiento socio-económico del país. No excluye la Dra. Blacha las reacciones políticas de 1890 y 1893 y analiza la agricultura en aspectos generales y particulares deteniéndose, con indudable acierto, en la política de austeridad impuesta desde el gobierno.

Significativa importancia acusa la obra al presentar las dificultades que acarrea en aquellos años la falta de una adecuada protección por parte del gobierno nacional a las producciones regionales. Las fluctuaciones del mercado internacional se analizan con pruebas irrefutables.

En seria investigación se analizan las medidas legislativas adoptadas por el gobierno en aras de una adecuada política gubernativa agrícola para fomentar una nueva actividad productiva en la economía nacional.

La expansión del ferrocarril, el análisis de la fertilidad del suelo unido a la rotación de los sembrados, las dificultades que ocasionaría el agotamiento de la tierra y la evolución del estado económico de los cultivos como consecuencia del aporte inmigratorio mereció especial atención por parte de la autora.

La densidad de los cultivos por zona, la infraestructura ferroviaria, el problema de la política latifundista, la evolución de las más importantes regiones cerealeras, completas estadísticas de la adoptada política impositiva, temas estudiados con severo y acertado criterio permiten al lector llegar a poseer un conocimiento profundo del problema de la colonización finisecular. Las fluctuaciones financieras y su influencia en la vida del trabajador de la tierra y los cambios que ocasionan las migraciones internas presentan la vida finisecular económica en todo su dramático realismo al que se incorporan las posibilidades técnicas y reales que da el inmigrante de fin de siglo al ámbito laboral. De ello surge el problema inmigratorio en sus raíces más profundas.

El cultivo de la vid, la industria azucarera examinadas a través de sus áreas de producción, su explotación y comercialización, sus posibilidades en el mercado interno e internacional permiten conocer la evolución de los mercados de producción y consumo.

No escapa al acabado estudio realizado la evolución de la economía agrícola lograda por la comercialización interna de cereales, la industria agrícola harinera, la explotación forestal, el cultivo del maíz y los de características subtropicales. El estudio de tan importante temática está inmerso en un contexto total e integral de concepción histórica.

Valiosa documentación y apropiada bibliografía se manejan con idoneidad y reconocida responsabilidad historiográfica. Ello y una copiosa bibliografía utilizada también al servicio de los fines propuestos permiten juzgar el trabajo como otro acierto de la Dra. Blacha puesto de manifiesto en su valiosa producción histórica.

La publicación obtuvo el segundo premio de obras inéditas, período 1975-1976 otorgado por la Academia Nacional de la Historia.

Realizó la autora la respectiva investigación en carácter de becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas bajo la dirección del Dr. Horacio J. Cuccoresse.

RELACIONES HISPANO - ARGENTINAS  
DE LA GUERRA A LOS TRATADOS

Por Isidoro J. Ruiz Moreno

Buenos Aires

1981

La inquietud del Doctor Isidoro J. Ruiz Moreno, provocada por la ausencia de un estudio orgánico referido a la vinculación entre la República Argentina y España, concluida la Guerra de la Independencia, lo llevó a realizar un completo y acabado estudio sobre el tema que constituye un valioso testimonio de las vicisitudes sufridas por la colectividad hispana en el Plata en los años en que una conflictiva situación política en el país daba lugar a arduos procesos cuya solución jurídica era la única valedera.

Claro objetivo guió la investigación explícitamente presentada en prolijo análisis que abarca desde los años de la emancipación sudamericana y los esfuerzos de la Corona española por contrarrestar los definitivos movimientos revolucionarios, hasta las misiones y tratados que permitieron el reconocimiento de la Independencia Argentina y la consecuente Ley de Nacionalidad con lo que queda sellada una indestructible amistad entre nuestro país y España fundamentada en un proceso no



carente de alternativas que en algún momento hicieron peligrar las buenas intenciones de los dos países.

El enfoque imparcial del autor en el tratamiento del tema, la valiosa documentación consultada en el país y en España, aquilatada con solvencia y estricta rigurosidad historiográfica y minuciosamente expuesta, le otorgan a la obra una indiscutible validez que permite aconsejarla como de obligatoria lectura para estudiosos argentinos y españoles interesados en la formación del pueblo argentino.

El estudio efectuado por el Doctor Ruiz Moreno evidencia, una vez más, su completa formación humanística y jurídica condiciones que le han permitido el estudio y la interpretación cabal de las raíces y el origen de nuestra nacionalidad desde la perspectiva de la hispanidad.

HACIA EL LIBRECAMBIO:  
POLITICA COMERCIAL DE ESPAÑA EN AMERICA  
( 1820 - 1823)

Por Edmundo A. Heredia

*Instituto de Historia*

*Rosario 1982*

Apartado del Anuario Nº 4 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina de Rosario el estudio del profesor Edmundo Heredia presenta con sólidos argumentos el problema que el librecambio ocasionó en el proceso de la independencia de la América española para imponerse como norma comercial en las tierras americanas.

La posición asumida por los consultados españoles al finalizar la segunda década del siglo XIX en la problemática surgida en el comercio de la Corona con América, el análisis del exclusivismo de la época absolutista, las Reales Ordenes dictadas por la Monarquía para lograr la pacificación de sus revolucionados dominios y la separación del Consulado de la Comisión de Comercio instalada al iniciarse la década del veinte en España, marcan hitos de importancia en un estudio sólido y medular sobre un proceso que incidió decididamente en las luchas iniciadas en América en prosecución de su independencia.

Merece destacarse el detenimiento con que el autor trata los proyectos que sobre Comercio exterior se enfocan desde el gobierno de la península y la posición de los gaditanos en el proceso.

Apoya el autor sus conclusiones en documentación consultada en repositorios españoles tratada con espíritu crítico y acertados juicios valoratorios.

**Palmira S. Bollo Cabrios**

COMENTARIOS Y NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Por José Abel Goldar

Quilmes. Arqueología y Etnohistoria  
de una ciudad prehistórica

Por Norberto A. Pelissero y  
Horacio A. Difrieri

*Tucuman*

1981

*Quilmes. Arqueología y Etnohistoria de una ciudad prehistórica*, Gobierno de la provincia de Tucumán y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Tucumán, 1981, 208 páginas. Son los autores de este libro, de gran formato y muy bien presentado Norberto A. Pelissero, director del Instituto Interdisciplinario de Tilcara, y Horacio A. Difrieri, recientemente desaparecido, exdecano de la Facultad de Filosofía y Letras porteña y exdirector del Instituto de Geografía "Romualdo Ardissonne", con quienes colaboraron María Cristina Guisande en ecología y geografía y Raúl Gordillo en ilustraciones y planos.

Es este un esfuerzo de gran envergadura que quienes nos interesamos por los orígenes de Quilmes y su relación con el Quilmes tucumano esperábamos desde que se informó sobre las tareas que el gobierno de la provincia de Tucumán dispuso se emprendieran en los restos de las primitivas ubicaciones de esa parcialidad indígena, cuyo extrañamiento motivara la fundación de lo que hoy es nuestra ciudad.

La obra, efectuada por quienes tanto tuvieron que ver con la correcta realización de las tareas de restauración de la vieja ciudad indígena, está profundamente ilustrada con más de un centenar de fotografías, varias en colores, además de mapas, dibujos, cuadros explicativos, diagramas, etc., que aparte de la rigurosa metodología técnica empleada la hacen de inmenso valor científico y pedagógico.

Una abundante bibliografía nos remite a los más importantes libros publicados sobre el tema y a innumerables documentos en su casi totalidad del siglo XVII.

El libro se divide en tres grandes partes que abarcan la geografía de la zona, la arqueología y la etnohistoria.

La descripción del valle Calchaquí -Santa María (o Yocavil) está realizada con precisión exhaustiva y los distintos bionos o unidades ecológicas, caracterizados admirablemente, dando las posibilidades de ocupación que hallaron los quilmes desde



el fondo del bolsón hasta el iral en la zona más alta, pasando por aquellos en que predomina, el jume, el algarrobo, el churqui y el cardón.

La arqueología de la zona que habitaron los quilmes merece luego un amplio estudio, que se concentra finalmente en el período Tardío de la cultura Santamariana, que es el que ejemplifican los testimonios hallados en la zona. Se menciona la influencia incaica y se describe minuciosamente el núcleo habitacional principal en la sección central del valle de Santa María, al que se califica como la más importante población indígena argentina.

La antigua ciudad de los Quilmes está en la vertiente oriental del cerro Alto del Rey que integra la serranía de Santa María, cordón secundario de la serranía del Cajón o de Quilmes. Lo califican de "centro aldeano-urbano" de acuerdo a la caracterización de Raffino y de nuestro lamentado exconvecino Eduardo Cigliano. Tiene viviendas semisubterráneas, recintos para las llamas, zonas de andenería, almacenaje y distribución de agua (los quilmes habían construido un admirable dique de más de 7.000 metros cúbicos de capacidad). Hay dos zonas de viviendas: una al pie del cerro, otra en el faldeo y una fortaleza dividida en dos secciones: al norte del faldeo, de 70 metros de alto y al sur, de 120.

Los principales restos de alfarería los componen las urnas funerarias para párvulos de tipo santamariano, se encuentran pocos objetos de metal, algunos de hueso, restos de piedra, tejeduría y cestería. Hay dos grandes cementerios al norte del pueblo, pero no se hallan en ellos muchos objetos.

La economía de los quilmes está también ampliamente estudiada. Así sabemos que empleaban unas 1.300 hectáreas para la siembra, en especial de maíz, pero también de papa, zapallo, quinoa, porotos y maní, entre los 1.800 y 3.500 metros de altura, en especial de los frutos del algarrobo, chañar y mistol; el pastoreo de la llamas se hacía sobre los 3.000 metros y la caza tenía como principales presas ñandúes, vicuñas y pecaríes.

No agregan demasiados datos nuevos sobre la organización social de los quilmes: había jefes, guerreros, sacerdotes y artesanos especializados. Sobre la población destacan la alta mortalidad infantil, pero siguen existiendo dudas sobre la cantidad de individuos que formaban el grupo.

La presencia incaica, la muestran estudiando un tampu (tambo), residencia temporaria de representantes del imperio que hacia 1.480 ya comenzarían sus incursiones en el actual territorio argentino. No obstante, el edificio está netamente separado de la población. Se encuentran también en la zona quilmeña manifestaciones de arte rupestre.

La zona de los quilmes habría comenzado a tener ocupación permanente hacia el año 1000. En la sección etnohistórica, los autores estudian sobre todo las fuentes documentales, el territorio y la población y la magnitud del geosistema indígena.

Con respecto a las fuentes documentales manifiestan que son abundantes, pese a las pérdidas y al poco uso de los archivos bolivianos. La gente de Diego de Almagro y recorrió la zona, pero la conquista española del valle recién puede darse por terminada en el siglo XVII. Se menciona el desconocimiento del idioma cacán y la

penetración incaica, la entrada de Almagro, el itinerario del P. Juan Darío en 1611, el del oidor Matienzo y se descarta al P. Lozano como fuente por no ofrecer el origen probatorio de sus afirmaciones.

Sobre el territorio de los quilmes se indica que el núcleo está al pie de la sierra del Cajón a 1.850 metros de altura y que abarcaba unos 400 kms. cuadrados en total.

En cuanto a la población, tratan de hallar una pista en el censo de la Reducción bonaerense de 1682 lo que no parece dar ningún resultado novedoso. Los califican de difíciles de convertir al cristianismo y de alta concentración urbana, dando finalmente una población mínima de 4.000 habitantes y una máxima de 10.000, cifras muy aceptables. Para alimentar a esa cantidad de individuos necesitaban unas 400 toneladas anuales de grano, en especial maíz y unas 1.300 hectáreas para su cultivo.

Se nos dice también que los quilmes presentan un notable ejemplo de organización indígena y que sus principales características mientras permanecieron en el Tucumán fueron la resistencia a la conversión, la capacidad y autosuficiencia económica, el poderío militar y una indomable fuerza moral.

Los testimonios sobre sus actitudes cuando su extrañamiento son de máxima importancia y explican muy bien lo ocurrido luego. Las reflexiones de los autores sobre ello también son de alto interés, sobre todo cuando afirman que los quilmes desterrados no pudiendo emplear su tecnología agrícola con irrigación y azada, ni reconstruir sus hábitos artesanales y pastoriles, ni vivir sin sus dioses, fueron a la autodestrucción en "una extraña planicie, ilimitada, húmeda y pantanosa".

El cuadro sobre población del valle Calchaquí que cierra el texto y que aunque allí no se mencione específicamente parece tomado de afirmaciones de Bohórques, incluidas en la bibliografía, da cifras que parecen harto generosas sobre quilmes y acalianos: Martín Iquín, el cacique quilme, tendría a su cargo 400 guerreros y 2.000 familias y el acaliano Pedro Achoca, otro tanto, en el año 1657.

Lo cierto es que todavía no sabemos mucho de las 350 familias quilmes que en 1666 fueron enviadas a La Rioja, de las 150 que se llevaron a Esteco y de las por lo menos 60 que quedaron en Córdoba, todo ello según testimonio del vencedor final de los indígenas, el gobernador de Tucumán, Alonso de Mercado y Villacorta, quien también afirma que los sobrevivientes de la guerra fueron unos 5.000 individuos.

Seguimos ignorando cuántos indios vinieron a nuestro Quilmes, si mil o dos mil, como se ha dicho muchas veces, más los acalianos en 1667. Pero lo cierto es que diez años después había solo pocos más de 500.

¿Podemos creer a Bohórques cuando afirma ante el gobernador Mercado que los quilmes le dieron una huaca a un cuarto de legua de la casa del cacique Martín Iquín —que murió en nuestro Quilmes— y que estaba llena de estatuas de indias e indios de cuerpo grande, entero, hechas de madera de algarrobo y muchos careros de la tierra (llamas), cabezas de leones y otros animales en piedra? ¿Podemos creer al pintoresco aventurero cuando dice que hay otro adoratorio antes de llegar a la casa de Pedro Achoca (cacique acaliano, también muerto en nuestro Quilmes), encima de un cerro "donde, dicen, comió el Inca y bebió con el Sol"? (Declaraciones de Bohórques del 3 de agosto de 1657).



El libro de Pelissero y Difreri pasa a ser un hito fundamental en el conocimiento sobre las culturas indígenas del norte argentino. Incluso la importancia de su presentación marca un punto muy favorable para las inquietudes que por su patrimonio histórico muestra el gobierno de la provincia de Tucumán.

No cabe más que agradecer y felicitar a los responsables de esta publicación.

J. A. G.

## LA FORTALEZA – TEMPLO DEL VALLE CALCHAQUI

Por Alfredo Turbay

Castelar

1983

Cuando decíamos que el tema de los Quilmes todavía daba para muchas preguntas de difícil respuesta aparece el libro del ingeniero Alfredo Turbay *La Fortaleza - templo del valle Calchaquí* (Castelar, 1983), que al atractivo de sus numerosas ilustraciones une el de proponer variantes fundamentales en cuanto al problema quilmeño.

La más importante es decir que los Quilmes no construyeron la ciudad que ocupaban en los valles calchaquíes, que no llegaron allí del Chile transcordillerano, sino del Chile cuyano (de La Rioja o San Juan), que eran no más de 1.700 individuos (estimamos que es una de sus afirmaciones más floja) y varias más que esperamos poder detallar y comentar mejor en el próximo número de este Boletín. No queremos pasar por alto el libro al haber comentado el publicado en Tucumán, que, como quien dice, da la versión canónica sobre los Quilmes. Los Quilmes todavía dan para mucho. Intentaremos ir anotando con mayor prolijidad el estado actual de la cuestión Quilmes en los próximos números del Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes (Bs. As.).

J. A. G.

## PROGRESO DE QUILMES EL PROGRESO DE QUILMES EL PROGRESO

Sabido era que el primer periódico de Quilmes había sido fundado en 1873 por el Dr. José Antonio Wilde, segundo médico residente en la localidad y político mi-  
trista de la época.

Pero la mayor parte de la información sobre este hito inicial del periodismo quilmeño venía de lo escrito acerca del mismo por D. José Andrés López en su libro de 1932 *Quilmes de Antaño*.

Cuando, unos meses atrás, quisimos confirmar si efectivamente la única colección ubicable estaba en la Biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires, pues nos interesaba algún material que podía haber sido publicado en el mismo, allí se nos dijo que una persona ya había trabajado con dicho periódico y que lo había hecho microfilmado.

Así nos enteramos que quien nos había precedido era el ex-presidente de nuestra Junta, general (RE) D. Oreste C. Ales. Recientemente, el Gral. Ales ha enviado a la Municipalidad de Quilmes un libro que ha preparado sobre este primer periódico local que entre el domingo 4 de mayo de 1873 y el 31 de mayo de 1874 se llamó *Progreso de Quilmes*, desde el 7 de junio de ese año hasta el 28 del mismo mes *El Progreso de Quilmes* y, en su segunda época, del 3 de enero de 1875 hasta el 29 de agosto siguiente *El Progreso*.

El trabajo del Gral. Ales es un índice resumen del periódico, que pone al alcance de quien se interese por el pasado quilmeño una importante cantidad de informaciones respecto a esos poco más de dos años. Seguramente cuando esa publicación se efectúe se podrá apreciar la tarea del Gral. Ales y tendremos una seria fuente de conocimientos sobre una época que para muchos aspectos apenas nos había llegado muy fragmentariamente.

J. A. G.

## ANTIGUOS NOMBRES DE CALLES QULMEÑAS

En *Quilmes de fin de siglo* de don Manuel Ales, libro publicado en 1966 con motivo del tercer centenario de nuestra localidad, se menciona en la página 21 alguna información sobre antiguos nombres de calles. Así se nos dice que antes de 1883, año en que se da nombre a las calles de la planta urbana, nombres que en muchos casos se prolongan hasta nuestros días, casi un siglo después, aquellas llevaban números y que antes de esto algunas tenían nombre: "Alberdi, que era el límite norte, se llamaba Circunvalación; y 11 de Septiembre, que era la del Oeste, se llamaba Real. La calle Rivadavia, que era la 12, se la conocía por Principal o Municipal. La calle Mitre, o sea la 13, se la denominaba Comercio y, según el Dr. Craviotto, a Olavarría se la conocía por San Andrés".

Repasando en la biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires, la colección del primer periódico quilmeño, *Progreso de Quilmes*, pudimos agregar unos pocos nombres más a la nómina de Ales.

La numeración de las calles se impuso en setiembre de 1873.



Nombre anterior a 1873	Dirección	Nº de 1873	Nombre de 1883
Concordia	N-S	1	Río Santa Cruz (hoy Allinson Bell)
Mayo	N-S	11	Sarmiento
Municipal	E-O	12	Rivadavia
Comercio	N-S	13	Mitre
San Andrés	E-O	20	Olavarría
Colón	E-O	22	25 de Mayo
Real	N-S	25	11 de Septiembre (luego Centenario, José F. Uriburu; ahora H. Yrigoyen)
Armonía	N-S	?	?
Concepción	?	?	?
Recreo	N-S	?	?
San Antonio	E-O	?	?

J. A. G.

### “LOS CUENTOS DEL VIEJO QUILMES”

No nos queremos poner de ejemplo, pero el caso es que no siempre la buena suerte acompaña a los buenos lectores. Verán ustedes.

Unos años atrás leímos en la excelente *Literatura Uruguaya* (1807-1975) de la eminente y destacada profesora uruguaya Sarah Bollo, editada por la Universidad de la República, Montevideo, 1976, en la página 79, la entrada correspondiente al escritor Santiago Maciel.

Pero... Veánlo ustedes mismos en reproducción fidedigna:

Maciel fue periodista y escritor. Tuvo arraigo entre los que formaban el grupo del Ateneo a fines del siglo. Pasó también largas temporadas en Buenos Aires, donde falleció en 1931.

Su obra está compuesta de varios tomos de poesía: “La Agonía del Poeta”, 1881; “Auras Primaverales”, 1884; “Flor del Trébol”, 1893. Algunas de sus mejores poesías son: “Paisaje Otoñal” y “Psiquis”.

También cultivó el cuento: “Nativos”, 1893; “La Estirpe Brava”, 1922; “Cuentos del Viejo Quilmes”, 1928.

Poesía y cuentos participan de las mismas características: tendencia muy popular, sencilla, primitiva, sin artificios, del alcance directo.

Claro, ¿a qué “Viejo Quilmes” se refería la cosa? ¿A un viejo indio, contando cuitas y hazañas de su raza? ¿A folklore del antiguo Quilmes tucumano? ¿Al pasado que siempre nos interesa del Quilmes Bonaerense?

Fuimos a la Biblioteca Nacional. Allí hay dos ejemplares del libro de Maciel.

¿De qué libro? De un grueso tomo en grueso papel cuyo título es *Cuentos del Viejo Quilque*, Rosso, Buenos Aires, 1928 (Nºs. 198788 y 159732). Cuentos escritos en lenguaje gauchesco, por el estilo del *Romance de un gaucho* de Benito Lynch.

En fin, los placeres de la investigación... y los errores tipográficos.

J. A. G.



## I N D I C E

	Pág.
BOLLO CABRIOS, Palmira S.: <i>Advertencia</i> . . . . .	9
OTAMENDI ETCHEVERTZ, Alicia: <i>La primera junta de Estudios Históricos a través de su Libro de Actas</i> . . . . .	11
DEVICENZI, Francisco Juan: <i>El Museo Histórico Alte. Guillermo Bown. Sus fundadores</i> . . . . .	21
BLACHA, Noemí Girbal de: <i>La crisis de 1929 y la Banca Nacional en Quilmes</i> . . . . .	35
GOÍDAR, José Abel: <i>Los orígenes de Quilmes en los primeros periódicos locales</i> . . . . .	61
VAZQUEZ, Mercedes M. de	
LEVORATTI, Jorge: <i>Primera tesis doctoral sobre las Islas Malvinas en el país por un residente quilmeño, el Dr. Isaac Areco (Año 1866)</i> . . . . .	67
BARGERÓ, Hebe García de: <i>Quilmes, Capital futura de la provincia de Buenos Aires. Proyecto de 1881</i> . . . . .	81
LAZZARO, Silvia B.: <i>Historia del Puerto de La Plata.   (1882-1982)</i> . . . . .	95
MILEO, Norma -	
RODRIGO, María Patricia: <i>La Plata. Objetivos fundacionales y realidad.   (1882-1982)</i> . . . . .	111
OSPITAL, María Silvia: <i>Demografía platense. (1882-1982)</i> . . . . .	119

### BIBLIOGRAFIA — COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

AIZPURUA, María del Carmen: <i>Las Islas Malvinas. Bibliografía argentina y extranjera</i> . . . . .	131
BOLLO CABRIOS, Palmira S.: <i>Comentarios bibliográficos</i> . . . . .	141
GOLDAR, José Abel: <i>Comentarios y notas bibliográficas</i> . . . . .	153



Este libro se terminó de imprimir en Octubre de  
1983 en los talleres de *Graficalem Imprenta*,  
Alem 304 - Quilmes - Pcia de Buenos Aires - Repú-  
blica Argentina.



### FE DE ERRATAS -

- Pág. 38 - Renglón 20 - Dice "*disponbiles*" leer "*disponibles*"
- Pág. 135 - Renglón 23 - Dice "*Londes*" leer "*Londres*"
- Pág. 137 - Renglón 2 - Dice "*Argetnina*" leer "*Argentina*"
- Pág. 137 - Renglón 15 - Dice "*Realciones*" leer "*Relaciones*"
- Pág. 142 - Renglón 42 - Dice "*Birndado*" leer "*Brindado*"
- Pág. 148 - Renglón 13 - Dice "*Lodres*" leer "*Londres*"
- Pág. 151 - Renglón 14 - Dice "*Técncias*" leer "*Técnicas*"
- Pág. 152 - Renglón 17 - Dice "*Consultados*" leer "*Consulados*"

---

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS

SEDE: Museo Histórico Alte. G. Brown - Lavalle y 25 de Mayo - Bernal